



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 098
11 MAY 2017

1

“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA

El Consejo Académico de la Universidad del Quindío, en ejercicio de sus Facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo del Consejo Superior No. 028 del 28 de julio de 2016 “Proyecto Educativo Uniquindiano”, junto al 029 del 28 de Julio de 2016 “Proyecto Académico curricular “y 005 del 28 de febrero de 2005 “Estatuto General”.

CONSIDERANDO

Que el parágrafo del artículo cuarto del Acuerdo No. 028 del Consejo Superior del 28 de julio de 2016, faculta al Consejo Académico para expedir las reglamentaciones y ajustes académicos necesarios a efectos de poner en marcha el “Proyecto Educativo Uniquindiano”.

Que el Proyecto Educativo Uniquindiano se constituye como referencia y base orientadora de las decisiones sobre las funciones esenciales de la Universidad, la gestión de los recursos y guía para el diseño de los Planes de Desarrollo Institucional, los Proyectos Educativos de Facultad y los Proyectos Educativos de Programa.

Que la Resolución del Consejo Académico No. 061 del 14 de septiembre del 2016 en su artículo primero, reglamenta el procedimiento para la aprobación de los Proyectos Educativos de Facultad y de Programa.

Que la Universidad del Quindío se ha estructurado en lo referente a su filosofía y en lo operativo, en tres niveles organizacionales (Institución, Facultad y Programa Académico), cada uno con sus propias necesidades de planificación; los cuales se constituyen en espacios de reflexión y toma de decisiones que anteceden la acción y profundizan la autodeterminación.

Que cada ejercicio de planificación en la institución tiende a expresarse o comunicarse mediante un documento en el cual se plasman los análisis y propósitos compartidos de los actores que acuden a la cita planificadora en cada nivel, teniendo como objetivo la acreditación de alta calidad de las unidades o programas académicos y de la Institución.

Que el Consejo Curricular del Programa Académico de Pregrado en Gerontología, adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes en sesión del 24 de abril de 2017, en el acta 009, aprobó recomendar al Consejo de Facultad la adopción de la propuesta del plan de estudios.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes avaló el nuevo plan de estudios del Programa Académico de pregrado en Gerontología, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de abril 2017, según Acta No 008, decidió recomendar su aprobación al Consejo Académico

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2017, después de estudiar y analizar la propuesta de nuevo plan de estudios del

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co

7



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 098
11 MAY 2017

“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA

Programa Académico de pregrado gerontología , avalada por el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas artes, aprobar.

Que, por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el Proyecto Educativo del programa de Gerontología.

ARTÍCULO SEGUNDO. El documento “Proyecto Educativo del programa de Gerontología hace parte integral de este acuerdo con 118 folios.

ARTÍCULO TERCERO. El Consejo Curricular del programa de Gerontología, será responsable de la ejecución del Proyecto Educativo, para lo cual realizará evaluaciones semestrales en el marco de las disposiciones institucionales.

ARTÍCULO CUARTO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

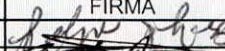

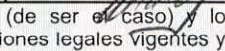
Dado en Armenia Q., 11 MAY 2017


JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO

Presidente


CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRIGUEZ

Secretaria General

NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA
PROYECTÓ	Lilia Inés López Cardozo, Directora Programa de Gerontología	
REVISÓ	José Enver Ayala Zuluaga Unidad Curricular	
APROBÓ	Nestor Jairo Zapata Gil / Jefe Oficina Jurídica	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes (de ser el caso) y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de los competentes.



UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA (PEP) DE GERONTOLOGÍA

Armenia, mayo de 2017

Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

www.uniquindio.edu.co



**PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA**

**PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA (PEP)
(Actualizado a mayo de 2017)**

***Resolución Registro Calificado 17166
(Diciembre 27 de 2012)***

Directora del programa:

Mg. Lilia Inés López Cardozo

Actualizado por:

Mg. Gloria Amparo Giraldo Zuluaga.

Armenia, mayo de 2017

**PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA**

CONTENIDO	Página
PRESENTACIÓN	8
1.CONTEXTO ACADÉMICO	10
1.1. Concepción del programa y reformas curriculares.	10
1.2 Referentes Nacionales e Internacionales	12
1.3 Problemática Local, Nacional e Internacional - Necesidades de formación	17
1.3.1 El envejecimiento demográfico	17
1.3.2 Perfil social de la población vieja en Colombia y en el Quindío	19
1.3.3 La transición epidemiológica:	21
1.3.4 El reto de la dependencia:	26
1.3.5 El rol de las personas mayores en la socialización de las generaciones más jóvenes.	27
1.3.6 Normatividad en materia de Envejecimiento y Vejez en Colombia	27
1.3.7 Otras razones que justifican el programa de gerontología.	31
2. MISIÓN Y VISIÓN	
2.1 Misión	32
2.2 Visión	32
2.3. Nuevo Proyecto Educativo Uniquindiano – PEU	32
2.3.1 Universidad Pertinente	33
2.3.2 Universidad Creativa	33
2.3.3 Universidad Integrador	33
2.4 Nueva Política Académica y Curricular	34
2.4.1 Universidad y Región	34
2.4.2 Reconocimiento del entorno	34
2.4.3 Criterios de acción	35
3. RETO FORMATIVO	
3.1 PERSPECTIVA FORMATIVA	35
3.2 FORMACIÓN INTEGRAL	37
3.3 COMPETENCIAS Y PERFILES	37
3.3.1 Competencias TRANSVERSALES o GENÉRICAS	39
3.3.1.1 Dominio: PROFESIONALISMO	39
3.3.1.2 Dominio: RECONOCIMIENTO DEL CONTEXTO	41
3.3.1.3 Dominio: ÉTICA / BIOÉTICA Y HUMANIZACIÓN	42
3.3.1.4 Dominio: ADMINISTRACION / GESTIÓN	43
3.3.1.5 Dominio: INVESTIGACIÓN / GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	45
3.3.1.6 Dominio: EDUCACIÓN	46

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

3.3.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	48
3.3.2.1 Dominio: GESTIÓN PÚBLICA	48
3.3.2.2 Dominio: FOMENTO DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO	48
3.3.2.3 Dominio: INTERVENCIÓN EN DEPENDENCIA FUNCIONAL	48
3.3.2.4 Dominio: ACOMPAÑAMIENTO AL FINAL DE LA VIDA	49
3.3.2 Perfiles	
3.3.2.1 Perfil profesional del programa	50
3.3.2.2 Perfil ocupacional del programa	51
3.3.3 Mecanismos de seguimiento y evaluación de competencias	
3.4 CRITERIOS FORMATIVOS	52
3.4.1 Principios curriculares	53
3.4.2 La calidad institucional	56
3.4.3 Gestión curricular	59
4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y PEDAGÓGICA DEL PROGRAMA	61
4.1 Fundamentación teórica	61
4.2 Fundamentación pedagógica	62
4.2.1 Concepto de educación	62
4.2.2 Concepto de pedagogía	64
4.2.3 Concepto didáctica	64
4.2.4 Concepto de currículo	66
4.3 Articulación e integración curricular	70
4.3.1 Articulación interdisciplinaria en el programa	70
4.3.2 Tipos de Actividades Académicas	71
4.3.3 Asignación y distribución de créditos	72
4.3.4 Plan de estudios del programa	73
5. ACCIONES ESTRATEGICAS	74
5.1 PARA LA DOCENCIA	74
5.1.1 Plan de vinculación docente	74
5.1.2 Estrategias pedagógicas para el desarrollo de competencias comunicativas en un segundo idioma	75
5.1.3 Procedimientos para incorporar las TIC en la formación investigativa	76
5.2 PARA LA INVESTIGACIÓN	77
5.2.1 Fundamentación teórica y epistemológica:	77
5.2.2 Líneas de investigación	80
5.2.2.1 Línea de Investigación Envejecimiento, Vejez y Salud	80
5.2.2.2 Línea de Investigación Desarrollo-Envejecimiento	81
5.2.2.3 Línea de Investigación sociopolítica, cultura y vejez	82
5.2.3 Proyectos de investigación	82
5.2.4 proyección de la investigación	84
5.2.5 Jóvenes investigadores	85
5.3 PARA LA PROYECCIÓN SOCIAL	85

**PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA**

5.3.1 Estrategias de extensión	86
5.3.2 El trabajo con la comunidad o la forma en que ella puede beneficiarse	87
5.3.3 Estrategias a desarrollar	90

5.4. PARA LA CONSTRUCCIÓN E INTERACCIÓN CON REDES ACADÉMICAS

5.4.1 Premisas y estrategias para la interdisciplinariedad	91
5.4.2 Estándares para la interdisciplinariedad	92
5.4.3 Estrategias de fortalecimiento	94
5.4.4 Seguimiento y atención a graduados del programa	94
5.5. PARA LA PLANEACIÓN ACADÉMICA Y LA ACREDITACIÓN	95
5.5.1 Autoevaluación y acreditación	95

5.5.2 Acreditación y Plan de Mejoramiento	97
5.6 PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR	100
5.6.1 desarrollo curricular	100
5.6.2 el sistema integrado de gestión	101
5.6.3 Organigrama del programa	103

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 105

7. LISTADO DE TABLAS 109

- Tabla 1. Reformas curriculares y contexto histórico del Programa de Gerontología 1987-2017 /
- Tabla 2. Oferta formativa de pregrado de gerontología en el contexto internacional
- Tabla 3. Legislación sobre personas mayores
- Tabla 4. Distribución de créditos por programas profesionales y tecnológicos
- Tabla 5. Componentes de formación
- Tabla 6. Proyectos de investigación
- Tabla 7. . Proyectos de semilleros
- Tabla 8. Convenios vigentes del programa de Gerontología.
- Tabla 9. Estrategias de mejoramiento.

8.LISTADO DE GRÁFICOS

- Gráfico 1. Articulación interdisciplinaria Ejes, Núcleos y Actividades Académicas.
- Gráfico 2. Proyectos de investigación terminados
- Gráfico 3: Estándares de interdisciplinariedad
- Gráfico 4. Macro procesos estratégicos. Fuente. PDI 2016-2025
- Gráfico 5. Organigrama programa de Gerontología
- Gráfico 6. Metas plan de fomento a la calidad. Fuente PDI 2016-2025

9. ANEXOS

- 9.1 Plan de estudios por actividades académicas
- 9.2 Malla curricular
- 9.3 Plan homologación

**PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA**

CONSEJO DE FACULTAD

Dr. JORGE ENRIQUE GÓMEZ MARÍN
Presidente Consejo de Facultad

Mgr. LILIA INÉS LÓPEZ CARDOZO
Directora Programa de Gerontología

Dr. GILBERTO GARCIA ZULUAGA
Director Programa de Medicina

MSc ANA PATRICIA PÉREZ SAAVEDRA
Directora Programa de Enfermería

Dra. OLGA ALICIA NIETO CÁRDENAS
Directora Maestría y Doctorado en Ciencias Biomédicas

Ing. CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA
Director Programa de Salud Ocupacional

PhD MILENA ELIZABETH GÓMEZ YEPES
Directora Maestría en Riesgos Laborales

Dra. MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO
Representante de Graduados

MSc CARMEN AYDE FÉRNANDEZ RINCÓN
Asesora de Investigaciones de la Facultad

Dra. DIANA MARÍA PINILLA HERRERA
Asesora de Extensión de la Facultad

PhD BEATRIZ RESTREPO CÓRTEZ
Representante de Docentes

Estudiante LUISA FERNANDA ECHEVERRY TRUJILLO
Representante de Estudiantes

**PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA**

CONSEJO CURRICULAR

Mg. LILIA INÉS LÓPEZ CARDOZO
Directora Programa Gerontología

Mg. CESAR AUGUSTO GÓMEZ SANTOS
Docente de planta

Mg. GLORIA AMPARO GIRALDO ZULUAGA
Docente ocasional TC

Mg. LEONARDO ALBERTO VEGA UMBASÍA
Docente ocasional TC

Mg. DIANA FERNANDA BERMÚDEZ RESTREPO
Docente catedrática

Esp. CLADIA JANET LADINO RESTREPO
Docente ocasional TC

JOSÉ LUIS VENEGAS NUÑEZ
Docente catedrático

MELISSA ANDREA SÁNCHEZ TORO
Representante estudiantes

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

**PROYECTO EDUCATIVO –PEP
PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA**

PRESENTACIÓN

Nuestro país ha cambiado profundamente en la última década y nuestra universidad tiene la obligación de estar a la altura y ponerse a tono con esos cambios. Con esa convicción, el Plan de Desarrollo Institucional (PDI, 2016-2025) de la Universidad del Quindío se propuso como objetivo “la modernización pedagógica y curricular, acorde con las demandas sociales, históricas, culturales, políticas, económicas y filosóficas” del país (PAC, 2016, p.11).

Luego de numerosas movilizaciones y esfuerzos colectivos se lograron renovar y consolidar nuevas herramientas para el futuro de nuestra institución: el *Proyecto Educativo Uniquindiano* (PEU), una nueva *Política Académica Curricular* (PAC), el *Proyecto Educativo de cada Facultad* (PEF). Y, por supuesto, nuestro propio Proyecto Educativo (PEP).

El Programa de Gerontología de la Universidad del Quindío se propone contribuir a la transformación del país mediante la formación de profesionales competentes en los campos del envejecimiento y la vejez. La oferta de formación que proponemos es exigente y avanzada, con elevados estándares de calidad que quieren responder a las exigencias de una sociedad basada en el conocimiento. Así mismo se pretende una intervención práctica e integral en las problemáticas regionales y nacionales como aporte a la consolidación de la paz y a las dinámicas sociales y culturales derivadas del posconflicto.

El proceso de paz que vive nuestro país es, sin duda, un proceso histórico que demanda una activa y comprometida participación de todos los actores sociales. Por tal razón, nuestros proyectos educativos han sido concebidos y desarrollados con un genuino compromiso con la participación en la etapa de posconflicto y la consolidación de la paz. Pretendemos formar profesionales que lideren las transformaciones sociales que requieren estos tiempos, a partir de una profunda capacidad reflexiva y de un avanzado conocimiento del contexto.

El presente PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA - PEP es producto de una amplia reflexión institucional, que fue posible gracias a la participación de todos los protagonistas de la comunidad educativa (directivos, docentes, estudiantes, empleadores y graduados). Está basado en los principios misionales y en los objetivos generales que guían el nuevo rumbo de nuestras instituciones y describe el tipo de los lineamientos y las políticas que promueven el

**PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA**

mejoramiento continuo de la Institución y que le permiten cumplir su tarea académica y social.

El programa reconoce en la docencia una de sus fortalezas y por tanto confía en que su quehacer sea efectivo en la formación integral de sus estudiantes. Nuestra Universidad, comprometida con una docencia de excelencia, ha definido políticas y estrategias para su formación permanente y la promoción de alternativas pedagógicas y didácticas innovadoras que contemplan en sus procesos particulares las dimensiones del ser, el saber y el hacer de todos los actores educativos involucrados.

Nuestro programa no olvida, además, que la universidad se debe ante todo a sus estudiantes. Por esa razón hemos avanzado en los presupuestos y políticas de investigación, así como en la *extensión* y *proyección* social, entendidas como la articulación entre docencia e investigación a fin de fortalecer los vínculos de la Universidad con otras instituciones y con la sociedad inmediata.

El programa aspira a que los ejes estratégicos de la universidad (pertinente, creativa e integradora) encuentren aquí en nuestra comunidad educativa inmediata, sus mejores posibilidades de desarrollo, promoción y extensión.

Mg. Lilia Inés López
Directora

1. CAPÍTULO 1: CONTEXTO ACADÉMICO

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

1.1. Concepción del programa y reformas curriculares.

En el país existe poca oferta de programas de gerontología a nivel profesional y nuestro programa es el único que ofrece un pregrado en la modalidad presencial. Esta característica le permite contar con estudiantes procedentes de la región sur occidental del país (Quindío, Valle del Cauca, Caldas, Risaralda, Tolima, Nariño, Caquetá, Huila, Putumayo y Cauca). Este aspecto se constituye, de manera potencial, en un amplio espacio regional para el desempeño profesional de sus graduados.

La formación del gerontólogo en la Universidad del Quindío, se fundamenta en un adecuado conocimiento de las áreas básicas: biología del envejecimiento, sociología del envejecimiento y psicología del envejecimiento dentro de un contexto cultural, económico, político, medioambiental, histórico y epidemiológico. Este abordaje en la formación determina tres temas centrales que definen la misión y el propósito de la gerontología contemporánea: **la edad**, que representa una dimensión episódica del proceso de la vida, pues los acontecimientos suelen ocurrir o no en momentos específicos durante el curso de vida; **el envejecimiento**, representa el paso dinámico del tiempo y los efectos en la persona; las personas de edad, que la sociedad define como viejas; y la **vejez**, que se refiere a una construcción social que varía de acuerdo al contexto histórico y cultural. Estos temas están vinculados conceptualmente a la labor de las disciplinas de origen de la gerontología y son útiles en la organización de la comprensión de la gerontología como profesión.

En este sentido, la propuesta formativa no pretende privilegiar un área en particular, radica en hacer un **abordaje integral de tipo multidimensional**, en el que se adquirirán competencias para la comprensión de los temas descritos y su formación se caracterizará por la **interdisciplinariedad**, permitiendo una intervención holística o integral y multidimensional sin parcelar al individuo que envejece y analizar las necesidades desde la perspectiva de las personas.

La estructura curricular del Programa de Gerontología responde a las orientaciones dadas del Ministerio de Educación Nacional y a los lineamientos de la Universidad del Quindío señalados en la Política Académico Curricular (PAC) 2016-2025 del Consejo Superior.

El currículo se diseña a partir de los siguientes componentes de formación:

- Componente de formación general: Uniquindianidad, segunda lengua y cátedra multidisciplinar.
- Componente de formación de Facultad: Bioética (2 créditos), Fundamentos para comunicación escrita y oral, Relación con el medio y herramientas de educación para la salud, Fundamentos de pensamiento crítico – Semillero de investigación I, Fundamentos en Ciencias Biomédicas (Morfofisiología, Bioquímica, Biología celular, molecular y genética, Inmunología, Microbiología), Fundamentos en

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

Salud Pública (Epidemiología, Administración en Salud) y Fundamentos de Psicología humana y Ciclo Vital. Cada uno con dos créditos.

- Componente de formación profesional: actividad académica básica, actividad académica profesional y actividad académica de profundización, según cada programa.
- Componente de formación personal: TIC, actividad básica para la salud, educación financiera, emprendimiento, hábitos y estilos de vida saludable, gestión del riesgo de desastres.

Estos componentes se estructuran por núcleos temáticos,—respondiendo a las características del currículo, donde se presenta una articulación entre las diferentes disciplinas que soportan teóricamente el currículo.

El graduado del Programa de Gerontología tiene diversos espacios en el mercado laboral. Además de ser gestor de su propia empresa y generar empleo, puede ser asesor de familias, grupos, empresas, entidades, comunidad; prestar servicios en: EPS (Empresas Promotoras de Salud), IPS (Instituciones Prestadoras de Servicios), Fondos de Pensiones y Cesantías, Cajas de Compensación Familiar, Instituciones Educativas (Escuelas, Colegios y Universidades), Secretarías de Salud, ESE (Empresas Sociales del Estado), ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), Alcaldías, CBA (Centros de Bienestar del Anciano), Hospitales-día, Centros-día, ONG y organizaciones de personas mayores.

En la región y área de influencia del programa sólo se cuenta con la Maestría en Gerontología, Envejecimiento y Vejez de la Universidad de Caldas, razón por la cual el Programa de Gerontología de la Universidad del Quindío se constituye en el único pregrado (profesional universitario) con metodología presencial en la región y en el país.

El Programa está basado en tres premisas: la primera, es la **multidimensionalidad** en la formación; la segunda, se relaciona con la **formación para la investigación**; y la tercera, hace alusión a la **práctica para el afianzamiento de las competencias y el quehacer en gerontología**. Estas premisas, exigen un programa con un currículo flexible e integrado, que responda a las necesidades de formación de los futuros gerontólogos; en segundo lugar, se considera relevante responder a los retos relacionados con las crecientes y complejas necesidades de la población en proceso de envejecimiento, que se caracterizan por su heterogeneidad y diversidad, lo que determina y justifica un enfoque holístico.

En síntesis, el programa de Gerontología en su concepción en la Universidad del Quindío, es un programa innovador, al brindar una diversificada cantidad de actividades académicas que garantizan una adecuada formación en los aspectos sociales,

**PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA**

psicológicos, fisiológicos, en salud, conductuales, jurídicos y económicos del envejecimiento, la planificación de políticas, la organización y la gestión de los servicios gerontológicos, lo cual expone a los estudiantes a una formación interdisciplinar. El proceso formativo promueve el entendimiento de temas como: salud funcional, autonomía y calidad de vida de las personas mayores, entre muchos otros que son necesarios conocer para intervenir de forma adecuada a la población objeto.

En cuanto a las reformas curriculares y el contexto histórico del programa de Gerontología en la Universidad del Quindío se sintetizan así:

AÑO	DESCRIPCIÓN
1987	Acuerdo No. 086 del 28 de marzo de 1987 (ICFES). El programa inicia labores en el segundo semestre.
1990	Segundo rediseño curricular.
1997	Tercer rediseño curricular. Acuerdo Consejo Superior No. 102 del 18 de diciembre de 1997.
2004	Cuarto rediseño curricular. Acuerdo del Consejo Académico No. 010 del 30 de agosto de 2004.
2009	Inicia proceso para solicitud ante el MEN del Registro Calificado.
2009	Plan de Mejoramiento con la Universidad de Caldas-Maestría de Gerontología, Envejecimiento y Vejez.
2011	Creación Programa de Gerontología y se aprueba diseño curricular. Acuerdo del Consejo Superior 009 del 22 de junio de 2011.
2012	Radicación plataforma SACES.
2012	El MEN otorga Registro Calificado a la Universidad del Quindío para ofertar el programa de Gerontología por siete (7) años. Resolución No. 17166 del 27 de diciembre de 2012.
2013	Se reciben estudiantes para primer semestre. Inicia periodo académico en el segundo semestre.
2017	Reforma curricular con las nuevas políticas institucionales (PAC, PEU, PDI 2016-2025)

Tabla 1. Reformas curriculares y contexto histórico del Programa de Gerontología (1987-2017)

1.2 Referentes Nacionales e Internacionales

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

Desde los años ochenta del siglo XX se tiene conocimiento de la existencia de programas académicos dedicados a la formación de gerontólogos en Colombia. La doctora Elisa Dulcey R. et al. (2001), de la Asociación Interdisciplinaria de Gerontología (AIG), comentan que, en esta década, el ámbito de la Gerontología se caracterizó por un importante énfasis en la educación, la investigación y los servicios orientados a las personas mayores.

Dulcey R. et al (2001), señalan que en 1983 se abrió el primer programa de pregrado en Gerontología en la Universidad Católica de Oriente (Rionegro), del departamento de Antioquia, del cual con el tiempo se derivaron, a manera de extensión, otros programas de igual modalidad y con los mismos fines (mejorar las condiciones de vida para una vejez con calidad), en las universidades de San Buenaventura en Cali y Bogotá. Además, reseñan que a mediados de esta misma década se abrieron otros dos programas: uno en Medellín, en el hoy conocido Instituto Tecnológico de Antioquia (Gubernamental) (antes Instituto Central Femenino), denominado Programa de Tecnología en Gerontología, con propósitos de formación y servicio; y otro en Armenia, en la Universidad del Quindío como programa de pregrado con un nivel de formación profesional.

Según Dulcey et al. (2001), el adelanto de programas de Gerontología en Colombia llevó a la conformación de organizaciones estudiantiles y gremiales, interesadas en la problematización de temas relativos al envejecimiento y la vejez, así como en la realización de acciones orientadas al bienestar de las distintas generaciones y en particular de las personas mayores. Hoy en el territorio colombiano se cuenta con las siguientes organizaciones gremiales:

- Asociación Nacional de Gerontología (Capítulo Bogotá y Capítulo Armenia).
- Asociación Colombiana de Gerontología y Geriatria (creada en el año de 1973).
- Asociación de Gerontólogos del Quindío (2007).
- Colegio Gerontológico Colombiano; creado en el año 2015 en Bogotá. (Ministerio de Salud y de la Protección Social, 2016, p.11).

Estas organizaciones cumplen un papel importante no solo en relación con procesos de educación continuada, actualización del saber gerontológico y difusión de los avances de la investigación en la materia, por medio de congresos, simposios y seminarios nacionales e internacionales, sino también, por su participación en el ámbito político y social, como es el caso de la Asociación de Gerontólogos del Quindío, que lideró y coordinó la elaboración de la “Política Pública de Envejecimiento y Vejez: Quindío, un departamento para todas las edades”, promulgada mediante Ordenanza 055 de noviembre de 2010.

**PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA**

En el año 2008 el SENA contrató y coordinó la “Caracterización de la Gerontología en Colombia. Una mirada desde las competencias laborales”, con el propósito de brindar lineamientos en torno a las competencias laborales y perfiles ocupacionales requeridos para responder a la tendencia de la política nacional de envejecimiento y vejez, y a los retos asociados a la normatividad vigente. Si bien la caracterización buscó describir la situación actual del área de la gerontología en Colombia en la dimensión organizacional, económica, tecnológica, ocupacional y educativa, para efectos de este documento se tendrán en cuenta las dos últimas dimensiones.

En relación con el entorno ocupacional el estudio concluyó lo siguiente:

“Una gran cantidad de profesionales en gerontología prestan sus servicios en mayor proporción en el sector de bienestar al anciano (cajas de compensación, fundaciones, asociaciones de jubilados, centros de bienestar al adulto mayor). En una proporción menor, se encuentran laborando en el sector salud, distribuidos en las EPS e IPS (hospitales y clínicas en todos los niveles de atención). Otros sectores muy importantes y que son poco explorados por los profesionales en Gerontología se concentran en el sector organizacional específicamente en entidades con funciones de dirección y vigilancia (alcaldías, gobernaciones y entidades del orden nacional), así como en el sector educativo (universidades, colegios e instituciones de formación para el trabajo), sectores que carecen de los profesionales y donde se amerita su intervención.

Los diferentes profesionales que se desempeñan como orientadores de los procesos de atención a las personas mayores, en lo relacionado a la organización, implementación, evaluación e impacto de dichos programas, generalmente pertenecen a equipos interdisciplinarios y se articulan de manera funcional a los programas generales de las empresas. Las condiciones de ingreso a estas instituciones son determinadas por su nivel profesional, en el área de Gerontología, a nivel de pregrado y postgrado” (SENA, 2008: 116).

Este mismo estudio señala que las principales características del desempeño de los profesionales en Gerontología, en las diferentes áreas y empresas del sector son:

-Diseñar, coordinar organizar y dirigir planes, programas y proyectos educativos, productivos, recreativos, turísticos y de salud, orientados al proceso de envejecimiento y al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores.

-Prestar consultoría, orientación, asesoría técnica en el diseño de políticas públicas y programas gubernamentales en temas de competencia de la gerontología.

-Elaborar proyectos de atención para los adultos mayores y gestionar recursos para su cofinanciación con alcaldías, centros de bienestar del anciano, cabildos indígenas, ONG, entre otros.

-Direccionar, organizar y administrar entidades cuyo objetivo es la atención de las personas mayores.

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

- Planear, coordinar y desarrollar las actividades que deban realizarse en los programas y proyectos encaminados a la atención del proceso de envejecimiento y vejez.
- Inspeccionar, supervisar y controlar las condiciones de calidad en los centros de atención a la persona mayor.
- Diseño, organización y orientación de programas para prejubilados y jubilados, interviniendo directamente desde la preparación para el retiro laboral, las terapias de familia hasta el direccionamiento de la inversión en los distintos fondos de cesantías.
- Realizar valoración gerontológica y ocupacional para definir planes de intervención a nivel individual y grupal de personas mayores.
- Prestar servicios especializados de atención integral individual y grupal de personas mayores en programas de acciones preventivas y promocionales del envejecimiento.
- Liderar y coordinar equipos interdisciplinarios para la ejecución de proyectos y programas de intervención integral en el adulto mayor.
- Diseñar programas de integración generacional y educación para la vida y educar en instituciones de formación de los diferentes niveles educativos. (SENA, 2008: 121-122).

En relación con las tendencias del entorno ocupacional, este estudio es claro al señalar que:

“en Colombia, para el caso de la Gerontología, como profesión, se encuentra que la empleabilidad no corresponde al momento histórico, determinado por la transición demográfica, debido a que los servicios que demanda la población mayor están siendo asumidos por personas con mínima preparación académica (auxiliares de enfermería) o por otras profesiones (Psicología, Trabajo Social, Administración, entre otras), en cuya trayectoria curricular no se evidencia una formación específica al respecto” (SENA, 2008: 131-132).

En este sentido, es importante resaltar la tendencia que la Gerontología tendrá en el siglo XXI y en el contexto internacional, considerada a ser una de las diez profesiones más estratégicas de cara al envejecimiento poblacional y a las circunstancias particulares de la seguridad social y pensional de los países con índices de envejecimiento acentuado, como por naciones con índices de envejecimiento incipiente (SENA, 2008: 131-132).

En lo concerniente a las tendencias futuras del entorno educativo, se expresa lo siguiente:

- La necesidad de la formación integral para el manejo de las consecuencias y efectos producidos por el envejecimiento individual y colectivo.
- La consolidación de la investigación en el área, para facilitar la comprensión e interpretación de los procesos en la vida de las personas en torno al envejecimiento y la vejez.
- La necesidad de la gerencia social en salud.
- En salud, el estudio y profundización de los factores que afectan de forma positiva la existencia de las personas, así como la realización de actividades de promoción,

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

prevención y autocuidado para modificar estilos de vida inadecuados (SENA, 2008: 140-141).

Ministerio de Salud y de la Protección Social

En el año 2016 el Ministerio de Salud y de la Protección Social convocó a las universidades, profesionales y especialistas más destacados del país para el estudio, definición y desarrollo de las 'competencias' (transversales y específicas) de los profesionales en Gerontología. (pp. 37-48)

La Universidad del Quindío fue una de las entidades convocadas, de manera especial, por tratarse de la única institución en el país que ofrece un pregrado profesional en la modalidad presencial. La institución fue representada por la directora del programa de Gerontología y por representantes especializados de organizaciones públicas y privadas.

A partir de talleres, reuniones y encuentros sobre el tema, se diseñó un marco global que se propone como una carta de navegación para que las Instituciones de educación superior revisen y ajusten sus currículos.

Además de lo previsto en el documento marco del ministerio, se consultaron en lo pertinente la Ley 1276 de 2009, la Ley 1655 de 2013 y la ley 1438 de 2011.

Como **referentes internacionales** se puede advertir que, aunque en el mundo existe una diversidad de programas de postgrado en gerontología, en los últimos años ha ido aumentando la oferta de programas en el nivel de pregrado en algunos países de América Latina, en Estados Unidos, Canadá y Portugal; de manera paradójica se ha encontrado que la duración de estos programas de formación está por debajo de la duración de los programas ofertados en Colombia.

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

País	Número de programas	Nivel de formación	Facultad
Argentina	3	Tecnología / Profesional	Ciencias Humanas
Venezuela	2	Tecnología / Profesional	Ciencias de la Salud
Panamá	2	Profesional	Escuela de Educación Social
Brasil	2	Profesional	Ciencias Humanas/Salud
México	12	Profesional	Ciencias de la Salud
Perú	1	Profesional	Ciencias de la Salud
Estados Unidos	18	Certificate /Bachelor	Ciencias Humanas / Salud
Canadá	12	Tecnología / Bachelor	Ciencia Sociales
Portugal	3	Profesional	Ciencias de la Salud

Tabla 2. Oferta formativa de pregrado en el contexto internacional

1.3 Problemática Local, Nacional e Internacional - Necesidades de formación

En la actualidad, la Gerontología como carrera profesional se sustenta en un conjunto de necesidades y aspectos que tienen resonancia a diferente escala (mundial, nacional y local) como: el envejecimiento demográfico y sus consecuencias; el perfil social de la población vieja en Colombia y en el Quindío; la transición epidemiológica; el reto de la dependencia; el rol de las personas mayores en la socialización de generaciones más jóvenes y, en la normatividad en temas relacionados con el envejecimiento y la vejez en Colombia.

1.3.1 El envejecimiento demográfico: De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2015) Se vive más tiempo en todo el mundo. Actualmente, por primera vez en la historia, la mayor parte de la población tiene una esperanza de vida igual o superior a los 60 años. Para 2050, se espera que la población mundial en esa franja de edad llegue a los 2000 millones, un aumento de 900 millones con respecto a 2015.

Hoy en día, hay 125 millones de personas con 80 años o más. Para 2050, habrá un número casi igual de personas en este grupo de edad (120 millones) solamente en China, y 434 millones de personas en todo el mundo. Para 2050, un 80% de todas las personas mayores vivirá en países de ingresos bajos y medianos.

También aumenta rápidamente la pauta de envejecimiento de la población en todo el mundo. Francia dispuso de casi 150 años para adaptarse a un incremento del 10% al 20% en la proporción de población mayor de 60 años. Sin embargo, países como el Brasil, China y la India deberán hacerlo en poco más de 20 años. (OMS, 2015).

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

En este sentido, puede afirmarse que el mundo vive un proceso de envejecimiento global sin precedentes, de ahí que organismos como Unesco, ONU, OMS y OPS señalen al unísono, la importancia de asegurar un **envejecimiento activo para todas las edades**. La ampliación de la esperanza de vida ofrece oportunidades, no solo para las personas mayores y sus familias, sino también para las sociedades en su conjunto. Sin embargo, el alcance de esas oportunidades y contribuciones depende en gran medida de un factor: la salud.

Los reducidos datos científicos no permiten afirmar que las personas mayores gocen en sus últimos años de mejor salud que sus padres. Si bien las tasas de discapacidad grave se han reducido en los países de ingresos altos a lo largo de los últimos 30 años, no se ha registrado cambio alguno en la discapacidad ligera o moderada en el mismo periodo. Si las personas mayores pueden vivir esos años adicionales de vida en buena salud y en un entorno propicio, podrán hacer lo que más valoran de forma muy similar a una persona joven. En cambio, si esos años adicionales están dominados por el declive de la capacidad física y mental, las implicaciones para las personas mayores y para la sociedad son más negativas (OMS, 2015).

América Latina no es ajena a este fenómeno, el índice de envejecimiento en América Latina fue de 41,1 personas de 60 años y más por cada cien menores de 15 años. Cuba (con 113,8), Uruguay (87,9) y Chile (73,5) mostraron los índices más elevados, mientras que en el otro extremo se situaron Guatemala (18,6), Haití (20,0) y Honduras (21,5). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2016). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El informe también señala que hacia mediados de 2014 la esperanza de vida al nacer en el conjunto de la región ascendió a 74,8 años en promedio, con variaciones nacionales que oscilaron entre 62,6 años en el caso de Haití y 81 años en el de Chile.

En Colombia, el aumento progresivo de la población, en especial el grupo de las personas mayores, representa un desafío para las políticas y los recursos en lo concerniente al desarrollo, la calidad de vida, el cumplimiento de los derechos, la inclusión social y las dinámicas de cohesión social que conlleva. Al pasar los años, la base de la pirámide se ha ido estrechando, con ampliación simultánea en la punta, describiendo de esta forma la disminución de la población joven y el incremento de las personas mayores, en especial el de los más viejos. Según el estudio Misión Colombia Envejece, realizado por Fedesarrollo y la Fundación Saldarriaga Concha, entre 1985 y 2014, el tamaño de la población colombiana aumento en aproximadamente un 52%: paso de 31 millones a 48 millones de personas. Se estima que en las próximas tres

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

décadas la población siga creciendo, aunque a un ritmo menor: de 48 millones de personas en el 2014 pasara a 61 millones en el 2050 (Figura 1). Aparte de los retos que en sí mismo representa ese aumento en la población total, el país deberá enfrentar en las próximas décadas un cambio importante en la composición por edades de esa población (encuesta SABE, 2015).

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) del año 2010, en el país las personas mayores representan el 10% de la población y las personas de 65 años un 7%. “Entre las ENDS de 1990 y de 2010, la proporción de población de menores de 15 años en Colombia bajó de 35 a 31 por ciento, en tanto que la población con 65 años y más aumentó de 5 a 7 por ciento” (p, 571).

Por otra parte, los departamentos que tienen un peso relativo más alto de personas mayores, superiores al conjunto del país son: Boyacá, Caldas, Quindío, Tolima, Risaralda, Santander, Valle, Cundinamarca (sin Bogotá), Antioquia, Cauca y Nariño. Con porcentajes menores al promedio nacional se encuentran todos los demás departamentos, dentro de los cuales el grupo amazónico tiene el menor peso de personas mayores en la población total. (MSPS, 2013, p.24)

Para el caso del Quindío, el departamento más pequeño del país, se ha encontrado, a nivel nacional, una elevada tasa de envejecimiento después de Boyacá y Tolima. A partir de los datos del censo de 2005, se estima que el Quindío presenta una tasa de envejecimiento de 12,13%, superior al promedio nacional.

1.3.2 Perfil social de la población vieja en Colombia y en el Quindío: Cowgill (1974) (citado por Mishara, 1986), relacionó la condición social de las personas de edad con los cambios sociales y en este sentido identificó cuatro tendencias que han contribuido al descenso de la condición de las personas mayores en el desarrollo de la sociedad moderna. Estas tendencias son: perfeccionamiento en la tecnología sanitaria, desarrollo de la tecnología moderna, urbanización e instrucción.

Aunque los planteamientos de este modelo los expuso Cowgill con base en los países desarrollados, los países en desarrollo, en este caso Colombia, también han sufrido un proceso de transformación y han logrado un crecimiento económico global que les ha permitido ampliar la cobertura en sectores como la salud, la educación y la industria, pero al mismo tiempo ha traído como consecuencia una competencia entre generaciones, que se traduce en menos oportunidades para la población vieja, pues los nuevos roles otorgan superioridad en las esferas productivas y de conocimiento a las generaciones más jóvenes.

**PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA**

En la relación crecimiento → producción → consumo → satisfacción, el cambio lo comporta el desarrollo de las fuerzas productivas, trayendo como consecuencia la sobreestimación de la capacidad productiva de los jóvenes trabajadores, y la subvaloración a los trabajadores viejos, produciéndose así, una mayor discriminación por la edad.

La vejez como categoría social en Colombia refleja una realidad en la que las personas mayores se enfrentan a una situación de pobreza, miseria y poca participación social y laboral, primando un concepto asistencialista en los programas y servicios dirigidos a este colectivo. El hecho de que un alto porcentaje de la población de 50 años y más no tenga pensión ni recursos para su sustento, agrava más su realidad y acentúa su situación de riesgo y vulnerabilidad.

Salazar (2004) con base en la Encuesta Nacional de Hogares (ENH) de 1996 a 1999, infiere que la población vieja en Colombia presenta un bajo perfil social. Como fuerza de trabajo, es una población marginada; en un alto porcentaje es inactiva y las mujeres presentan porcentajes más altos que los hombres. La población activa en lo económico deriva su sustento de la acción en el sector informal y sus ingresos oscilan entre uno y dos salarios mínimos. Presenta bajos niveles de escolaridad y la mayoría está excluida del sistema de seguridad social en pensiones.

En este panorama, aunque la mayoría de la población de personas mayores está en condiciones desventajosas, los que están en condiciones de indigencia o muy cercanas a ella, no lo son por su condición de viejos, sino por su preexistente condición de ciudadanos marginados.

Para el caso del Quindío, Quintana y Gómez (2008), en un estudio sobre 610 hogares, advirtió que por lo menos uno de sus miembros era un adulto mayor de 60 años. Empleó la metodología de medición combinada de pobreza propuesta por Beccaria y Minujin (1985) y concluyó que los resultados obtenidos por ambos métodos de medición tomados aisladamente superan los datos oficiales del orden nacional los cuales, según los resultados del Censo 2005, señalaban que “el 25.8 % de la población del país presentó Necesidades Básicas Insatisfechas, y a nivel departamental del 15.8%”. Con el método combinado el investigador citado encontró que “el 91.81% de los adultos mayores de la muestra presenta rasgos característicos que lo clasifica como pobre a la luz del método bidimensional”.

Al lado del empobrecimiento económico hay también un fenómeno de “visión pauperizada y pauperizadora” del proceso de envejecimiento y la vejez, lo que se manifiesta en la presencia de representaciones sociales, estereotipos y prejuicios que evidencian en la población la configuración, transmisión y replicación de un “modelo deficitario”, que se manifiesta en: una creciente pérdida del rendimiento intelectual a lo

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

largo del curso vital; una pérdida del rendimiento laboral; una pérdida de la capacidad para el erotismo, la intimidad, el amor, el disfrute de la sexualidad y la genitalidad y un empobrecimiento de la personalidad, por pérdida de interés en lo que las rodea, insuficiente interacción social, poca participación, “depresión”, terquedad, intransigencia.

1.3.3 La transición epidemiológica: La inclusión en el análisis demográfico de la dinámica de la morbilidad, a través de la Transición Epidemiológica (TE), concepto creado en 1971 por Omran y ampliado por Lerner en 1973, derivado de la teoría de la transición demográfica, sugiere que ésta sea tratada como un proceso continuo en el cual los patrones de salud y enfermedad de una sociedad se van transformando en respuesta a cambios más amplios de carácter demográfico, socioeconómico, tecnológico, político, cultural y biológico (Suarez, 1993 y Frenk, et al, 1996).

La reducción inicial en la mortalidad se concentra selectivamente en las causas de muerte de tipo infeccioso y tiende a afectar los grupos de edades más jóvenes, en los que las infecciones son más frecuentes y graves. Además, la supervivencia progresiva más allá de la infancia aumenta el grado de exposición a factores de riesgo asociados con enfermedades crónicas y lesiones, que incrementan así su contribución relativa a la mortalidad.

El posterior descenso en la fecundidad afecta la estructura por edades y repercute sobre el perfil de morbilidad, pues la proporción creciente de personas de edad avanzada aumenta la importancia de los padecimientos crónicos y degenerativos. Por tanto, se produce una nueva dirección de cambio, en la medida que la carga principal de muertes y enfermedades se desplaza de los grupos de edades más jóvenes a los de edades más avanzadas.

Después, emerge otro cambio en este proceso, dado por la disminución de la mortalidad y su sustitución por la morbilidad (aparición de enfermedades crónicas discapacitantes) como fuerza predominante que afecta notablemente el sistema de salud.

El concepto de transición epidemiológica va más allá del de transición demográfica, éste no sólo intenta explicar los cambios en la mortalidad, sino también en la morbilidad. Así, en el proceso de transición, el significado de la enfermedad sufre una transformación radical: deja de ser primordialmente un proceso agudo que con frecuencia termina en la muerte, para convertirse en un estado crónico en el que muchas personas, en su mayoría de edad avanzada, sufren durante períodos largos de su vida. De este modo se hace posible la combinación, aparentemente paradójica, de una mortalidad descendente junto con una morbilidad creciente (Brayne y Calloway, 1990).

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

Las modificaciones mencionadas en la estructura de la mortalidad por edad y por causas constituyen manifestaciones de la denominada "transición epidemiológica," que debe a su vez, en gran medida a la transición demográfica y sus determinantes sociales. Se trata de la serie de cambios complejos e interrelacionados entre sí en los patrones de salud y enfermedad que ocurren en las poblaciones humanas a través de períodos más o menos prolongados. Normalmente suceden en una secuencia que va de un patrón dominado por las enfermedades infecciosas y de la primera infancia, asociados con pobreza, hacinamiento, desnutrición y falta de asistencia médica, a un patrón donde predominan las enfermedades crónicas.

En sentido amplio la Gerontología toma importancia a nivel mundial, nacional y local en razón de la transición demográfica que conlleva al envejecimiento de la población que deriva en la transición epidemiológica caracterizada por la presencia de enfermedades crónico degenerativas no transmisibles que pueden generar condiciones de discapacidad, dependencia funcional y codependencia (Ministerio de protección social, 2016, p.11). Esta situación se ha ido convirtiendo en un reto para la formulación de respuestas socios sanitarios.

En el marco del informe mundial sobre el envejecimiento y salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS 2015), se debe traducir en servicios de cuidado a largo plazo como una prioridad en salud pública y un derecho fundamental para las personas adultas mayores; por eso considera el *Envejecimiento Saludable* en un sentido amplio, basado en el curso de la vida y en perspectivas funcionales (Ministerio de protección social, 2016, p.11).

En el mencionado informe se define el ***Envejecimiento Saludable*** como **el proceso de fomentar y mantener la capacidad funcional que permite el bienestar**; comprende los atributos relacionados con la salud que permiten a una persona ser y hacer lo que es importante para ella. Se compone de la capacidad intrínseca de la persona, las características del entorno que afectan esa capacidad y las interacciones entre la persona y esas características. (OMS, 2015, pág. 31).

En el caso de Colombia, como en la mayoría de los países de ingresos medios, el proceso de transición no ha seguido un curso lineal. Por el contrario, no hay una secuencia cronológica entre la disminución de las llamadas "enfermedades de la pobreza" y el aumento de las mal llamadas "enfermedades de la civilización". Ambas coexisten y dan lugar a la "transición prolongada y polarizada" (Frenk, et al 1996).

En relación con la sobrecarga del sistema de salud por enfermedades susceptibles de prevención, como una consecuencia de la transición epidemiológica, ya desde el año 1979, la OMS identificó las principales causas de mortalidad en el mundo para la cohorte de 65 años y más: las enfermedades del corazón, las enfermedades cerebro-

**PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA**

vasculares, los cánceres, la gripe y la neumonía, el enfisema y el asma, y la bronquitis (San Martín y Pastor, 1991).

Las Enfermedades No Transmisible, también conocidas como enfermedades crónicas, tienden a ser de larga duración y resultan de la combinación de factores genéticos, fisiológicos, ambientales y conductuales. (OMS, 2017)

Los principales tipos de ENT son las enfermedades cardiovasculares (como los ataques cardíacos y los accidentes cerebrovasculares), el cáncer, las enfermedades respiratorias crónicas (como la enfermedad pulmonar obstructiva crónica y el asma) y la diabetes.

Las ENT afectan desproporcionadamente a los países de ingresos bajos y medios, donde se registran más del 75% (31 millones) de las muertes por ENT. (OMS, 2017)

Estas enfermedades se ven favorecidas por factores tales como la urbanización rápida y no planificada, la mundialización de modos de vida poco saludables o el envejecimiento de la población. Las dietas malsanas y la inactividad física pueden manifestarse en forma de tensión arterial elevada, aumento de la glucosa y los lípidos en la sangre, y obesidad. Son los llamados "factores de riesgo metabólicos", que pueden dar lugar a enfermedades cardiovasculares, la principal ENT por lo que respecta a las muertes prematuras. (OMS, 2017)

Según la investigación realizada por la Fundación Saldarriaga Concha y Fedesarrollo sobre Misión Colombia envejece (2015), en Colombia, al igual que en los países desarrollados, las enfermedades crónicas son la principal causa de morbilidad y mortalidad.

La hipertensión arterial es la enfermedad crónica de mayor incidencia en las personas mayores. Su prevalencia se incrementa drásticamente a partir de los 45 años: es del 5.1% de los 40 a los 45 años, del 22% de los 45 a los 55 y del 44.1% en las personas mayores de 80 años. Después de la hipertensión, las enfermedades que más afectan a los mayores de edad son la artritis, la diabetes y las afecciones cardiovasculares. Estas últimas, y los accidentes cerebrovasculares, son la principal causa de muerte en las personas mayores: responden por el 21% y el 9% de las muertes, respectivamente. El impacto de la diabetes y de la mayoría de las afecciones cardíacas se puede prevenir con hábitos de vida saludables. Los accidentes cerebrovasculares son en gran medida causados por la hipertensión arterial, prevenible y controlable también. (p.63)

Corroborando lo anterior, La Gobernación del Quindío, en un estudio diagnóstico publicado en el 2012 y titulado ANALISIS DE LA SITUACION DE SALUD del DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, presenta una tabla de mortalidad por enfermedades

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

crónicas que reproducimos a continuación y que no deja dudas sobre el impacto que tienen estas enfermedades en nuestra sociedad (p.105)

**MORTALIDAD POR ENFERMEDADES CRONICAS
DEPARTAMENTO DEL QUINDIO 2011**

MORTALIDAD	TASA x 100.000
Enfermedades Cerebrovasculares	34,92
Diabetes Mellitus	20,26
Enfermedades Hipertensivas	11,94
Cáncer de Mama	6,87
Cáncer de Estomago	22,07
Ca de Pulmón	16,28
Ca de Cuello Uterino	7,06
Ca de Próstata	5,43
Ca de Colon	6,69
Insuficiencia Cardiaca	6,15
Enf cronicas vías respiratorias	43,24

(Fuente DANE 2011)

Estamos de acuerdo con la OMS (2015) en que “La mayoría de los problemas de salud de las personas mayores son el resultado de enfermedades crónicas y es posible prevenir o retrasar muchas de ellas con hábitos saludables (p.4).

Es por esta razón que para aportar desde la gerontología al campo de la salud y del envejecimiento activo, se orientará la formación hacia la comprensión y promoción de modelos de intervención que estén más próximos a los tres primeros elementos del concepto del campo de la salud, con el propósito de prevenir la enfermedad, promover la salud y reducir la discapacidad.

El problema de la no promoción de la salud desde etapas tempranas se refleja a largo plazo y específicamente en las generaciones maduras, generando dependencia, y ésta se convierte en un riesgo social más que de salud, ya que el estado físico real de las personas muchas veces refleja fuertes componentes sociales. En Colombia las personas mayores han acumulado una serie de desventajas en las que su vulnerabilidad física y social aumenta drásticamente, debido a que los escasos recursos

**PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA**

educativos y económicos reducen la capacidad de adaptación y de afrontar sus propias limitaciones, lo que se traduce en demandas de protección y ayuda.

La Organización Mundial de la Salud –OMS- (2002) define el Envejecimiento Activo “como el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen”. El planteamiento de envejecimiento activo se basa en el reconocimiento de los derechos humanos de las personas mayores a la igualdad de oportunidades y en los Principios de las Naciones Unidas a favor de las personas de edad.

Para la OMS, los orígenes del riesgo de las enfermedades crónicas comienzan en la primera infancia, más tarde el riesgo es determinado y modificado por factores, como la situación económica y las experiencias durante toda la vida y el riesgo aumenta en la medida que las personas envejecen, de ahí, la importancia de afrontar los riesgos desde edades tempranas y a lo largo de todo el curso vital, ya que las enfermedades no transmisibles se convierten en las principales causas de morbilidad, discapacidad y mortalidad en todas las regiones del mundo.

El enfoque del envejecimiento activo en las políticas y programas de desarrollo ofrece la posibilidad de afrontar muchos de los retos tanto de las personas como de las poblaciones que están envejeciendo. Por ello, el marco político para el envejecimiento requiere la acción sobre tres pilares básicos: la salud, la participación y la seguridad.

En cuanto a salud se debe: primero, prevenir y reducir la carga del exceso de enfermedades crónicas, discapacidades y mortalidad prematura; segundo, reducir los factores de riesgo de enfermedades importantes y aumentar los factores que protegen la salud durante todo el curso vital; tercero, desarrollar una continuidad de servicios sociales y de salud accesibles de calidad y respeto por la edad; y cuarto, proporcionar formación y educación a los cuidadores.

En lo referente a la participación se trata de: primero, proporcionar oportunidades de educación y aprendizaje durante toda la vida; segundo, reconocer y permitir la participación activa de las personas en las actividades de desarrollo económico, en la fuerza laboral, en actividades de voluntariado de acuerdo a sus necesidades y preferencias; y tercero, alentar a las personas a participar plenamente de la vida familiar a medida que envejecen.

En cuanto a seguridad, se contempla: primero, asegurar la protección y la dignidad de las personas mayores, abordando sus derechos y las necesidades de seguridad social, financiera y física; y, segundo, reducir las desigualdades en los derechos de seguridad y las necesidades de las mujeres mayores.

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

1.3.4 El reto de la dependencia: La dependencia funcional de las personas mayores es un problema creciente en los países desarrollados y dentro de poco se sentirá con fuerza en los países en desarrollo. Para lograr reducir la carga de enfermedad y crear las condiciones que modifiquen la carga futura de la población, se deben desarrollar acciones inmediatas, ya que su envejecimiento poblacional se está dando en un contexto social marcado por las desigualdades sociales. Si no se implementan estrategias para promover la salud desde los diferentes sectores de la población en los entes territoriales y la nación, los costos de la dependencia superaran las expectativas del Ministerio de la Protección Social.

Con base en lo expuesto en el punto anterior, y apoyados en Maravall (1997), puede concluirse: Que históricamente la vejez ha sido para la mayor parte de la población sinónimo de pobreza en lo económico, inactividad en lo laboral, marginalidad en la vida social y cultural, enfermedad en el ámbito de la salud. Las personas quedaban, por tanto, a expensas de los cuidados que sus familiares quisieran y pudieran darles.

La presentación o agudización de situaciones de deterioro físico, sensorial o psíquico afectan la vida independiente, provocan cambios en las relaciones familiares e intergeneracionales, reducen las posibilidades de vida autónoma y exigen unas medidas de atención externa, e indispensable que constituyen una respuesta al reto de la dependencia. Si en países desarrollados, que cuentan con mayor trayectoria en reflexión y respuestas a estos problemas, se considera que la reacción pública a ésta problemática es “tardía e insuficiente” ¿Qué podría decirse de países como Colombia?

La problemática esbozada, estudiada y descrita por investigadores y trabajadores de la salud, la educación, la planeación y campos afines ha originado una creciente conciencia, compartida en mayor o menor grado por todos, en el sentido que existe una necesidad perentoria de iniciar tempranamente en el curso vital de cada cohorte de la población, acciones eficaces para facilitar en cada persona el desarrollo de:

-Competencias para la vida.

-Conciencia de la responsabilidad de la propia salud y adopción de estilos de vida saludables, hábitos sanos y estrategias de autocuidado y prevención desde etapas tempranas del curso vital.

-Un proyecto de vida personal coherente con el de la propia familia.

-Una autogestión del propio envejecimiento no sólo en cuanto a la salud sino también en lo laboral, lo económico y lo social con un plan de retiro a largo, mediano y corto plazo que posibilite autosuficiencia para una vejez digna.

-Una visión del proceso de envejecimiento con una manifestación de la vida y su dinámica, por lo tanto, como un proceso normal que no está ligado a la enfermedad y que, aunque implique cambios e incluso limitaciones no es necesariamente deficitario y mucho menos empobrecedor del potencial básico. Por el contrario, puede y debe, ser asumido como una oportunidad de crecimiento y desarrollo personal.

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

1.3.5 El rol de las personas mayores en la socialización de las generaciones más jóvenes. De acuerdo a los nuevos escenarios presentes en la esfera familiar originados por los múltiples cambios sociales, económicos y culturales, que modificaron la estructura y funciones de esta institución, induciendo a que los abuelos compartan con sus nietos mayor tiempo, convirtiéndose en agentes de socialización significativos para los nietos y contribuyendo al desarrollo social, cognitivo, moral y afectivo de los menores, es importante recordar que las técnicas de socialización utilizadas por los agentes socializadores, influyen en la construcción de la identidad del sujeto en proceso de socialización y facilitan, o no, el desarrollo de su autonomía y la conciencia participativa y democrática, revertidas en las estructuras micro y macro sociales que rodean al individuo. La utilización de un estilo basado en el autoritarismo generará personas con bajos niveles de desarrollo moral, mientras que el uso de un estilo basado en la democracia, propiciará adultos con mayores niveles de desarrollo moral y con mayor independencia.

Estos aspectos han generado una conciencia mundial de la problemática asociada al envejecimiento y la vejez, materializada en un conjunto de eventos significativos realizados en el contexto internacional y regional, como: Encuentro de Haifa (Israel, 1982), Asambleas Mundiales sobre el Envejecimiento, (Viena 1982 y Madrid 2002), Conferencias Regionales (I Conferencia Latinoamericana y del Caribe, Bogotá 1986), además de Congresos, Simposios y Seminarios en diferentes latitudes. Nuestro país no ha estado ajeno a este fenómeno y el mismo Gobierno nacional ha tratado de esbozar una política que se expresa en una normatividad, pero, infortunadamente, en muchas de ellas no van más allá de la expresión de buenas intenciones.

1.3.6 Normatividad en materia de Envejecimiento y Vejez en Colombia: Desde el siglo XIX, el Estado y, en particular, las diferentes comunidades religiosas y las juntas de beneficencia asumieron la responsabilidad de la asistencia social a los viejos. Sin embargo, para contextualizar este punto sobre la normatividad, tomamos como referente la promulgación de la nueva Constitución Política en el año de 1991, en donde nuestro país se asume como un Estado social de derecho, lo cual ha llevado a que, en las dos últimas décadas, se presente un desarrollo normativo considerable e importante en temas relacionados con la atención y protección a las personas mayores y asumir las implicaciones del envejecimiento poblacional.

Además de pactos internacionales de derechos humanos, civiles y políticos, económicos, sociales y culturales y colectivos y de medio ambiente, así como las Asambleas Mundiales de Envejecimiento de Viena (1982) y Madrid (2002), junto con los convenios de Brasilia y Costa Rica, entre otros, el pasado 15 de junio de 2015 se firmó la Convención Interamericana de Derechos Humanos de las Personas Mayores; todos estos mecanismos buscan la garantía de derechos de los adultos mayores pero que

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

deben ser ratificadas por los países dentro de su normatividad vigente (Ministerio de protección social, 2016, p.11).

En Colombia, desde 1991 con la promulgación de la Constitución Política que busca la garantía de los derechos ciudadanos, se incluye el artículo 46 que dice a la letra: “El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria” (Constitución política, p. 8).

A partir de este texto se han tomado decisiones que empiezan a visibilizar y enfrentar este fenómeno, manifestadas a través de normas y políticas públicas tanto a nivel nacional como departamental y municipal, sin embargo, casi todas mencionan el tema del envejecimiento, pero centran sus decisiones en la atención a las personas mayores de 60 años de muy bajos recursos (Ministerio de protección social, 2016, p.11). Es así que se han promulgado leyes y resoluciones como:

Resolución 00001841 de 2013 MSPS	“Por la cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021”.
Circular 028 de 2013 MSPS	“Capacitación del recurso humano en las instituciones que atienden a las personas mayores”.
Circular 00001 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social	“Atención especial y preferencial al adulto mayor”
Decreto No. 867 de 2014. Ministerio de Trabajo	“Por el cual se reglamenta el acceso de los pensionados a los servicios de las Cajas de Compensación Familiar y se dictan otras disposiciones”
Circular externa 000004 de 2015 de la Superintendencia de Salud	“Instrucciones para la prestación de los servicios de salud de los Adultos Mayores”.
Resolución 66/127	la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 15 de junio como el Día Mundial de Toma de Conciencia de Abuso y Maltrato en la Vejez
Conpes 156 de 2012:	beneficios económicos periódicos
2012- Carta de San José	Sobre derechos de las personas mayores América Latina y el Caribe.

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

Decreto 4635 de 2011	Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.: artículo 60 Acompañamiento psicosocial: artículo 87
Decreto 4633 de 2011	Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas. Señala la norma, énfasis en el enfoque, en los siguientes artículos: Daños a los hombres y mujeres indígenas mayores: artículo 50 Medidas de protección a las comunidades y pueblos: artículos 61 Atención humanitaria de transición: artículo 96
Decreto 4800 de 2011	Por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones. El enfoque se señala de manera puntual en los siguientes artículos: Componentes oferta de alimentación: artículo 115 Priorización con enfoque diferencial: artículo 133 Funciones de las mesas: artículo 279
Ley 1448 de 2011	Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Se encuentra transversalizado el enfoque de persona mayor en los siguientes artículos de la Ley: Ley 1448 de 2011 Enfoque diferencial: artículo 13 Derechos de las víctimas en los procesos judiciales: artículos 41,42. Reparación de las víctimas: artículo 123 Medidas de Rehabilitación: artículo 136 Garantías de no repetición: artículo 49 Participación de las víctimas: artículo 193
Resolución 4322 de 2011.	Se reglamentara el artículo 6 de la Ley 1171 de 2007 "Las Entidades y Empresas que reciban recursos del Estado para desarrollar actividades de hotelería y turismo o que se beneficien de exenciones tributarias, deberán establecer con destino a las personas mayores de 62 años, tarifas diferenciales con descuentos en los servicios que ofrezcan
Ley 1438 de 2011	Ley 1438 de 2011 "Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones". Establece la Directriz de Enfoque Diferencial para el goce efectivo de los derechos de las personas mayores víctimas del desplazamiento forzado por la violencia.
Plan Nacional de salud Pública Capítulo V	Fundamenta la necesidad de establecer prioridades en salud, las más destacadas son; el cambio en los patrones en salud (por envejecimiento poblacional, cambio en los determinantes por desarrollo económico y social, nuevas patologías
Ley 1276 de 2009	"A través de la cual se modifica la ley 687 del 15 de agosto de 2001 y se establecen nuevos criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida".
Ley 1315 de 2009	"Por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención".
Ley 1251 de 2008	"Por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores"
Ley 1171 de 2007	"Por medio de la cual se establecen unos beneficios a las personas adultas mayores"

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

Decreto 3771 de 2007	Decreto por el cual se reglamenta la administración y el funcionamiento del Fondo de Solidaridad Pensional.
Ley 1171 de 2007	“Por medio de la cual se establecen unos beneficios a las personas adultas mayores”.
Ley 1091 de 2006	“Por medio de la cual se reconoce al Colombiano y Colombiana de Oro.
Ley 952 de 2005	Ley por medio de la cual se modifica el artículo 2o de la Ley 700 de 2001 y se dictan otras disposiciones y crea la obligación, para todos los operadores públicos y privados del sistema general de pensiones
Decreto 569 de 2004	Ley por el cual se reglamenta la administración y el funcionamiento del Fondo de Solidaridad Pensional.
Ley 797 de 2003	Ley por la cual se reforman algunas disposiciones del sistema general de pensiones previsto en la Ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones sobre los Regímenes Pensionales exceptuados y especiales.
2002	Asamblea mundial de Madrid sobre envejecimiento
Ley 1438 de 2001	Directrices personas mayores víctimas de desplazamiento
Ley 687 de 2001	“Por medio de la cual se modifica la Ley 48 de 1986, que autoriza la emisión de una estampilla pro-dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano, instituciones y centros de vida para la tercera edad, se establece su destinación y se dictan otras disposiciones”
Ley 700 de 2001	Mejorar las condiciones de vida de los pensionados Ley 687: centro del anciano
Decreto 2113 de 1999	“Por el cual se reglamenta la Ley 271 de 1996”
Ley 271 de 1996	“Por la cual se establece el Día Nacional de las Personas de la Tercera Edad y del Pensionado”
Conpes 2793 de 1995	Envejecimiento y Vejez Documento cuyo objetivo principal es mejorar las condiciones de vida de las personas de mayor edad y elevar la calidad de vida de toda la población para que alcance una vejez saludable y satisfactoria
Ley 100 de 1993	Sistema de seguridad social integral
1992	Proclamación sobre el envejecimiento

Tabla N°3 Legislación sobre las personas mayores.

Se incluye también la Política Pública Nacional de Envejecimiento y vejez, 2014 – 2025 formulada por el Ministerio de Protección Social (Ministerio de protección social, 2016, p.11).

**PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA**

De otro lado, algunas entidades territoriales han adoptado mediante ordenanzas- los departamentos - y Acuerdos – municipios y distritos - sus propias Políticas Públicas de Envejecimiento y Vejez, como es el caso de los departamentos de Antioquia, Boyacá, Cundinamarca y la ciudad de Bogotá, entre otros; se ha logrado avanzar parcialmente desde lo normativo, pero todavía son pocas las experiencias exitosas en su aplicación efectiva como lo hace Antioquia.

La gran mayoría de esas normas y políticas van destinadas fundamentalmente a las personas mayores de bajos recursos socioeconómicos, dejando de lado más del 80% de las personas mayores del país y totalmente ausente la atención al envejecimiento durante todo el curso de vida.

Se propone entonces que el papel de la Gerontología se oriente también a estudiar e investigar las condiciones de vida de las personas mayores, identificar las causas de esas situaciones, confrontar las condiciones actuales de vida de las generaciones jóvenes y proyectar adecuadas intervenciones de vida de hasta su final (Ministerio de protección social, 2016, p.19).

1.3.7 Otras razones que justifican el programa de Gerontología.

Además de las razones expuestas, se enuncian otras situaciones que justifican la necesidad de formar profesionales en gerontología. Estas son:

- La creación del Nodo Nacional de Investigación en Envejecimiento.
- La inclusión de la Línea de Investigación en Envejecimiento y Vejez en la Agenda Nacional de Ciencia y Tecnología (Colciencias 2010).
- La Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2007-2019.
- El consenso logrado en el primer, segundo y tercer curso de formación de docentes en gerontología de América Latina realizados en Manizales (2009), Armenia (2011) y Manizales (2013).
- Las conclusiones del Primer Congreso Internacional de programas de grado y pregrado de gerontología realizado en la Universidad de Maimónides (Argentina 2010).
- Las conclusiones del Segundo Congreso Internacional de programas de grado y pregrado de gerontología realizado en la Universidad Católica de Oriente (Rionegro-Antioquia- Colombia)

**PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA**

CAPÍTULO 2: MISIÓN Y VISIÓN

Con base en los lineamientos del *Proyecto de Desarrollo Institucional* (PDI / 2016 - 2025) de la Universidad del Quindío, del *Proyecto Educativo Uniquindiano* (PEU / 2016-2025) y del *Proyecto Educativo de la Facultad* (PEF / 2016), nuestro Proyecto Educativo (PEP) plantea su misión y visión en los siguientes términos.

2.1 Misión

El Programa de Gerontología de la Universidad del Quindío propone y desarrolla actividades de docencia, formación, investigación, extensión y participación social en los campos del envejecimiento y la vejez. En este sentido contribuye a la transformación del país, mediante la formación de profesionales en Gerontología con excelencia científica, inquietud investigativa y sensibilidad social, a través de una oferta de formación avanzada, con elevados estándares de calidad, que responda a las exigencias de una sociedad basada en el conocimiento. El propósito del programa es intervenir y mejorar las condiciones de salud y la calidad de vida de la población envejeciente. Así mismo persigue una intervención práctica e integral en las problemáticas regionales y nacionales como aporte a la consolidación de la paz y a las dinámicas sociales y culturales derivadas del posconflicto.

2.2 Visión

Para el año 2025, el Programa de Gerontología de la Universidad del Quindío, liderará la formación integral de profesionales en Gerontología, cumpliendo cabalmente con las exigencias de acreditación institucional y recibiendo un amplio reconocimiento nacional e internacional. A partir de procesos de alta calidad académica, el programa consolidará y hará visibles los ejes estratégicos de la universidad (pertinencia, creatividad e integración) y desarrollará sus procesos misionales de formación, investigación, extensión, proyección y responsabilidad social.

2.3. Nuevo Proyecto Educativo Uniquindiano - PEU

En 2016 la Universidad del Quindío se propuso una modernización participativa de su proyecto educativo atendiendo a una mirada integradora y longitudinal de sus procesos, con referencias a las circunstancias sociales, económicas y políticas del país y con el fin de establecer mayor coherencia entre lo académico y lo administrativo.

Como señala el PEU:

“Las etapas de posconflicto y consolidación de la paz que se avecinan para el país son procesos históricos que requieren de la participación de todos los actores sociales. En este contexto, la Universidad, al ser uno de los principales dinamizadores sociales, tiene una responsabilidad mayúscula, pues desde sus prácticas se deben generar

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

alternativas en el marco de proceso de reintegración y espacios para una comunidad de paz” (PEU, 2016, p. 13).

El nuevo ‘*Proyecto educativo uniquindiano*’ se sustenta, por tanto, en tres ejes esenciales: pertinencia, creatividad e integración (PEU, 2016, p. 13)

2.3.1 Universidad Pertinente:

Entendido como la articulación entre lo que la sociedad (a nivel local, regional, nacional e internacional) espera de la universidad y lo que ésta hace. Se fundamenta en la responsabilidad social, la solidaridad, la búsqueda de soluciones a problemas, el respeto por la diferencia y la promoción de oportunidades. En este caso el programa de Gerontología se fundamenta en este eje, como una necesidad apremiante en el contexto local, nacional, e internacional por el envejecimiento de la población y las condiciones de las personas mayores.

2.3.2 Universidad Creativa:

Referido a las estrategias de innovación que la Institución implementa en su gestión y sus procesos de docencia, investigación y extensión. Estrategias que se basan en el respeto y la crítica, como elementos que aseguran la excelencia en los diferentes procesos académicos y el planteamiento de soluciones a problemas del entorno. El programa de Gerontología, como una apuesta continua de mejoramiento en sus procesos académicos, se resignifica permanentemente para estar a las exigencias del contexto y de sus problemáticas.

2.3.3 Universidad Integradora:

Definida como una institución de diversidad, con identidad, calidad de vida y cohesión social. También significa propiciar espacios de diálogo que brinden soluciones consultadas a los retos permanentes que demanda nuestro entorno. En el caso actual de nuestro país, la universidad brinda alternativas en el proceso de reintegración y ofrece espacios a una comunidad que busca la paz en el posconflicto. El programa de Gerontología establece procesos permanentes de interacción e integración con la comunidad y sectores sociales e institucionales a través de las prácticas, para contribuir a la comprensión y los requerimientos de la sociedad y a la solución de sus problemas.

Estos tres (3) ejes o estrategias centrales se materializan y expresan, a su vez, en ocho (8) ‘pilares’ o ‘compromisos’ que asume la Universidad del Quindío como guías de su desarrollo de los programas: *Calidad académica, Investigación, Extensión y desarrollo social, Gestión, Bienestar y cultura creativa, Integración con el egresado, Internacionalización y movilidad, Integración con la sociedad.*

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

2.4 Nueva política académica y curricular

En consonancia con lo anterior, la Universidad del Quindío consolidó en 2016 una nueva política académica que pretende “potenciar y motivar en los estudiantes valores, actitudes, competencias y capacidades para la investigación y la crítica, el diálogo y la participación, el ejercicio estético y la creatividad, el sentido de pertenencia y la responsabilidad social, el respeto por la diversidad y el pluralismo” (PAC, 2016, p.10).

Aspectos centrales de la nueva política académica y curricular son:

2.4.1 Universidad y Región

El compromiso de la Universidad del Quindío se extiende a todo el país; sin embargo, por razones prácticas y de recursos, su campo de acción se concentra en una región que forma parte del Centro-Occidente de Colombia y que coincide, en términos administrativos, con los tres departamentos del Eje Cafetero, el Valle del Cauca y el Tolima. Un componente en esta zona es la declaratoria del Paisaje Cultural Cafetero (Comité de Patrimonio Mundial de la Unesco, 2011), que incluye municipios de estos cinco departamentos. (Política Académica Curricular, 2016, p. 10). Es importante el análisis cuidadoso de los acontecimientos locales, regionales, nacionales y mundiales; al estudio de las tendencias pedagógicas y de las nuevas políticas en ciencia tecnología, sociedad y desarrollo que permiten inferir que se gestan cambios en las concepciones de Hombre, Sociedad, Disciplina, Educación, ciencia, salud y cultura y a los cambios políticos y económicos; También a las transformaciones educativas reglamentadas en la Ley general de Educación y la Ley 30 del 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior; Ley 1188 de 2008, por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior; Decreto 1275 de 2010, por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008.

2.4.2 Reconocimiento del entorno

En un mundo globalizado (económica, tecnológica y culturalmente) las crisis locales (agua, alimentos, energía, desempleo, entre otras) y las amenazas globales (cambio climático, calentamiento global, sismicidad y erupciones volcánicas, corrupción e inseguridad, entre otras) demandan una Universidad que genere conocimiento y propicie soluciones para enfrentarlas y superarlas. (Política Académica Curricular, 2016, p. 13). Frente a la problemática mundial sobre el aumento de personas mayores y su situación, el programa asume un gran reto de formar profesionales que atiendan esta realidad. A partir de las prácticas el estudiante de Gerontología le permite contactarse con su entorno en un espíritu de confrontación y reflexión crítica, para interpretar y desarrollar propuestas tendientes a dar respuesta a los problemas y necesidades en el contexto cambiante en los ámbitos locales, regionales, nacionales e internacionales

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

2.4.3 Criterios de acción:

Para el desarrollo de esta nueva Política Académico-curricular se plantean los siguientes criterios:

-Innovación: entendida como reto permanente orientado a la calidad, con el fin de impactar los oficios o profesiones, la cultura, la sociedad y la naturaleza. Los procesos de innovación incluyen: educativas o curriculares, sociales, organizacionales, científicos y de proyección social, institucionales e interinstitucionales.

-Calidad: entendida como la discusión y producción de los contenidos científicos, técnicos y artísticos más avanzados con miras al desarrollo local, regional y nacional.

-Eficiencia: es decir, la adecuada utilización de los medios y recursos de que disponen la Institución para el logro de sus propósitos.

-Eficacia: entendida como el grado de cumplimiento de los objetivos y las metas proyectadas por la Institución.

CAPÍTULO 3: RETO FORMATIVO

3.1 Perspectiva formativa de la Facultad

El objeto de estudio de la facultad es la salud humana y los procesos determinantes del estado de salud de una comunidad o un individuo (PEF, 2016, p.21).

Propósito general del programa

El programa de Gerontología de la Universidad del Quindío, tiene como propósito general desarrollar una propuesta formativa, investigativa y de extensión social bajo el enfoque de envejecimiento activo impulsado por la OMS. En este sentido, el envejecimiento como objeto de estudio de la gerontología supera la perspectiva del proceso biológico, y lo entiende como un proceso determinado por las experiencias y situaciones presentes de cada individuo, influenciadas por el contexto familiar, social, económico, ambiental y cultural. El envejecimiento activo incorpora el envejecimiento saludable, el cual a su vez es el resultado de un proceso desde la perspectiva del curso de vida.

Propósitos de formación

Los propósitos de formación del programa de Gerontología de la Universidad del Quindío son:

-Construir espacios de acción discursiva y de convivencia humana para formar personas éticas y democráticas, con capacidad de solidaridad, tolerancia, equidad, sentido crítico, autonomía y responsabilidad, con los deberes y derechos implicados en el ejercicio ciudadano.

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

- Construir saberes y resignificar la cultura como contribución a la generación de conocimientos y prácticas orientadas a la promoción de un Envejecimiento Activo y una Vejez autónoma y competente.
- Formar profesionales que contribuyan al desarrollo social del país y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- Preparar profesionales capaces de afrontar los retos del envejecimiento demográfico y de la transición epidemiológica, para dar respuesta a los efectos e impactos producidos en la población.
- Crear comunidad académica que, contextualizada en la realidad, se apropie del conocimiento existente, genere nuevo conocimiento y establezca redes científicas para su divulgación.

Dimensiones

El Programa de Gerontología comparte los **Principios de la UNESCO** en el sentido que la educación debe darse a lo largo de toda la vida. Dentro de estos Principios considera los “cuatro pilares de la educación” (Delors, 1996) que son: *Aprender a conocer*, *Aprender a hacer*, *Aprender a vivir juntos* y *Aprender a ser*.

Aprender a conocer. El incremento del saber, que permite comprender mejor las múltiples facetas del propio entorno, favorece el despertar de la curiosidad intelectual, estimula el sentido crítico y permite descifrar la realidad, adquiriendo al mismo tiempo una autonomía de juicio. (Delors, 1996, p, 2). Aprender para conocer supone, en primer término, *aprender a aprender*, ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento

Aprender a hacer. Ya no puede darse a la expresión “aprender a hacer” el significado simple que tenía cuando se trataba de preparar a alguien para una tarea material bien definida, para que participase en la fabricación de algo. Los aprendizajes deben, así pues, evolucionar y ya no pueden considerarse mera transmisión de prácticas más o menos rutinarias, aunque estos conserven un valor formativo que no debemos desestimar. (Delors, 1996, p.3).

Aprender a vivir juntos. En la práctica escolar cotidiana, la participación de los profesores y alumnos en proyectos comunes pueden engendrar el aprendizaje de un método de solución de conflictos y ser una referencia para la vida futura de los jóvenes, enriqueciendo al mismo tiempo la relación entre educadores y educandos. (Delors, 1996, p.7).

Aprender a ser. La educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad. Todos los seres humanos deben estar en condiciones, en particular

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

gracias a la educación recibida en su juventud, de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida. (Delors, 1996, p.7).

3.2 Formación integral

La formación integral es aquella que contribuye a enriquecer el proceso de gestión emocional, socialización del estudiante y sensibilidad mediante el desarrollo de facultades artísticas, fortalezas morales, pensamiento crítico, carácter y personalidad. Como lo señala Orozco (1999, pág. 25), una formación integral es la que liga los contenidos de la enseñanza con los contenidos culturales del estudiante y con la significación ética y estética de los mismos, al tiempo que fortalece las capacidades humanas para lidiar consigo mismo y con los demás; cualificar la comunicación, la lectura y la escritura, la educación del cuerpo y el contacto con el arte (PAC, 2016, p.30).

En este contexto, la formación integral y el máximo desarrollo personal no se producen en el individuo aislado sino en la dinámica de las relaciones e interacciones en las que participa, aprende y convive con los otros. Sin desconocer la singularidad de las condiciones individuales, los componentes de la formación –autonomía, conocimiento, sensibilidad, responsabilidad y sentido crítico– se producen en lo colectivo e interhumano: la formación integral se basa en el pluralismo, el respeto por las diferencias, el reconocimiento del otro y la superación de las prácticas académicas que afianzan el individualismo y facilitan el trabajo en equipo (PAC, 2016, p.30).

García (1995, pág. 14) define la formación integral como “la conjunción de ciencia, técnica, ética y estética”, con el fin de “conseguir un profesional con sensibilidades políticas democráticas” y agrega: “La formación integral del ser humano es el objetivo social de la Universidad, en el contexto de su función educadora, que pretende no solo compartir la cultura científica al futuro profesional, sino también educar el espíritu, privilegiar el arte y promover la ética profesional y ciudadana.” (PAC, 2016, p.30).

3.3 Competencias y perfiles

Según el (PAC, 2016), el concepto de competencia tiene un punto de referencia para la educación y los estudiantes universitarios, dar respuesta a los retos que supone la sociedad del conocimiento. Livas (2000) destaca como competencias fundamentales, las que promueven la identificación y resolución de problemas, las que permiten triunfar en las relaciones interpersonales y en el trabajo en equipo, las metacognitivas (autoconfianza, autodirección y autoevaluación) y las de aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Esto incluye desarrollar un pensamiento crítico, desarrollar un grado adecuado de comunicación oral y escrita, que a su vez influye en la toma de decisiones

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

y en la interacción, desde experiencias reales en los procesos productivos y de la vida diaria.

Monereo y Pozo (2003, pág. 26) agrupan varias propuestas de competencias para la educación superior en seis bloques que son, a su vez, seis formas de enseñanza y aprendizaje que exigen cambios radicales en los factores que comprenden la tríada de todo proceso educativo (currículo, profesores y estudiantes):

Aprender a aprender y a pensar. Esto quiere decir que urge enseñar estrategias de aprendizaje basadas en la reflexión cognitiva, metacognitiva y experiencial para facilitar el cambio conceptual y de acto.

Aprender a cooperar. El trabajo cooperativo o la interacción entre compañeros es una fuente de conocimientos y una alternativa eficaz para enseñar a los *estudiantes* nuevas formas de gestionar socialmente el saber, lo que se opone a la visión del conocimiento en una sola vía.

Aprender a comunicar. Los futuros profesionales precisarán explicar, describir, convencer o informar a alguien sus planteamientos, criterios o decisiones.

Aprender a empatizar. Esta competencia está estrechamente relacionada con la anterior y se refiere a la conveniencia de percibir el *estado* emocional del otro, sus expectativas, sus emociones y sus estrategias, para la cooperación y comunicación efectivas.

Aprender a ser crítico. La gestión social es una de las características de la sociedad del conocimiento y obliga a los individuos a construir un punto de vista *propio*, a partir de fuentes de saber cada vez más fragmentadas y diversas.

Aprender a automotivarse. El aprendizaje se guía por la *capacidad* del estudiante para fijar las propias metas, niveles y exigencias, y no por criterios extrínsecos o heterónomos.

Para lograr coherencia entre los espacios académicos y los propósitos formativos de las disciplinas y áreas de formación, se propone que las competencias queden integradas en las dimensiones conceptual, actitudinal y procedimental, sobre las cuales se estructuran los microcurrículos que permite proyectar la competencia hacia la posesión de un saber (conceptual), un saber hacer (experiencial) y un saber ser (actitudinal).

Competencias relacionadas con la lectura. Implica estar en condiciones de reconocer y comprender los contextos, las variables y los conceptos claves.

Competencias relacionadas con la comunicación. Las necesarias para enfrentar las situaciones de interacción que propone el aprendizaje de cualquier disciplina

Competencias relacionadas con la investigación. Estas son necesarias para enfrentar los problemas de conocimiento que presenta el aprendizaje de cualquier disciplina

Competencias del ámbito profesional. Estas son necesarias para enfrentar los contextos y la formación permanente que propone y exige el ejercicio de cualquier profesión.

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

Competencias propias de las disciplinas. Cada área o disciplina se propone un listado de metas de formación en términos de competencias específicas que tiene que ver con los propósitos de cada programa académico. (p.p. 30-34).

Desde el Ministerio de Salud y Protección Social un '*profesional competente*' es aquel que tiene las habilidades, los conocimientos, las destrezas y las aptitudes y las actitudes necesarias para ejercer su profesión, dando respuesta a los problemas profesionales de forma autónoma y flexible, siendo capaz de aportar en una relación dialógica con sus colegas y demás miembros del equipo interdisciplinario. (Ministerio de protección social, 2016, p.4).

3.3.1 Competencias TRANSVERSALES o GENÉRICAS

Son competencias que pueden ser comunes a varias profesiones. Engloban capacidades referidas principalmente a la interacción humana (Hernández, 2013).

El documento marco del Ministerio de Protección Social (2016) estableció las siguientes:

3.3.1.1 Dominio: PROFESIONALISMO

- **Competencia**

Asumir el rol que le corresponde como profesional, de manera individual, interprofesional e interdisciplinar, con las personas, las familias y la comunidad, con sujeción a los principios fundamentales de la ciencia, la ética, la bioética y la humanización en el marco político y legal vigentes, así como en favor de sus derechos y prerrogativas de autonomía y auto-regulación, para su desarrollo y el de la profesión.

- **Criterios de desempeño**

-Ejerce según sus competencias, con pertinencia disciplinar desde lo socio sanitario con uso racional de tecnologías, siempre en mayor beneficio de las personas y la sociedad en general.

-Promueve la buena práctica profesional, con sentido de justicia social, con actitud crítica y liderazgo, en el marco de la autorregulación y conciencia de la necesidad de formación y desarrollo profesional permanente.

-Posiciona la profesión en el equipo interprofesional y multidisciplinario desde lo socio sanitario, aportando trabajo integrador para mejorar la calidad de vida del individuo, la familia y la comunidad.

-Trabaja en interrelación con sus colegas, las personas, las familias, la comunidad y demás actores públicos y privados en lo socio sanitario para alcanzar los objetivos

**PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA**

comunes relacionados con la salud individual y colectiva, en un escenario de respeto mutuo.

Procura su actualización permanente y la del equipo a su cargo, en respuesta a las necesidades de orden socio sanitario de la población y de acuerdo con los preceptos éticos y legales.

-Trabaja como parte del equipo socio sanitario y demás actores de los sectores públicos y privados y atiende las necesidades expresadas por la comunidad, armonizando sus conocimientos técnicos con las características de la población.

-Demuestra responsabilidad social en el abordaje de individuos y colectivos en condición de discapacidad, dependencia funcional, de precario reconocimiento de derechos, extrema pobreza y exclusión social.

-Coordina equipos interdisciplinarios e interprofesionales, para la obtención de resultados de orden socio sanitario, desde criterios técnicos, humanos y éticos, para el desarrollo de los miembros del equipo y de la profesión.

-Participa activamente en los cuerpos colegiados de la profesión para garantizar la autonomía, control y gobierno de su saber y su práctica profesional, en condiciones dignas, justas, equitativas y estables.

-Acata el marco de referencia epistémico profesional/disciplinar, como punto de referencia obligatorio para definir la naturaleza, identidad, alcances y el objetivo social de su actuar profesional.

-Analiza con juicio crítico los problemas fundamentales de su profesión y el estado actual de la discusión del conocimiento.

-Diseña y aplica procedimientos guiado por la mejor evidencia científica y humana disponible, reconociendo las diferentes perspectivas teóricas y epistemológicas.

-Mantiene una práctica auto - reflexiva y de autoevaluación permanente sobre los resultados, alcances, retos y desafíos e implicaciones de su actuación profesional.

-Actúa de manera reflexiva y responsable frente a las consecuencias e incidencias de su actuar profesional, basado en la intimidad, privacidad, confidencialidad, la transparencia y la honestidad intelectual.

-Aplica principios y procedimientos socio sanitario y de seguridad en el trabajo centrado en la persona en el marco de normas técnicas y legales vigentes.

**PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA**

-Conduce todos sus actos profesionales de manera autónoma, independiente, libre y responsable, siempre bajo la lógica del razonamiento ético, legal, científico y humano en el que se fundamenta la profesión.

-Utiliza pensamiento crítico y capacidad para someter sus opiniones a escrutinio, frente a otros profesionales y otros resultados de la práctica profesional.

-Mantiene relaciones armónicas con usuarios, colegas, profesionales de otras disciplinas y, en general, con las personas con quienes interactúa en su actuación profesional.

-Promueve de manera consciente el establecimiento de la estrategia del envejecimiento activo, como acción indispensable para la comprensión del proceso de envejecimiento a través del curso de vida.

-Orienta su acción profesional de manera responsable hacia el cuidado de las personas mayores y previniendo la posible dependencia funcional.

3.3.1.2 Dominio: RECONOCIMIENTO DEL CONTEXTO

- **Competencia**

Actuar profesionalmente en coherencia con las características y necesidades de la población colombiana, según principios y objetivos del Sistema de Seguridad Social Integral y de su profesión, procurando transformaciones positivas a favor de la salud y calidad de vida de los individuos.

- **Criterios de desempeño**

-Identifica determinantes y condicionantes multifactoriales, asociadas a las condiciones socio sanitarias para proponer alternativas frente a las situaciones del proceso de desarrollo y del envejecimiento humano.

-Asume la responsabilidad como profesional, en el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes, programas, y proyectos socio sanitario del orden institucional, local, regional y nacional, acordes con la diversidad poblacional, dentro del marco político y normativo vigente.

-Reconoce las características de la prestación de los servicios socio sanitarios frente a los objetivos, estructura y organización del Sistema General de Seguridad Social Integral.

-Comprende cómo operan los principios de organización, gestión eficiencia, eficacia y oportunidad del sistema general de seguridad social integral, incluyendo los factores

**PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA**

económicos, legales, organizacionales, de financiamiento, así como el rol y nivel de participación de los diferentes actores.

-Establece relaciones armónicas, equitativas y sinérgicas en el ámbito socio-sanitario, considerando contextos multiculturales, en interacción con otros profesionales.

-Fomenta iniciativas que busquen la transformación de los imaginarios que favorecen las situaciones de exclusión y discriminación, con la intención de generar comunidades más equitativas e incluyentes para su desarrollo.

-Presenta y desarrolla propuestas enmarcadas en lineamientos y tendencias socioeconómicas, políticas, culturales, sociales que orienten y favorezcan la normatividad y legislación vigente relacionada con el bienestar de las poblaciones, grupos y comunidades, con sentido ético, responsabilidad y pertinencia.

-Utiliza métodos y tecnologías basados en la evidencia científica y humana, socialmente aceptables y al alcance de los individuos y colectivos.

-Utiliza métodos y tecnologías basados en la evidencia científica y humana, socialmente aceptables y al alcance de los individuos y colectivos.

-Vincula a diferentes sectores y actores de la comunidad en el diseño, planeación, implementación, evaluación e intervención de las estrategias que aporten al bien común.

3.3.1.3 Dominio: ÉTICA / BIOÉTICA Y HUMANIZACIÓN

- **Criterios de desempeño**

-Interactúa con las personas y su entorno, reconociendo las diversas expresiones culturales de los sujetos individuales y colectivos, protegiendo las características propias del ser humano, el secreto profesional, el consentimiento informado, la autonomía de la persona y la voluntad anticipada.

-Orienta su desempeño al logro de resultados desde el ámbito socio sanitario, enfatizando acciones de promoción de la salud y atención y cuidado de la dependencia funcional.

-Orienta acciones en pro de la salud de la población en proceso de envejecimiento humano y las personas mayores en función de la calidad de vida con dignidad.

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

-Conoce y Comprende la muti-dimensionalidad del ser humano, retos y desafíos socio sanitarios de la población, valores personales y de comportamiento propios de aquellos

-Establece comunicación asertiva con el individuo (acciones de autocuidado) la familia, la comunidad, demás profesionales y sociedad en general (redes de apoyo), como función de ayuda mutua.

-Aplica principios encaminados a la eliminación de situaciones de discriminación y marginación, con especial atención a los individuos y poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, raza, etnia, condición de discapacidad y víctimas de la violencia.

que demanden los servicios.

-Lidera la conformación de una cultura de convivencia y respeto, que promueva la sensibilidad y que contribuya al desarrollo de una conciencia social, equitativa y justa.

-Analiza y manifiesta una postura crítica frente a los desarrollos tecnológicos y biotecnológicos que puedan generar implicaciones éticas y de respeto de la dignidad humana en relación con la evaluación-diagnóstico e intervención socio- sanitaria, desde la discapacidad y la dependencia funcional.

-Identifica consecuencias e implicaciones inmediatas y a largo plazo, así como los potenciales efectos nocivos de actuar o dejar de actuar profesionalmente en los individuos, grupos, comunidades y la población en general.

-Identifica los conflictos éticos y de valores, y toma las acciones apropiadas siempre buscando el beneficio de las personas, grupos, comunidades y la población en general.

-Promueve acciones tendientes a la conservación y mantenimiento de los espacios vitales, en el ejercicio de su profesión, con un alto sentido ecológico. Maneja eficientemente la información, según principios éticos, técnicos y legales vigentes.

-Respeta la dignidad humana, la autodeterminación y la independencia, de las personas, familias, grupos y comunidades.

3.3.1.4 Dominio: ADMINISTRACION / GESTIÓN

- **Competencia:**

Administrar y Gestionar recursos para la prestación de servicios socio sanitarios dentro del contexto de la atención integral, dando respuesta a las características y

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

necesidades de la población, en el marco del Sistema de Seguridad Social Integral actuando siempre en beneficio del bien común.

- **Criterios de desempeño**

-Diseña e implementa servicios socio sanitario optimizando la acción interdisciplinaria, intersectorial y la participación comunitaria, con base en criterios de suficiencia, oportunidad y costo beneficio para la población y el Sistema de Seguridad Social Integral.

-Aplica herramientas de las ciencias administrativas en la práctica profesional con eficiencia para lograr resultados que incidan en la organización y gestión de los procesos que se llevan a cabo con el individuo, la familia y la comunidad.

-Interviene en diferentes escenarios de nivel nacional, regional, distrital y local para la articulación de acciones que fortalezcan los servicios socio sanitario y las acciones de salud pública a través de modelos de atención integrales.

-Diseña e Implementa políticas, planes, programas y proyectos de orden socio-sanitario con base en decisiones técnicas, científicas, tecnológicas y administrativas.

-Evalúa en todos los procesos, los componentes de la calidad de los servicios socio sanitarios a nivel individual, familiar y colectivo.

-Aplica principios de dirección y gestión demostrando capacidad de liderazgo, creatividad e iniciativa en los escenarios laborales donde se desempeñe.

-Controla la ejecución de los recursos económicos, físicos, técnicos y tecnológicos asignados al equipo de trabajo.

-Promueve y Mantiene las relaciones funcionales y de cooperación en el ámbito de trabajo, el trato adecuado con el talento humano, reconocimiento y cumplimiento de las normas establecidas.

-Reconoce las cualificaciones y los roles de otros profesionales de los equipos socio-sanitarios involucrados en la atención centrada en la persona.

-Procura la inspección y el mantenimiento periódico de los equipos, dispositivos y tecnologías requeridas para la prestación de sus servicios, en cabeza de profesionales idóneos y calificados para ello.

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

3.3.1.5 Dominio: INVESTIGACIÓN / GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

- **Competencia:**

Gestionar conocimientos en la comprensión del fenómeno del proceso de Envejecimiento Humano y las características de la vejez en Colombia con miras al mejoramiento de los servicios socio sanitarios para la población en general y el desarrollo profesional.

- **Criterios de desempeño:**

-Aplica la metodología de la investigación para conocer todo lo referente al proceso de Envejecimiento Humano y la Vejez y que provea acciones a posibles circunstancias que se presenten en determinados contextos.

-Gestiona de manera oportuna y crítica información relevante para el direccionamiento de políticas, planes, programas, proyectos y servicios en beneficio de las poblaciones en el contexto del transcurrir vital.

-Identifica y aplica críticamente los resultados de experiencias e investigaciones relevantes para la toma de decisiones acordes con las situaciones en las que participa.

-Propone investigaciones que identifiquen situaciones problemáticas y propongan alternativas de solución.

-Interpreta textos con criterio científico que apunte a la resolución de posibles problemas presentados en el ejercicio de la profesión.

-Aplica métodos y técnicas que integren lo científico y lo tecnológico en su contexto social.

-Participa en equipos interdisciplinarios de investigación para la identificación y caracterización de la población en diferentes ámbitos.

-Participa en el diseño e implementación de sistemas de información con base en referentes nacionales e internacionales.

-Realiza investigación acorde con los requerimientos establecidos y siguiendo los principios éticos, bioéticos, legales y metodológicos.

-Moviliza redes de gestión del conocimiento disciplinar, interdisciplinar en el ámbito local, distrital, regional y nacional.

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

-Facilita la información obtenida en los ejercicios de investigación a las instituciones que determinan acciones encaminadas a la promoción de un envejecimiento y la vejez autónoma e independiente.

-Integra la metodología de la investigación al quehacer profesional aportando nuevos conocimientos que beneficien la población colombiana en temas socios sanitarios, ambientales, ecológicos, económicos, de participación de la población y que se vean reflejados en la formulación de textos científicos de carácter interdisciplinario.

-Promueve la colaboración dentro de la profesión y con otras profesiones o disciplinas a nivel distrital, local, nacional e internacional para facilitar la generación e intercambio de información científica y fomentar así el trabajo en red y los proyectos de investigación colaborativos.

-Promueve la protección y defensa de la propiedad intelectual, así como la confidencialidad e integridad de la información recolectada en los procesos de investigación.

-Aboga ante las instituciones del Estado para que se promuevan los servicios socio sanitarios basados en la evidencia científica y humana y se generen las políticas, planes, programas y proyectos para el bien común.

-Participa en el desarrollo, actualización e implementación de las guías de práctica profesional.

3.3.1.6 Dominio: EDUCACIÓN

- **Competencia:**

Aplicar estrategias de comunicación y pedagógicas para la educación en salud, proceso de desarrollo, el envejecimiento humano, la etapa de la vejez, los servicios socio sanitarios tanto a nivel privado, público, particular, comunitario, del gremio y equipos multidisciplinarios, teniendo en cuenta las competencias, las capacidades, la pertinencia, y la humanización.

- **Criterios de desempeño:**

-Promueve en la comunidad educativa el equilibrio entre el contexto y las propuestas de formación básica y continua sobre el proceso de envejecimiento humano y la vejez.

-Fomenta el intercambio de experiencias y transferencia de conocimiento, desde el ámbito de competencia del Gerontólogo

**PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA**

- Propicia espacios de aprendizaje tomando como fundamento las competencias de orden cognoscitivas, socio afectivas, Instrumentales y comunicativas.
- Participa en el cumplimiento de objetivos de la relación docencia – servicio, para la formación del Gerontólogo en los diferentes niveles, en favor de la calidad de la prestación de los servicios en salud, sociales y educativos
- Propone políticas, planes, programas y proyectos de educación que promuevan estilos de vida saludables, el envejecimiento activo, positivo y una vejez autónoma e independiente
- Expresa de manera responsable y respetuosa información clara, precisa y veraz, proceso de desarrollo, envejecimiento humano y la vejez, conforme a los postulados teóricos
- Se comunica de manera efectiva con los individuos, la familia, la comunidad y demás miembros del equipo de trabajo, es decir, desarrolla la flexibilidad en la comunicación y contribuye al bienestar y empatía con su entorno
- Hace uso de una segunda lengua que permite su crecimiento intelectual, el acceso cultural y relaciones interpersonales, comerciales y financieras
- Promueve el manejo de un segundo idioma con el fin de aprovechar al máximo el recurso literario existente sobre el Desarrollo, El Envejecimiento Humano y la Vejez
- Gestiona relaciones interinstitucionales en el marco de la educación, con el fin de socializar experiencias de apropiación conceptual entorno al proceso de desarrollo, del envejecimiento humano y de la vejez
- Ofrece asistencia técnica a instituciones locales, distritales, regionales, nacionales e internacionales sobre prospectiva de las políticas públicas, planes, programas, proyectos y servicios para atender a la población en proceso de envejecimiento y persona mayor
- Se actualiza de manera permanente en las nuevas tendencias y enfoques frente al envejecimiento y la vejez, aportando a la formación del talento humano en gerontología y ciencias afines, con un enfoque de trayecto de vida

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

3.3.2. Competencias específicas

Son aquellas propias de cada profesión. Son los comportamientos observables que se relacionan directamente con la utilización de conceptos, teorías o habilidades propias de la titulación. Los aspectos técnicos suelen ser predominantes (Hernández, 2013).

El documento marco del Ministerio de Protección Social (2016) estableció las siguientes:

3.3.2.1 Dominio: GESTIÓN PÚBLICA

- Gestionar y direccionar políticas públicas, planes, programas, proyectos y servicios con visión socio- sanitaria para el envejecimiento humano y la vejez en los ámbitos públicos y privados desde un enfoque de Derechos
- Contribuir a la consolidación y posicionamiento de la Gerontología como campo disciplinar y profesional en las diferentes áreas de intervención de orden socio sanitario.
- Articular lo público, lo privado y lo comunitario para incidir en el desarrollo y bienestar de las personas mayores.

3.3.2.2 Dominio: FOMENTO DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO

- Identificar las condiciones económicas, los servicios socio-sanitarios, determinantes conductuales, personales y colectivos, entorno físico y social, que impacten en la autonomía, independencia, calidad de vida, la productividad, funcionalidad y la esperanza de vida.
- Hacer frente a los desafíos de la transición demográfica y epidemiológica que se generan por la dinámica poblacional.
- Evaluar los servicios socio sanitaria establecidos para dar respuesta a las necesidades durante el proceso de envejecimiento y vejez.
- Aplicar teorías, lineamientos técnicos y normativos vigentes en el ámbito nacional e internacional, teniendo en cuenta el curso de vida.
- Promocionar la Cultura del Envejecimiento Activo y Saludable en cada generación, que conlleve a la modificación o transformación de estereotipos relacionados con el curso de vida y la etapa de la vejez en cada espacio de la vida cotidiana
- Gestionar conocimiento sobre el proceso de envejecimiento humano y Adulto Mayor y vejez, con mirada interdisciplinar y trabajo intersectorial, para el fortalecimiento de estilos de vida saludables, a lo largo del curso de vida.
- Fortalecer las redes de apoyo primarias, secundarias y terciarias en la población adulta mayor.

3.3.2.3 Dominio: INTERVENCIÓN EN DEPENDENCIA FUNCIONAL

- Evaluar la capacidad funcional multidimensional desde la perspectiva socio-sanitaria según curso de vida y contexto personal, familiar y comunitario.

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

- Intervenir las condiciones de dependencia funcional con perspectiva interprofesional interdisciplinaria de cuidado integral.
- Fortalecer las redes de apoyo familiar, comunitario e institucional, brindándoles herramientas que permitan promover mayores niveles de autonomía y funcionalidad en la persona mayor.

3.3.2.4 Dominio: ACOMPAÑAMIENTO AL FINAL DE LA VIDA

- Fortalecer las redes de apoyo familiar, social y comunitario de la persona mayor en la etapa final de la vida, optimizando los recursos disponibles.
- Direccionar el equipo interdisciplinario para generar calidad al final de la vida mediante una intervención humanizada.

3.2 Perfiles

La Ley 1276 de 2009 define la Gerontología como: *“Ciencia interdisciplinaria que estudia el envejecimiento y la vejez teniendo en cuenta los aspectos biopsicosociales (biológicos, psicológicos y sociales)”*.

La Ley 1655 de 2013, define al Gerontólogo como:

“Profesional de la Salud, titulado de instituciones de Educación Superior debidamente acreditadas para esta área específica del conocimiento, que interviene en el proceso de envejecimiento y vejez del ser humano como individuo y como colectividad, desde una perspectiva integral, con el objetivo de humanizar y dignificar la calidad de vida de la población adulta mayor”.

Desde estas perspectivas, **el profesional en Gerontología** debe ser competente para atender los desafíos del envejecimiento poblacional; generando escenarios de inclusión equitativa; propiciando el desarrollo de nuevos conocimientos y de investigaciones que permitan la toma de decisiones frente a la intervención pública y privada que den respuesta a las necesidades reales de los individuales, las familias y las comunidades; de transformar los actuales estereotipos negativos hacia la cultura del envejecimiento activo y permitir que desde todas las áreas se tenga una mirada para la construcción de ciudades amigables para todas las edades con servicios y equipamientos socio-sanitarios, que permitan vivir los años con calidad de vida” (Ministerio de protección social, 2016, p.4).

**PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA**

3.3.2.1 Perfil profesional del programa

3.3.2.1.1 Conocedor

- Conceptualiza Desarrollo–Envejecimiento y Vejez, sus factores y sus efectos dentro de una perspectiva teórica integral.
- Ubica el envejecimiento y la vejez dentro de un contexto histórico, económico, político, social, cultural, ambiental y epidemiológico.

3.3.2.1.2 Investigador

- Identifica y analiza los procesos de producción de conocimiento acerca de Desarrollo – Envejecimiento y Vejez.
- Analiza y recrea críticamente posiciones y teorías sobre Desarrollo – Envejecimiento y Vejez.
- Diseña, realiza y evalúa proyectos investigativos sobre Desarrollo – Envejecimiento y Vejez desde diferentes enfoques.

3.3.2.1.3 Administrador

- Planea, diseña y ejecuta políticas sociales y de salud pública en relación con el Desarrollo- Envejecimiento y Vejez.
- Dirige, asesora y evalúa entidades gubernamentales y no gubernamentales que desarrollan políticas, planes, programas y proyectos relacionados con el envejecimiento y/o con personas.
- Organiza y asesora programas de preparación para el retiro del empleo.
- Diseña, dirige y asesora programas de promoción y prevención en salud para personas mayores.

3.3.2.1.4 Facilitador de procesos

- Promueve cambios cognitivos, afectivos y comportamentales tanto individuales como sociales, para el logro de un envejecimiento activo y una vejez autónoma y competente.
- Orienta la constitución de organizaciones cívicas y políticas a favor del conocimiento pleno de los derechos de todas las personas y en especial de las personas mayores.
- Propicia el desarrollo del pleno potencial de las personas mayores mediante procesos de participación social y ciudadana
- Promueve espacios intergeneracionales de convivencia para el reconocimiento a los demás y el respeto por las diferencias.
- Agencia la promoción y prevención de la salud, la atención y la rehabilitación de base comunitaria, mediante cambios en las prácticas y hábitos que favorezcan estilos de vida saludable.
- Promueve en los nuevos escenarios de la comunicación y las tecnologías, el respeto a la dignidad de las personas mayores y su participación en la promoción de una sociedad para todas las edades.

**PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA**

-Asesora individuos, familias e instituciones que brindan atención a las personas mayores con enfermedades crónicas y discapacidades.

3.2.2.2 Perfil ocupacional del programa

La Universidad del Quindío espera que el profesional egresado del Programa de Gerontología potencie todas las competencias: Argumentativa y Ética, Científica – Tecnológica, Comunicativa y Social y se convierta en:

-Gestor de su propia empresa, lo que implica que construya su nicho dentro del mercado laboral, ya sea mediante la presentación de proyectos a entidades públicas y/o privadas o se convierta en un Gerontólogo – Empresario, generador de empleo y ejecutor de sus proyectos.

-Asesor de personas, familias, comunidades, entidades y empresas en temas orientados al logro de un envejecimiento autónomo y satisfactorio.

-Profesional que presta servicios en: EPS (Empresas Promotoras de Salud); IPS (Instituciones Prestadoras de Servicios); Hospitales de primer y segundo nivel; Hospital-día; Instituciones de los Regímenes Especiales de Salud; CBA (Centros de Bienestar del Anciano); Centros – día y vida; Ministerios; Gobernaciones; Alcaldías; Secretarías de Salud; Secretarías de Desarrollo Social; ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar); Cajas de Compensación Familiar; Instituciones Educativas (Escuelas, Colegios y Universidades); Fondos de Pensiones y Cesantías; ONG (Organizaciones no gubernamentales) y Organizaciones de personas mayores.

-Profesional que contribuye a la construcción y constitución de la Gerontología como campo disciplinar y profesional; consciente de la importancia de estar vinculado a comunidades académicas, científicas y a asociaciones disciplinarias y profesionales.

3.3.3 Mecanismos de seguimiento y evaluación de competencias

La Política Académica-curricular (PAC, 2016, p.45) y el Proyecto Educativo Uniquindiano (PEU, 2016, p.25) de la Universidad del Quindío, establecen como principios evaluativos los siguientes:

-La situación educativa de la evaluación se entenderá como esencialmente formativa y como aquella que fomenta en los agentes educativos una cultura de la calidad.

-La evaluación se constituirá en integrante e integradora del proceso global de la educación de los uniquindianos, se desarrollará una visión evaluativa, en la que los objetivos direccionan los sentidos y significados de estos procesos.

-La evaluación en la Universidad del Quindío tendrá sus metas propuestas en la formación de sujetos autónomos, democráticos, participativos, creativos, innovadores y pertinentes, que tendrán las competencias necesarias para adaptarse a situaciones que varían y se modifican permanentemente.

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

-La evaluación será una actividad cotidiana, que incluya diversas acciones asociadas al objeto de estudio. (...) Debe estar soportada en situaciones diagnósticas relacionadas con las fortalezas, debilidades, carencias y oportunidades de los estudiantes y el medio, buscando contribuir a la construcción de sujetos y redes académicas pertinentes para la sociedad, el país y el objeto mundo.

Según la planificación curricular y el modelo pedagógico vigente, la evaluación podrá enfocarse al desarrollo de *competencias*. Así mismo, cada programa académico deberá establecer las normas y procedimientos mediante los cuales realizará la *autoevaluación permanente*, la *revisión periódica del currículo* y los demás aspectos que estime convenientes para su mejoramiento y actualización (PAC, 2016, p. 70).

La autoevaluación, como ejercicio interno sistemático y continuo de estudio, análisis, crítica, confrontación y verificación sobre los proyectos formativos, se constituye en el primer paso de las actividades de acreditación de calidad y de reforma de programas y es también una condición ineludible para enfrentar exitosamente esos retos (PAC, 2016, p. 70).

3.4. Criterios formativos

Criterios de formación (Política Académica Curricular, 2016, p.24)

La Universidad del Quindío y el programa de Gerontología tienen dentro de sus propósitos formar personas íntegras, críticas y propositivas, su labor se enmarca en los siguientes criterios:

-Desempeñar con compromiso y responsabilidad ética y social, en el marco de la dignidad, de los derechos humanos y de las características del contexto socio-cultural, para actuar en consecuencia desde su profesionalismo y autodeterminación, en cumplimiento de las normas, principios y valores que regulan el ejercicio de la profesión.

-Capacidades, actitudes y pasión por la investigación, la creatividad, la excelencia, la calidad y la crítica de los diversos fenómenos y procesos disciplinares, profesionales, sociales y técnicos, con las herramientas y estrategias de las ciencias y las disciplinas académicas.

-El ejercicio de la razón, el diálogo, la participación, la comunicación y el liderazgo, como base para la convivencia, la solución de conflictos y la construcción de saberes propios de la disciplina.

-El sentido estético y la creatividad para asumir la vida, enfrentar retos, demandas, problemas y asuntos del ámbito de la profesión, o del acontecer social y personal.

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

-La capacidad de trabajar con otros, el sentido de pertenencia y el compromiso, y la responsabilidad social como persona, ciudadano y profesional con mirada interdisciplinar y trabajo intersectorial, para el mejoramiento de la calidad de vida a lo largo del curso de vida.

-El carácter propositivo y proactivo, y la capacidad, dentro de la libertad y la autonomía, para ser actor individual y colectivo de procesos de creación y cambio en las dimensiones sociales, comunitarias y ciudadanas.

-El respeto por la diversidad y el pluralismo, la construcción de identidad –personal, profesional, ciudadana, regional y nacional– y la defensa de la soberanía, de manera que articule el pasado, el presente y el futuro, como bases de convivencia y de supervivencia colectivas.

-La capacidad de analizar, diagnosticar, proponer e implementar soluciones acordes con las necesidades del entorno, empleando los avances tecnológicos y la conexión con el mundo.

3.4.1 Principios curriculares PEU, p.21)

Al asumir la formación como un proceso constante y que necesita establecer caminos para los procesos propios del aprendizaje del estudiante, en lo que se ha llamado enfoque integrador-socio cognitivo-experiencial, se hace necesario considerar elementos generales para lo que se denomina currículo.

Desde lo curricular, se considera central el hecho de que el estudiante se asuma como motor de su propio aprendizaje y desarrollo, en relación con el conocimiento y el contexto. En esta medida, el docente debe definir el campo de trabajo desde la caracterización de la situación problémica, para lo cual debe pensar y organizar contenidos, estrategias y metodologías de tal manera que le ofrezca al estudiante un campo de aprendizaje que le permita explorar, descubrir e investigar una situación específica. El educador debe anticipar los posibles caminos que pueden tomar los estudiantes para preparar con antelación apoyos didácticos, mediáticos, bibliográficos y acciones que permitan explorar aún más allá de lo propuesto por él.

Los procesos curriculares deben lograr que los unquindianos sean individuos activos que interpreten su entorno; críticos para que analicen y contribuyan a solucionar problemas; y justos para que respeten la diferencia y atiendan a la diversidad.

Desde esta perspectiva, los currículos de la Universidad del Quindío, en consonancia con el enfoque pedagógico asumido, deben considerar criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyan a la formación integral y a la construcción de identidad de los estudiantes. Lo anterior se desarrolla desde una

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

mirada interaccionista en la cual múltiples categorías se unen para crear procesos dinámicos, complejos, que integren las cosmovisiones de universidad.

Así mismo, el desarrollo curricular de la Universidad del Quindío se generará en la configuración co-participativa de docencia, investigación, extensión e internacionalización como un proceso continuo y colectivo. Hecho que lleva a retomar el principio curricular que lo asume como una construcción cultural y que transita en la relación teoría, práctica, educación y sociedad. En este sentido, los principios curriculares de la Universidad del Quindío que buscan la formación integral son:

a. Flexibilidad

La flexibilidad del currículo se materializa en la organización de contenidos y actividades que permiten al estudiante definir, construir y modificar su ruta formativa. (PEU, 2016, p.21) (Política Académica Curricular, 2016, p. 34)

En el currículo se distinguen dos formas de flexibilidad interrelacionadas: la apertura de las relaciones entre las diferentes áreas de conocimiento que estructuran un programa de formación profesional y las actividades académicas complementarias (como las líneas de investigación y profundización), orientadas a satisfacer las demandas e intereses de los estudiantes (Política Académica Curricular, 2016, p. 35).

Entendida desde los nuevos requerimientos de la vida social, profesional y ciudadana, y con la necesidad del aprendizaje continuo a lo largo de la vida, se materializa en la organización de contenidos y actividades que permitan al estudiante definir, construir y modificar su ruta formativa. Esto exige apertura de las relaciones entre las diferentes áreas de conocimiento, proceso orientado a facilitar la satisfacción de los intereses de los estudiantes y la sociedad.

En la elaboración del currículo del Programa de Gerontología se han tenido en cuenta los siguientes mecanismos y criterios (Política Académica Curricular, 2016, p. 35):

-Formas de organización: La estructura de nuestro plan de estudios se ha organizado siguiendo el modelo de componentes de formación del PAC y articulándolo con los ejes, núcleos y bloques programáticos de nuestro modelo curricular (ver: Articulación e integración curricular, (p. 69).

-Diversidad de metodologías: Nuestro programa atiende y permite múltiples metodologías para permitir que los syllabus, las clases y los ejercicios prácticos contribuyan a la calidad y a la claridad de los temas bajo estudio.

-Movilidad: representada en los convenios interinstitucionales (tanto internacionales como regionales) que viene realizando la administración del programa desde el año 2012 (ver convenios, p. 116).

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

-Actividades académicas complementarias: El currículo del programa *incorpora* las cátedras más recientes de los componentes descritos en el PAC (2016) y en el PEU (2016), así: Componente General (Uniquindianidad, segunda lengua y cátedra multidisciplinar), Componente de facultad (Ética, lectura y escritura, y pensamiento lógico y matemático/crítico) y componente personal (TIC, actividad física, emprendimiento, hábitos y estilo de vida saludable y gestión del riesgo de desastres).

b. Interdisciplinariedad

Se define como el producto de las reflexiones y las acciones que caracterizan un proceso de sujetos universitarios, investigativo o de gestión, en el que se establece interrelación y cooperación efectiva entre disciplinas que se identifican en el proceso de articulación de conocimientos en torno a un problema. Para efectos de lo concebido, se hace necesario formular y compartir las dinámicas propias de las áreas del saber, en las que se crucen las fronteras de las tradiciones académicas y se permita crecer en las relaciones entre disciplinas.

El plan de estudios del programa incluye dentro de su malla curricular, además de las actividades académicas básicas, otras orientadas a la profesionalización (tales como: envejecimiento y salud, salud pública, estrategias de evaluación, estrategias de intervención, administración de servicios gerontológicos) y le brinda a los estudiantes la oportunidad de aplicar lo aprendido mediante el contacto con situaciones reales y concretas de intervención, a través de espacios prácticos en gerontología, que a su vez le permite aplicar el modelo integrador de los conocimientos que caracterizan esta propuesta. (Ver: Premisas y estrategias para la interdisciplinariedad, p. 97).

c. Transdisciplinariedad

Se asume como principio curricular, en el que emergen conocimientos de las relaciones que se constituyen desde las disciplinas y que se caracterizan por una dialógica que alcanza cooperación, coordinación y, ante todo, pertinencia entre los saberes disciplinares y científicos.

d. Transversalidad

Siguiendo los principios curriculares que soportan el PEU 2016-2025, este principio permite formular procesos de diagnóstico, indagación y solución de problemas en contextos de mayor complejidad y significación. A partir de la materialización de este principio, se comparten experiencias y reflexiones en pro de la formación que están sujetas a las actividades académicas. La transversalidad promueve relaciones entre un fenómeno, el contexto y las disciplinas. (Ver: Contextos de práctica, p. 89).

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

e. Desarrollo de procesos en ambientes virtuales (recursos de apoyo, semilla - 100% virtual y aula invertida –blended-)

Teniendo en cuenta las lógicas de formación establecidas en el PEU, los programas académicos de la Universidad del Quindío pueden establecer formas de desarrollo que integren las diferentes metodologías expuestas, en las que se recorran trayectos formativos en función de cumplir con el objeto misional de la formación integral. La Universidad establece que los programas de metodología presencial y distancia (tradicional y virtual) pregrado, en su primer semestre, deben ubicar el espacio académico del componente general, de Facultad y de formación personal, el estudiante debe elegir uno de los espacios académicos para el trabajo el estudiante interactúa con los contenidos textuales y multimedia, desarrolla las diferentes actividades y cuenta con espacios de interacción sincrónicos y asincrónicos; se pretende que el estudiante realice su trabajo autónomo combinado con el tiempo de trabajo académico en plataforma y con los materiales educativos. Para efectos de esta acción, la unidad de virtualización, realizará una presentación en la web universitaria de cada espacio del componente personal, a partir de esta el estudiante elegirá uno para realizarlo en primer semestre y legalizar su inscripción dos semanas antes del inicio del mismo.

Para dar cumplimiento con esta directriz, desde la Facultad se organizó esta modalidad del componente de facultad, utilizando esta estrategia didáctica de la virtualización en los siguientes espacios académicos: bioética, fundamentos para el pensamiento crítico y la investigación, fundamentos de salud pública, fundamentos ciencias biomédicas y fundamentos en salud mental.

3.4.2 La calidad institucional

La Universidad del Quindío, mediante su sistema Integrado de Gestión, está comprometida con la calidad y el mejoramiento continuo de la eficacia, eficiencia y efectividad de sus procesos y la satisfacción de las expectativas de los usuarios, por lo cual implementa prácticas de auto control, auto evaluación, transparencia y responsabilidad social, apoyada con talento humano competente, comprometido y respetuoso de lo público, y el óptimo manejo de los recursos del estado; contribuyendo al cumplimiento de los fines esenciales de la educación superior, fundamentados en la docencia, la investigación, la extensión y desarrollo social (PDI, 2016, p38).

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

a. Calidad de los docentes

Para la Universidad es prioritaria la actualización permanente de sus docentes en sus áreas de conocimiento, en las nuevas estrategias pedagógicas y tendencias educativas. (PEU, 2016, p. 29).

Partiendo de dicha necesidad, el PEU 2016-2025 considera que estamos inmersos en un contexto social, político, cultural, académico, científico y económico que obliga al docente a operar en forma distinta. Razón por la cual la Institución convoca, motiva y prepara a sus docentes a estar en consonancia con los desafíos que hoy la sociedad le demanda. El docente de la Institución se dirige a una sociedad crecientemente diversa que reclama para todos sus jóvenes un tipo de educación que los prepare no sólo para su participación ciudadana también para su participación productiva.

Es objeto de interés para la Universidad del Quindío, por tanto, construir un camino de avance sobre lo logrado en el esfuerzo por enfrentar las tareas pendientes de la educación y las demandas producidas por la globalización y la sociedad de la información. (Ver: estrategias para docentes, p, 90).

b. La autoevaluación

La Universidad del Quindío está comprometida con la calidad y el mejoramiento continuo, la eficacia, la eficiencia y la efectividad de sus procesos, y la satisfacción de las expectativas de su comunidad y su contexto. Por esto, tiene como política la implementación de prácticas de autocontrol, autoevaluación, transparencia y responsabilidad social (PEU, 2016, p.30).

El proceso de autoevaluación en la Universidad del Quindío se caracteriza por ser participativo (toda la comunidad está convocada); reflexivo (lo primordial es la revisión crítica y permanente sobre el propio quehacer de la universidad); y productivo (el principal resultado será el aseguramiento de la calidad a través de planes de mejoramiento que tracen nuevos retos, nuevos rumbos a la Institución y productos pertinentes (PEU, 2016, p.30).

EL programa de Gerontología de la Universidad el Quindío establece los criterios y la metodología de autoevaluación, en concordancia con los lineamientos dados por el Ministerio de Educación Nacional para la renovación del registro calificado con el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015. Es un proceso complejo que define las directrices que consolidan la autorregulación y la búsqueda permanente de la excelencia y la calidad.

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

Uno de los temas estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional es el relacionado con la Calidad y la Innovación académica, en donde se resalta como objetivo prioritario “la autoevaluación y acreditación de los programas de pregrado y posgrado

La autoevaluación se concibe en nuestra universidad como un amplio y decidido ejercicio de pensamiento y acción colectiva que posibilita los procesos de autorregulación y auto-organización y propicia la postulación y generación de cambios y transformaciones académicas y administrativas.

En el programa de Gerontología se concibe la autoevaluación como un proceso permanente que permite analizar, valorar y ofrecer información útil para la toma de decisiones en aras del mejoramiento continuo de los procesos y del programa en su conjunto.

Además de hacer un balance de los alcances en las dinámicas y desarrollos, la autoevaluación es la oportunidad para plantear nuevos derroteros, definir otros objetivos, fortalecer las relaciones colectivas y profundizar el compromiso de cada estamento con la visión y misión del programa. (Ver: Estrategias Planeación académica p, 113).

c. Regionalización:

La regionalización, como uno de los compromisos esenciales de la Universidad del Quindío, se concibe como la posibilidad de potenciar el desarrollo social de la ecorregión desde los diferentes procesos de docencia, investigación y la extensión o proyección social. En este sentido, se asume como política que garantiza el acceso a la educación superior de la población de toda la geografía y de los diversos ámbitos socioculturales que hacen parte de nuestra ecorregión y desde ella a todo el país. Y, desde otra perspectiva, se expresa en la articulación de la Universidad del Quindío con las Instituciones de Educación Superior (IES) de la región a partir de sus ejes misionales. (PAC, 2016, p. 39).

Esto con el objeto de incidir sobre la realidad que atañe a los diversos estamentos sociales en la validación de las necesidades, en la potencialización de las perspectivas de desarrollo y en coadyuvar a la solución de los problemas estructurales de la región con perspectiva global. Ambas perspectivas tienen en común el hecho de tener como principal criterio el aseguramiento del desarrollo de procesos académicos de calidad.

La relación con el sector externo en el Programa de Gerontología está orientada en las prácticas, las cuales se inician formalmente en el sexto semestre y se entienden como un espacio de actuación donde el estudiante aplica sus conocimientos en un contexto determinado y profundiza su quehacer. Estas prácticas se respaldan mediante

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

convenios suscritos entre la Universidad y las diferentes entidades que el programa tiene proyectado para el desarrollo de las mismas.

d. Internacionalización

Objetivo estratégico del PEU (2016) de la universidad, es “Articular los procesos académicos, de docencia, investigación, extensión y de cultura, mediante convenios y redes a nivel internacional, con el fin de visibilizar la Universidad del Quindío” (PEU, 2016, p. 17).

La Política Académico-curricular (PAC, 2016, p.40), por su parte, plantea que la internacionalización debe articular la Institución en el contexto mundial, optimizar procesos de docencia, investigación y extensión, abrir espacios para la proyección y vinculación con redes académicas internacionales, instaurar y, finalmente propiciar la movilidad estudiantil y profesoral.

La flexibilidad, la regionalización y la internacionalización se expresan en la movilidad a través del currículo, el cual posibilita que estudiantes y docentes puedan realizar parte de sus estudios o ejercer la docencia, la investigación y la extensión en instituciones de educación superior de la región, de la nación o internacionalmente.

A través de la Oficina de Relaciones Internacionales es la instancia administrativa que promueve, fomenta y apoya los procesos de internacionalización y la relación multilateral de la Universidad del Quindío con la comunidad internacional para la gestión y consecución de proyectos de movilidad académica, cooperación internacional e investigación.

Los servicios que ofrece la URI son:

- Información sobre oportunidades de estudio e intercambio en el exterior.
- Asesoría académica y consultoría a estudiantes y docentes para movilidad internacional.
- Realización e charlas informativas para la orientación sobre entidades de fomento y financiación de estudios en el exterior.
- Apoyo para adelantar los trámites de obtención de visa, una vez se han aprobado las pasantías y/o estudios en el exterior

3.4.3 Gestión curricular

En la Universidad del Quindío, el surgimiento de un Programa académico es el resultado del diagnóstico de una necesidad social, susceptible de ser subsanada mediante un proceso educativo institucional. Una vez definida la necesidad y el problema por resolver con la creación del programa académico, el currículo

**PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA**

correspondiente se concibe como un proceso en el cual los docentes se instauran como investigadores de la problemática curricular, pues el diseño y rediseño curricular implican la revisión profunda de cada propuesta académica y la redefinición del respectivo Proyecto Educativo (PAC, 2016, p.66).

a. Centralización de las decisiones de política curricular en las instancias directivas

La Universidad del Quindío cuenta con la siguiente estructura de responsables del desarrollo curricular (PAC, 2016, p. 71):

- Consejos Curriculares*. Responsables de la política, rediseño y autoevaluación permanente del currículo en los programas existentes.
- Consejos de Facultad*. Responsables del diseño del currículo para programas nuevos.
- Unidad Curricular de la Vicerrectoría Académica*. Asesora a las unidades académicas en el proceso de diseño y rediseño curricular.
- Consejo Académico*. Reglamenta los procedimientos y establece los mecanismos para la implementación, control y evaluación.

b. Descentralización de la gestión en las Facultades y Programas

Para la Institución, la autoevaluación es un instrumento de gestión que le permite una revisión sistemática de los procesos académicos y administrativos. De esta manera, se propone optimizar y abrir espacios para la elaboración y puesta en marcha de planes de mejoramiento y de mantenimiento que den respuesta a su política de calidad. El proceso de autoevaluación en la Universidad del Quindío se caracteriza por ser participativo (toda la comunidad está convocada); reflexivo (lo primordial es la revisión crítica y permanente sobre el propio quehacer de la universidad); y productivo (el principal resultado será el aseguramiento de la calidad a través de planes de mejoramiento que tracen nuevos retos, nuevos rumbos a la Institución y productos pertinentes). (PEU, 2016, p.30)

c. Enfoque pedagógico (integrador-socio cognitivo-experiencial)

En concordancia con el Proyecto Educativo Uniquindiano (PEU) el programa de Gerontología asume también un enfoque pedagógico *integrador-socio cognitivo experiencial* (PEU, 2016, p.19). INTEGRADOR porque busca la integración de varios tipos de saberes. SOCIOCOGNITIVO porque da prioridad a las relaciones que se producen entre lo 'social' y lo 'cognitivo' en los procesos educativos. EXPERIENCIAL porque da la posibilidad de leer, interpretar, comprender y estudiar los escenarios en que se desenvuelven los sujetos (PEU, 2016, p.20).

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

CAPÍTULO 4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y PEDAGÓGICA DEL PROGRAMA

4.1 Fundamentación teórica

La Gerontología es una disciplina reciente que – a pesar de que Metchnikoff utiliza el término en su sentido actual en 1903 –se desarrolla especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XX. El término Gerontología se acuñó haciendo referencia al estudio de la vejez, y desde su nacimiento hasta la actualidad, se ha ido configurando como un área de estudio en expansión por razones científicas y prácticas. Científicas, dado el interés por comprender el envejecimiento desde distintas perspectivas y prácticas dado el incremento de personas de edad avanzada con necesidades que varían con el transcurso del tiempo demandando una atención basada en criterios de calidad y eficiencia.

Según Lowenstein (2004), en la historia del desarrollo de la Gerontología se pueden distinguir tres etapas, cada una de ellas adopta distintos enfoques en los diferentes niveles o categorías de análisis (micro contexto o individuo, meso contexto o comunidad y macro contexto o sociedad):

-La **primera etapa** está comprendida aproximadamente entre el año 1940 y 1960. Se desarrolló a partir de la segunda mitad del siglo pasado cuando comienza a hacerse evidente la presencia de un fenómeno de extrema importancia: el envejecimiento de la población. Nace en medio del estructural-funcionalismo caracterizado por una marcada ausencia de reflexión sobre sus propias presunciones. La gerontología se nutrió en sus inicios de un pragmatismo empírico y a-teórico para dar respuesta a las implicaciones (problemas) de salud, demográficas, económicas y sociales del fenómeno del envejecimiento: se puede decir que era una gerontología de corte funcionalista. Su desarrollo se fundamentó sobre la base de otras disciplinas con el propósito de adaptarse a condiciones sociales (Unidisciplinaria), aquí se presentó una convergencia de muchos campos; y en el nivel del micro contexto estuvo marcada por una descripción de los aspectos culturales de los individuos viejos.

-La **segunda etapa** del desarrollo de la gerontología está comprendida aproximadamente entre los años 1960 y 1990. Adopta un enfoque del envejecimiento centrado en: matrices disciplinares, modelos estructuralistas funcionalistas, modelos biomédicos y neoliberales. Acepta la idea del envejecimiento como proceso y se constituye como objeto de conocimiento (empíricamente verificable). Adopta la idea de que el envejecimiento es universal, pero puede ser intervenido. En relación con los niveles de análisis a un nivel micro se orienta a las funciones, habilidades y necesidades del individuo (estructuralista funcionalista), los hechos sociales determinan las conductas del individuo, pero la responsabilidad es del individuo (estructuralista y neoliberal).

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

En el nivel meso contextual se desarrolla basada en matrices y modelos disciplinares, biopsicosocial, es decir se torna Multidisciplinaria y en el nivel macro empiezan a surgir servicios y cuidados de larga duración.

-La **tercera etapa** comprende el período de tiempo entre 1990 a la fecha, en esta época se introducen al estudio del envejecimiento ideas de política económica, feminismo, estudios culturales, para pasar de los modelos estructuralistas hacia modelos de inequidad social, relaciones de poder, metodologías interpretativas y constructivas, marcos de referencia interculturales, entre otros. Se ve la ciencia como una, (entre muchas), maneras de explicar los eventos. El conocimiento es relativo, socialmente construido en tiempo y espacio, incrementa la percepción de la improvisación, el envejecimiento es menos predecible como categoría social y como experiencia humana. La gerontología es por definición un campo de muchas disciplinas y profesiones.

El programa de Gerontología de la Universidad del Quindío, adopta la postura teórica de Alkema y Alley (2006), quienes consideran que la Gerontología es ya un campo disciplinar, comparten la idea de que para el desarrollo de los conocimientos se requiere un abordaje interdisciplinario.

En congruencia con lo expuesto, se considera que la Gerontología ha desarrollada y cuenta con cuerpos teóricos interdisciplinarios; una metodología de investigación; una organización formalizada que promueve la socialización profesional y la difusión de información; y una lengua vernácula común (Levine, 1981; Achenbaum, 1995; Lowenstein, 2004). Lo cual le permite ser reconocida actualmente como una disciplina interdisciplinar.

4.2 Fundamentación pedagógica

Enfoque pedagógico

4.2.1. Concepto de educación

Ander-Egg (2001) expone el concepto de educación en el siguiente sentido: Etimológicamente la palabra proviene de “educare” (“conducir”, “guiar”, “orientar”); semánticamente viene de “educare” (“hacer salir”, “extraer”, “dar a luz”) Se identifica con la socialización en cuanto se incorporan las pautas culturales en que se desenvuelve. Pero la educación es sólo una parte de éste proceso social. La educación es la forma de potenciar el desarrollo humano de hombres y mujeres. En éste contexto, conviene recordar lo que decía Montaigne: “un niño no es una botella que hay que llenar, sino un juego que hay que encender”. La educación, es un proceso mediante el cual se posibilita el crecimiento y maduración de una persona. En la tarea de educar, más

**PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA**

importante que la transmisión de contenidos, es la formación de competencias y el desarrollo de potencialidades propias del ser humano. En lo más profundo educar es humanizar.

Ricardo Lucio (1994) dice que educación es el proceso por el cual la sociedad facilita, de una manera intencional o implícita, el crecimiento de sus miembros; teniendo en cuenta que crecer significa muchas cosas: evolucionar, desarrollarse, adaptarse, asimilar, recibir, integrarse, apropiarse, crear, construir, y muchas cosas más. Este crecimiento se realiza gracias a un permanente intercambio con el medio; y ese medio es eminentemente social. Por lo tanto, la educación es ante todo una práctica social que lleva implícita una determinada visión de lo humano.

Los conceptos anteriormente planteados muestran la necesidad de aventurarse a un cambio, el mismo sugerido en la Ley 115 o Ley General de Educación, la cual constituye un significativo aporte en términos de políticas públicas orientadas al desarrollo del país en la medida que da cuenta de un pensamiento de avanzada concentrado en un proyecto cultural y educativo que abre horizontes inspirado en principios de participación, calidad y autonomía educativa.

En este horizonte de ideas, anticipando como principio y fin de lo educativo el desarrollo simultáneo de los procesos de individuación (reanimación del Yo) y de socialización (construcción del nosotros) se abre el espectro de responsabilidad y se buscan metas tendientes a la formación de sujetos íntegros, capaces de resolver problemas, de tomar decisiones autónomas, de construir su Identidad, de entenderse, de participar democráticamente, de actuar libremente disfrutando de lo que hacen o de lo que producen con fines transformadores.

La educación es un proceso orientado al desarrollo humano y a la transformación social, a la formación de sujetos críticos, a la formación de un individuo apto para acceder al conocimiento y aprovecharlo en la cualificación de sus potencialidades para comunicarse con él mismo y con los otros, para afrontar el trabajo como una forma de realización y trascendencia; para tomar libremente decisiones que tengan que ver con su propio destino y/o el de los demás; para apreciar y expresar su propio juicio respeto a las acciones humanas y a los fenómenos que se presentan en el mundo de hoy.

Todas las consideraciones anteriores dimensionan el campo de posibilidades a la vez que dinamizan los procesos inherentes a lo humano y lo social, involucrando nuevos agentes educativos que bien pueden ejercer su función en condiciones naturales desde donde pueden hacer aportes significativos para complementar y cualificar el desarrollo de todos los actores de la educación.

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

En la ley general de Educación: “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes” (Art. 1. Su función social debe “estar acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad”). En este sentido, la educación procura desarrollar las potencialidades de cada persona y dinamizar la vida en comunidad, el crecimiento y desarrollo del ser humano como ser sociable, pero siempre respetando las diferencias individuales.

4.2.2 Concepto de pedagogía

El proceso educativo puede desarrollarse de una manera artesanal, casi intuitiva, como lo han realizado todos los pueblos en algún momento del transcurso de su historia. En éste sentido existe un saber implícito, no tematizado, en la práctica educativa de todos los pueblos, que forma parte de su acervo cultural, y que llamaría “Saber Educar”. En la medida en que éste saber se tematiza y se hace explícito, aparece la pedagogía. Hay pedagogía cuando se reflexiona sobre la educación “, cuando el “Saber Educar” implícito, se convierte en un “saber sobre la educación” (sobre sus “cómo”, sus “por qué”, sus “hacia dónde “. El desarrollo moderno de la pedagogía significa adicionalmente la sistematización de éste saber, de sus métodos y procedimientos y la delimitación de su objetivo.

Por lo tanto, la pedagogía, como saber teórico- práctico, explícito sobre la educación, está condicionada por la visión amplia o estrecha que se tenga de educación, y a su vez, por la noción que se tenga del hombre, como ser que crece en sociedad. De acuerdo con estos principios el colectivo de actores define la pedagogía como un conjunto de saberes que teorizan sobre la labor educativa y cuyas funciones son: Construir y analizar autocriticamente las relaciones sociales reflexionar sobre las diversas vivencias educativas y sobre la intencionalidad y transcendencia social de las acciones que se llevan a cabo dentro y fuera de la institución educativa. Dar unidad y coherencia al discurso para que se puedan intercomunicar los saberes empíricos y científicos con los cognoscitivos, instrumentales y las prácticas propias de la cultura

4.2.3 Concepto didáctica. (En relación con la enseñabilidad)

El saber que tematiza el proceso de instrucción, y orienta sus métodos, sus estrategias, su eficiencia, se llama didáctica. La didáctica está entonces orientada por un pensamiento pedagógico, ya que la práctica de la enseñanza es un momento específico de la práctica educativa.

La enseñanza ha girado históricamente alrededor de los aspectos cognitivos e intelectuales. Por ello la didáctica, como ciencia de la enseñanza, tiende a especializarse fundamentalmente en torno a áreas o parcelas de los conocimientos. Se habla sí, de una didáctica general, como también de una didáctica de las matemáticas o de las ciencias sociales, de una didáctica de la enseñanza secundaria, o de una

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

didáctica del trabajo científico. Aunque también podría hablarse de una didáctica de la psicomotricidad o de una didáctica del comportamiento inter-subjetivo, en cuanto que éstos aspectos pertenecen al mundo de lo aprendido de alguna manera pueden ser “enseñados” sistemática y planificadamente en la educación institucionalizada.

La didáctica es entonces a la enseñanza lo que la pedagogía es a la educación. Se trata de dos saberes (uno global, y otro específico), orientan dos prácticas sociales (una más global también y otra más específica.) Si la enseñanza es un momento específico, importante, aunque no único, del proceso educativo, la didáctica será también un componente importante (aunque tampoco único) de la pedagogía.

Principios didácticos

La propuesta de formación de nuestra universidad plantea el desarrollo de procesos “*compartidos*” entre los diversos actores educativos. Estos son sus postulados básicos (PEU, 2016, p.24):

-Se propende la formación integral de sujetos autoeco-responsables socialmente, producto de escenarios universitarios que promuevan la autonomía.

-Los procesos didácticos permitirán relaciones con diferentes campos del saber, estarán en permanente proceso de diferenciación frente a otras áreas del conocimiento y tendrán como eje central el alcance del aprendizaje.

-La enseñanza debe describir, analizar y comprender los problemas más relevantes de su área, se debe asociar con la disciplina o principio formativo que guía el proceso, y debe diseñar y experimentar propuestas que ofrezcan posibles soluciones a la problemática educativa.

-Las didácticas buscan asumir los problemas de estudio desde una perspectiva multidisciplinaria en la que se integren y sistematicen de manera rigurosa aspectos socioculturales, ambientales, económicos y políticos.

-Se busca que mediante la enseñanza se explique, comprenda y transforme la realidad en el aula y fuera de ella, para esto se requiere conocer con profundidad lo que sucede en los diferentes ámbitos, así como saber establecer relaciones significativas con el aprendizaje, el otro y lo otro.

-La actividad en el contexto educativo debe partir de las experiencias, conocimientos previos y conceptos de los estudiantes, determinar sus expectativas, intereses y necesidades, favorecer la comunicación dialógica, facilitar los procesos de construcción de nociones, y buscar el desarrollo integral de los educandos en sus dimensiones cognoscitiva, socio afectiva, comunicativa, espiritual y psicobiológica.

**PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA**

-Para esto se deben utilizar todas las ayudas educativas al alcance, para crear y adecuar los recursos necesarios para facilitar los procesos de aprendizaje y estimular la reflexión discente, especialmente en relación con su propio desarrollo, como elemento fundamental de su propia autoevaluación.

-Se debe favorecer la creación de espacios pedagógicos para el desarrollo de las iniciativas personales y grupales, la creatividad y la innovación. Todo ello tendiente a la generación de escenarios para la búsqueda de nuevos conocimientos, la participación y la puesta en común de experiencias, procesos y resultados.

-Las situaciones de enseñanza se ubicarán en referentes metodológicos amplios y democráticos, buscando como base lo comunicativo y dialógico. Para efectos de lo anterior, se privilegiarán estrategias determinantes para establecer con claridad las relaciones teoría-experiencia-sociedad.

4.2.4 Concepto de currículo

Proceso global investigativo y permanente, de selección cultural, para la formación de la persona hacia la integralidad de un ser humano concebido como un proyecto de vida de autoconstrucción. Proceso centrado en lo conceptual formativo y no en lo práctico informativo, concebido como un instrumento de trabajo, como una hipótesis para la acción pedagógica y como una construcción permanente, (Pulido, 1995).

Sus contenidos culturales deben ser seleccionados con criterio interdisciplinario para ser renovados y dinamizados permanentemente en el aula, en concordancia con el origen social y cultural del educando, con las expectativas y necesidades de la comunidad educativa. La circulación de conocimiento solo es posible si hay selección, jerarquización, adaptación del conocimiento; este es uno de los propósitos de la autonomía curricular que reelabora la cultura científica y tecnológica, en función del destino de la comunidad de la institución.

El currículo debe ser la expresión de un acuerdo establecido entre la institución escolar y la comunidad, para articular el ser de la comunidad, su querer ser y su riqueza cultural, en la mira de la construcción de una sociedad civil, creativa, intercultural, compatible con el proyecto político y el modelo pedagógico. Allí se deben entrelazar el Desarrollo humano, la inteligencia, los procesos valorativos éticos, la socialización, la afectividad, la comunicación, lo lúdico, la política y lo estético. En éste sentido las áreas académicas deben ponerse al servicio de una cultura de la paz, de una educación en no violencia, de la convivencia intermitencia para alcanzar un desarrollo humano como valor esencial que forma el ser humano para la vida en comunidad y lo prepare ética, intelectual física y creativamente.

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

Estos conceptos y la Ley General de Educación y la Ley 30, son la fuente de inspiración del currículo del Programa, ya que expresan de alguna manera las experiencias más avanzadas en innovación educativa de los últimos años. Por lo tanto, currículo es *“El conjunto de criterios, planes de estudio, programas metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural, nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.”*

Darle sentido a la definición anterior y cumplir con su intencionalidad, necesariamente, se necesitan, cambios profundos y significativos en la educación, tendientes a las nuevas formas de producción de conocimiento y de organización de la comunidad científica, acrecentando el problema de mantenerse al día en el conocimiento y de asegurar la formación de investigadores en los diversos campos de la ciencia. Para estar a tono con las exigencias de la comunidad científica global, es fundamental hacer planteamientos curriculares alternativos e innovadores, en los que se tenga en cuenta el nuevo escenario mundial a nivel sociopolítico, económico. Cultural y educativo entre otros. Es desde ésta perspectiva que se piensa el currículo problémico, como posibilidad para la transformación de la educación local y regional colombiana y latinoamericana, que asume la nueva forma como se produce el pensamiento e invita construir una nueva imagen del mundo acorde con el nuevo siglo.

La palabra problémico hace referencia a conflicto, tensiones, preguntas, cuestionamientos, incertidumbres e imprecisiones susceptibles de transformación permanente en una realidad altamente cambiante. Lo anterior significa formar para la toma de posiciones críticas, para el cuestionamiento de la validez social y política de las ciencias, la concientización de los problemas sociales, la comprensión de los sistemas de comunicación y el asumir posiciones políticas para el mantenimiento o la transformación de determinados sistemas sociales. Es a partir de este concepto donde en el aula de clase se debe preguntar continuamente y cuestionar para problematizar la realidad.

El currículo problémico se basan en principios:

FILOSÓFICOS Dan cuenta del ser humano histórico cultural, que nace con el potencial biológico para convertirse en persona a partir del pensamiento, el lenguaje, la estética, la interacción social, el sentido de lo justo y lo trascendente en búsqueda de su transformación y la del ambiente

EPISTEMOLÓGICOS, Los principios epistemológicos plantean el conocimiento como la manera del ser humano relacionarse con el mundo en sus múltiples dimensiones personales, sociales y culturales, para interpretar la realidad de acuerdo a los propósitos que persigue.

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

ANTROPOLÓGICOS. Estos principios, conciben al ser humano integral en un proceso histórico interactuante con el medio ambiente natural y cultural, modificándolo y modificándose a su vez. El desarrollo consiste en la apropiación de la experiencia social de la especie, socialmente acumulada y culturalmente organizada en la comunidad, donde toda persona tiene un potencial, una zona próxima determinada por el desarrollo previo alcanzado y el que puede lograr con la mediatización cultural y la interacción con personas en etapas avanzadas.

SOCIOPOLÍTICOS Los principios sociopolíticos, hacen referencia a las ideas, valores y prácticas sociales que promueven la solidaridad y la cooperación para la creación de una sociedad y una educación más equitativa, solidaria, flexible y humana.

PEDAGÓGICOS. Hacen referencia a la enseñanza y el aprendizaje como proceso que involucra todas las dimensiones del ser, donde en un aprendizaje cooperativo se aprende de otros, con otros y para otros la apropiación de la experiencia histórica social acumulada y organizada culturalmente. Tiene en cuenta las necesidades, intereses, inteligencias, estilos de aprendizaje y experiencias individuales para la construcción y reconstrucción del conocimiento, la solución de problemas y la toma de decisiones que permitan transformar ya relación consigo mismo y con el mundo.

El currículo problémico, también posee características que constituyen la base para darle un verdadero sentido a la construcción del mismo. Estas características son:

FLEXIBLE. La producción de conocimiento científico, tecnológico y disciplinario es un proceso cambiante que siempre está en construcción y modificación a todo nivel (López, 2001,63).

La flexibilidad también hace referencia a la formación de la autonomía, a la formación integral a lo largo de la vida cotidiana universitaria y profesional. Además, estimula el placer de pensar y la construcción y desarrollo de conocimientos, aptitudes, habilidades, destrezas y actitudes.

ES TEÓRICO PRÁCTICO. Se toma como punto de partida para los procesos de aprendizaje lo que el estudiante hace para construir conocimiento, reflexionando la experiencia y enriqueciéndola teóricamente en todas las áreas del saber

PARTICIPATIVO. El currículo es participativo desde la vinculación real, activa, y organizada de los miembros del grupo social que se reconocen como voluntad común para enfrentar colectivamente las condiciones de su comunidad, y que la mayoría de los miembros del grupo social tomen parte en las decisiones y tengan poder real para llevar a cabo cambios que afectan sus condiciones de vida

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

INTERDISCIPLINARIO. Es el que se da a partir de la interacción e integración de varias disciplinas en los diversos contextos que dan como resultado la intercomunicación y el enriquecimiento recíproco, transformando la investigación, los conceptos, terminologías y otros (Torres 1998)

INVESTIGATIVO. Porque es producto de ésta, en un proceso de formación de profesionales comprometidos con la sociedad, en la que los cambios exigen políticas científicas que fomenten el trabajo y la investigación disciplinaria e interdisciplinaria

INTEGRADO, La integración se da por la construcción los mismos en los contextos en los que más allá de las asignaturas, hay problemas, disciplinas y proyectos integrados, que dan cuenta de la relación educación - vida, educación - ciencia y tecnología, disciplinas - saberes, en un proceso de construcción permanente a través de la investigación y el trabajo en equipo que posibiliten una nueva estructura curricular. Desarrollar las características mencionadas a lo largo de todo el proceso curricular significa interacción comunicativa argumentada que garantiza no solamente la participación, sino el carácter investigativo de construcción permanente para lograr la transformación requerida en cada momento histórico.

En concordancia con el *Proyecto Educativo Uniquindiano* (PEU) el programa de Gerontología asume también un enfoque pedagógico *integrador-sociocognitivo experiencial* (PEU, 2016, p.19).

Lo INTEGRADOR se refiere al hecho de que los procesos de conocimiento actualmente buscan la integración de varios tipos de saberes: los saberes científicos, los saberes contruidos por las comunidades y la experiencia vital de los sujetos que transitan y se relacionan en los escenarios universitarios (PEU, 2016, p.19).

Lo SOCIOCOGNITIVO se relaciona con los aportes desarrollados desde la psicología social y evolutiva, que ubica como central lo 'cognitivo' en los procesos educativos. Allí se realzan los dispositivos equilibrantes y desequilibrantes a partir de los cuales se conoce el mundo y se desarrollan alternativas de cambio sobre el conocimiento, a la vez que se fortalecen las preguntas sobre la naturaleza y su accionar, determinantes en el aprendizaje y en la integración al mundo social y cultural ya construido y por construir (PEU, 2016, p.19).

Lo EXPERIENCIAL alude a que en el ejercicio formativo se asume que la experiencia da la posibilidad de leer, interpretar, comprender y estudiar los escenarios en que se desenvuelven los sujetos (PEU, 2016, p.20).

Considerando lo anterior, el enfoque pedagógico *integrador-socio cognitivo-experiencial* que asume nuestro programa

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

“parte de reconocer las miradas diversas que pueden existir en la formación, y que se constituyen en un escenario que permite a los diferentes actores de la comunidad unquindiana movilizarse en alternativas dinámicas, que construyen estructuras flexibles para atender los principios y sueños de formación de la ecorregión *Paisaje Cultural Cafetero*, en consonancia con el proyecto de nación y localizado en la integración con el objeto mundo” (PEU, 2016, p.20).

4.3 ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN CURRICULAR

La articulación y la integración, entendidas en el marco del currículo como un todo, se refieren a que los diferentes componentes del plan de estudios se orientan, cada uno y en conjunto, a la construcción del perfil del graduado.

-En la *integración vertical* o longitudinal se busca una relación de interdependencia entre las actividades académicas de diferentes niveles o semestres.

-En la *integración horizontal* la relación de interdependencia se da con respecto a las actividades académicas en el mismo nivel o semestre.

-Con respecto de la *integración interna*, esta puede darse en una actividad académica disciplinaria o profesional, cuando situaciones de aprendizaje requieren una articulación de saberes de diverso origen para dar respuesta a una problemática.

(PAC, 2016, p.27)

4.3.1 Articulación interdisciplinaria en el programa

El programa de Gerontología estará estructurado por ejes, núcleos, bloques programáticos y actividades académicas (Ver tabla # 6 *Estructura específica del plan de estudios por núcleos y actividades académicas*). Su articulación indica que los ejes de Fundamentación Socio–humanística, Profesionalizante de Envejecimiento y Desarrollo y Profesionalizante de Envejecimiento y Salud tributan, desde un conjunto de actividades académicas, al Eje Integrador, el cual está estructurado a su vez en tres núcleos temáticos: Intervención gerontológica, Gestión e Investigación.

El Eje Integrador, a partir del sexto semestre, se concreta en espacios **integradores (profesionales) (I, II, III y IV)**, en el cual el estudiante, articula las actividades de fundamentación y las profesionalizantes con las actividades de estos núcleos integradores. Estos espacios integradores, deberán estar articulados con los programas y proyectos de investigación y extensión liderados por grupos de investigación y docentes del programa, y fundamentarán al estudiante para la elección de la modalidad de su proyecto y trabajo final en noveno y décimo semestre (Ver gráfico N° 1).

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

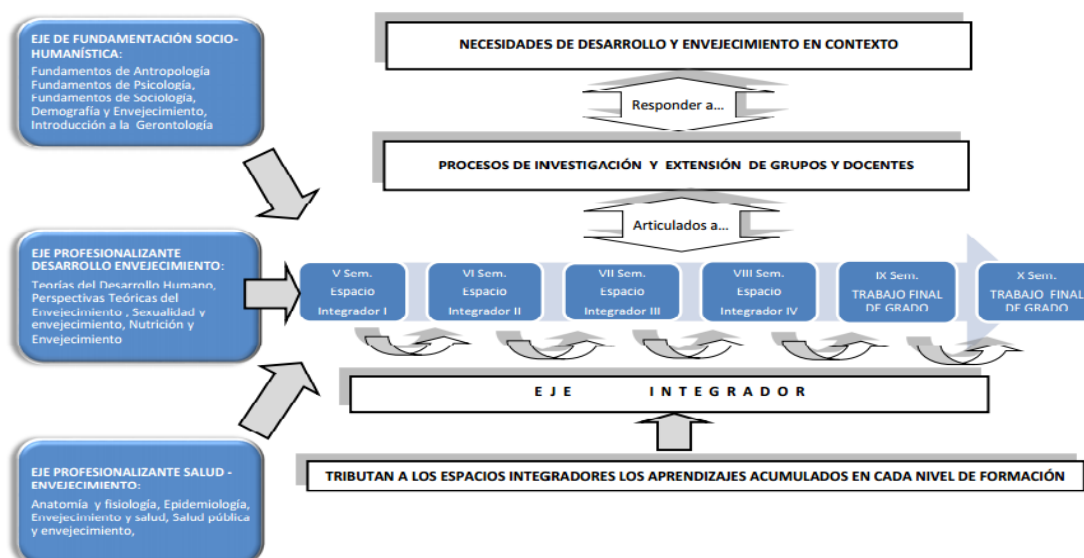


Gráfico 1. Articulación interdisciplinaria Ejes, Núcleos y Actividades Académica

4.3.2 Tipos de Actividades Académicas

La Política Académico Curricular de la Universidad (PAC, 2016, p.53) establece como actividades básicas:

- La **cátedra**, entendida como un escenario de formación que puede ser desarrollado en uno o varios semestres y no tiene una asignación de créditos académicos.
- El **espacio académico**, considerado como un escenario de formación que se desarrolla en un semestre académico y tiene asignación de créditos.
- El **núcleo**, comprendido como el escenario de formación que dura varios semestres y tiene asignación de créditos.

Así mismo, el PAC plantea cuatro (4) **componentes de formación**: componente de formación general, componente de formación de Facultad, componente de formación profesional y componente de formación personal. Cada uno de ellos, a su vez, ofrece alternativas específicas, acorde a las exigencias institucionales y/o las peculiaridades de cada disciplina (PAC, 2016, p.54 y ss.).

La siguiente tabla muestra la distribución general, los espacios asociados y sus respectivos créditos, según lo establecido en las normas universitarias (PAC, 2016, p.54 y ss.).

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

Componente de formación	Espacios académicos	Número de créditos	Total créditos
General	-Uniquindianidad -Segunda lengua 1 -Segunda lengua 2 -Cátedra multidisciplinar (requisito de grado)	6 créditos	Los rangos son: 150 y 180 para profesionales 90 y 110 para las tecnologías.
Facultad	-Ética profesional -Lectura y escritura en castellano en el contexto de la disciplina -Pensamiento lógico y matemático/crítico	Según cada Facultad. 6 Créditos y según cada Facultad 10-35	
Profesional	-Actividad académica básica -Actividad académica profesional -Actividad académica de profundización	Según cada Programa	
Personal	-TIC -Actividad física para la salud -Educación financiera -Emprenderismo -Hábitos y estilos de vida saludable -Gestión del riesgo de desastres	6 créditos (Tecnologías: 4 créditos)	

Tabla 4. Distribución de créditos por programas profesionales y tecnológicos.

4.3.3 Asignación y distribución de créditos

El Ministerio de Educación Nacional establece los *créditos académicos* como mecanismos para la evaluación de calidad, la transferencia estudiantil y la cooperación interinstitucional, además de proporcionar un marco de referencia claro para adelantar procesos de movilidad y homologación de estudios. El sistema permite que los estudiantes se comprometan, de acuerdo con sus intereses o motivaciones personales, con la determinación de rutas de formación profesional, con los tiempos de trabajo académico y con la definición de ritmos y tipos de experiencias de aprendizaje flexible, de acuerdo con las diferencias individuales. Los créditos, en este horizonte, se definen como una unidad de medida de trabajo académico (presencial y no presencial) de los estudiantes para alcanzar las metas de aprendizaje (PAC, 2016, p. 77).

El crédito académico tiene una importante función en las certificaciones para intercambios, homologaciones y convalidaciones de títulos y estudios, para estudios de posgrado en el país y en el exterior, para los procesos de acreditación e internacionalización y para los convenios de doble titulación (PAC, 2016, p. 77).

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

4.3.4 Plan de estudios del programa

La estructura curricular del Programa de Gerontología responde a las orientaciones dadas por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional y a los lineamientos de la Universidad del Quindío señalados en la Política Académico Curricular (PAC) 2016-2025 del Consejo Superior. El currículo se diseña a partir de los siguientes componentes de formación:

Componente de formación general

Su contenido se concibe como eje que es transversal al ciclo curricular y el resto de los espacios académicos con un planteamiento interdisciplinar. Los temas de formación general hacen referencia a problemas y conflictos que afectan actualmente a la humanidad, al propio individuo y a su entorno natural. Además, son contenidos con un importante componente actitudinal, de valores y normas, que pretenden ofrecer una formación integral al estudiantado para orientar el desarrollo de competencias básicas. Este componente es obligatorio y se tendrán en cuenta tres (3) espacios académicos, cada uno con dos créditos académicos.

Componente de formación personal

La formación personal es una responsabilidad de carácter institucional, transversal a la formación científica y profesional. “El núcleo de la formación integral está constituido por la conformación de la conciencia moral del estudiante y esta se expresa en los valores a los que este último adhiere en su vida personal y social” (Orozco, 1999, pág. 31). Esta formación busca potenciar y generar conciencia en el estudiante que ingresa a la Universidad para la actuación desde el respeto por la vida, la naturaleza y las personas, con perspectiva de promotor y actor en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas complejos de la sociedad. El estudiante de programas profesionales deberá elegir y cursar tres (3) de estos espacios académicos como requisito de grado. (PAC, 2016, p. 55-66)

Componente de formación de Facultad

Se ocupa de la fundamentación científica para la comprensión de las teorías y leyes que explican los fenómenos particulares asociados, con el objeto de estudio del área específica y en las que se apoya el profesional para actuar e investigar en su dominio.

Componente de formación profesional

El componente de formación profesional está constituido por las actividades académicas básicas, las actividades académicas profesionales y las actividades académicas de profundización e investigación. Todas estas enfocadas al desarrollo de las competencias propias de la profesión y a núcleos temáticos relacionados con las teorías que explican cada objeto de estudio en condiciones y contextos de aplicación o transformación.

**PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA**

Estos componentes de formación se estructuran por núcleos temáticos, respondiendo a las características del currículo integrado flexible, superando el tradicional modelo de asignaturas que obstaculizaba una secuencia lógica de contenidos y una articulación entre las diferentes disciplinas que soportan teóricamente el currículo.

COMPONENTE	EJE	NÚCLEO	TOTAL CRÉDITOS		ESPAC ACAD	
			NÚCLEO	EJE		
Componente de Formación Profesional	Eje de fundamentación socio-humanística	Básico	13	136	5	
		Profesionalizante salud desarrollo envejecimiento	Desarrollo			18
			Envejecimiento		22	
	Integrador	Salud	25			
		Intervención	26		17	
		Gestión	17			
		Investigación	15			
Componente de Formación Personal			6	6		3
Componente de Formación General			6	6	3	
Componente de Facultad			12	12	6	
TOTAL			160	160	55	

Tabla 5. Componentes de formación

CAPÍTULO 5. ACCIONES ESTRATEGICAS

5.1 Para la docencia

5.1.1 Plan de vinculación docente

A corto plazo se espera que la Universidad vincule dos docentes tiempo completo y a mediano plazo se espera la vinculación de un docente por año.

Para este propósito la vinculación se reglamenta de acuerdo con los aspectos relacionados con el proceso de selección y vinculación de docentes, que son coordinados desde la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Gestión Humana con base en el Acuerdo 049 de 1995 y sus complementarios o modificatorios. Éste en el capítulo 5 hace mención a la vinculación y provisión de cargos amparados en la Ley 30

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

de 1992; en el Artículo 29 hace referencia a que todos los cargos docentes se deberán llenar por concurso de méritos abierto y público. El Artículo 32 en el párrafo I menciona que solo se consideraran como antecedentes académicos los títulos correspondientes a estudios universitarios, la experiencia profesional y académica solicitada, la producción intelectual e investigativa y las actividades de dirección académico-administrativa debidamente certificadas. En el Artículo 42 trata los requisitos para ser vinculado como docente y los documentos para su posesión. En el Artículo 43 define que los docentes serán nombrados por medio de una resolución de rectoría y, en el Artículo 44 establece que la vinculación de docentes de cátedra, tutores transitorios u ocasionales que serán vinculados por contrato por periodos académicos de conformidad con un acto administrativo que expide la rectoría.

La Universidad del Quindío, con motivo de la celebración de sus 50 años, expidió el Acuerdo del Consejo Superior No. 011 de junio 22 de 2011, mediante el cual se establecieron los requisitos para un concurso excepcional de méritos para profesores ocasionales, con el fin de proveer 20 plazas para profesores de planta. Dentro de los considerandos, se destacan, entre otros, los siguientes aspectos: i) que reconoce el aporte de los profesores ocasionales que han contribuido al mejoramiento continuo de sus procesos y al fortalecimiento de la Institución; ii) que es parte de la política de calidad, fortalecer el cuerpo docente de los programas académicos, con la vinculación de profesores ocasionales que han mostrado su compromiso con la Institución y han contribuido con el proceso de autoevaluación; iii) que con el fin de atender las necesidades de aumento de cobertura, reemplazo de profesores pensionados y nueva oferta académica; iv) que la Universidad ha venido contratando profesores en la modalidad de ocasionales de acuerdo con la Ley 30 de 1992, algunos de los cuales tienen más de 5 años en la Institución; v) que los profesores ocasionales han contribuido al desarrollo institucional en sus campos de la docencia, la investigación, las actividades de creación académica, la proyección social o extensión, las actividades académico-administrativas y la acreditación de alta calidad; vi) que ha sido requerimiento permanente de los pares académicos en los diferentes programas, la transformación de los profesores ocasionales a profesores de planta, mejorando el indicador entre estos dos tipos de vinculación.

5.1.2 Estrategias pedagógicas para el desarrollo de competencias comunicativas en un segundo idioma

Una de las principales necesidades de los seres humanos de hoy, es la comunicación a nivel global, por esto el Programa de Gerontología, apuntará a otorgarles a los estudiantes las herramientas básicas para que se enfrenten a esta nueva realidad, a partir de fomentar el conocimiento en una segunda lengua que involucre el espectro tecnológico, para lo cual se busca mejorar la proficiencia en otro idioma, mediante el desarrollo de las habilidades lingüísticas.

**PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA**

Como parte de las estrategias del programa para el desarrollo de esta competencia, se exigirá en cada una de las actividades académicas de la malla curricular incluir por lo menos un artículo para lectura en inglés relacionado con el tema tratado, esto significa que al finalizar su formación académica el estudiante habrá trabajado por lo menos 70 artículos en lengua extranjera; además se exigirá en las actividades académicas de investigación la inclusión como mínimo de tres referencias en lengua extranjera para aquellos ejercicios que se relacionan con elaboración de antecedentes y marcos teóricos, y para el caso de los trabajos de grado se deberán incluir por lo menos cinco referencias.

5.1.3 Procedimientos para incorporar las TIC en la formación investigativa

El Acuerdo 018 de 2003 del Consejo Superior dentro de los criterios formativos para el diseño y ejecución curricular establece la excelencia de los programas de formación en el cual se contempla el desarrollo de procesos desescolarizados en ambientes virtuales. En este mismo sentido se ha discutido y posibilitado combinar o experimentar diversas metodologías en los programas presenciales de formación, teniendo en cuenta sus particularidades y requerimientos pedagógicos, incorporando actividades no presenciales y otras formas de enseñanza aprendizaje.

Para el desarrollo de los procedimientos en la incorporación de las TIC en la formación investigativa, el programa contará con el apoyo del Centro de Sistemas y Nuevas Tecnologías (CSNT), con la Unidad de Virtualización y el Centro Audiovisual de la Universidad.

El CSNT es la oficina encargada de brindar el soporte y asesoría necesarios en todos los procesos que involucren el desarrollo de la plataforma tecnológica de la Universidad. Cuenta con dos grandes áreas: i) Infraestructura de comunicaciones (Telecomunicaciones, soporte técnico y salas multipropósito) y ii) Aplicativos y Desarrollo (Administración, portal y servicios web, y sistemas de información).

La Unidad de Virtualización articula los lineamientos pedagógicos, comunicativos, tecnológicos y organizacionales para el perfeccionamiento de la docencia y el aprendizaje presencial con herramientas que optimicen la interacción y las interactividades en los procesos de enseñanza aprendizaje.

El Centro Audiovisual tiene como misión brindar apoyo a las actividades académicas e investigativas, a la producción y difusión de conocimiento a través de la creación y puesta en marcha de proyectos de educación-comunicación. Entre otros servicios presta los siguientes: producción de televisión, fotografía, producción multimedia y archivo audiovisual.

**PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA**

El uso de las TIC en la formación investigativa de los estudiantes estará vinculado con el acceso y manejo de la plataforma de apoyo a los procesos educativos moodle, en la cual los docentes podrán desarrollar los contenidos de las asignaturas a partir de textos y actividades como foros, chat, tareas, exámenes, entre otras.

Las realizaciones de estas actividades podrán llevarse a cabo en salas multipropósito, con el objetivo de propiciar la Participación en Ambientes Virtuales (PAV) como herramienta de acompañamiento y de formación transversal. En este sentido, los espacios virtuales en la plataforma moodle, ofrecen vínculos a recursos que apoyan la formación y producción de los estudiantes, y permite la interactividad entre quienes participen en estos.

Algunas herramientas a utilizar serán: las guías de clase, que pueden ser pequeñas páginas Web (WebQuest), con hipervínculos y links a portales de Internet y/o documentos puntuales que el estudiante debe consultar; el acceso a la consulta de bases de datos especializadas, así como a las publicaciones virtuales con las que cuenta la Universidad, como requisito para la construcción de antecedentes y estados del arte en los ejercicios de la formación investigativa.

5.2 PARA LA INVESTIGACIÓN

5.2.1 Fundamentación teórica y epistemológica:

La Política Académico-Curricular de la Universidad del Quindío establece que:

“los programas de pregrado de la Universidad del Quindío deben propender por el fomento de la investigación en los diferentes espacios académicos propios de cada malla curricular, y contemplar componentes destinados a este propósito. De esta manera se pretende garantizar el desarrollo de una actitud crítica y de la capacidad creativa para encontrar el avance de la ciencia, la tecnología, las artes y las humanidades que la región y el país requieren, en especial, en el momento coyuntural del postconflicto (Decreto 1075 de 2015)”. (PAC, 2016, p.43).

De acuerdo con Restrepo (2010) la investigación formativa se entiende como una primera e ineludible manifestación de existencia de la cultura de la investigación en las instituciones de educación superior (IES), para profundizar en el papel que puede cumplir la investigación en el aprendizaje de la misma y del conocimiento, problema que se sitúa en el campo de las estrategias de enseñanza.

**PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA**

Por lo tanto, su promoción en el Programa de Gerontología está articulada con la política de investigaciones de la Universidad y con los lineamientos expuestos por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), sobre la base de los siguientes argumentos:

-La Misión de la Universidad del Quindío está presta a atender las necesidades de los tres procesos misionales docencia, investigación y extensión social, y en tal sentido, está orientada a garantizar la formación integral, la consolidación de grupos de investigación y redes de cooperación, la exploración de las necesidades y posibilidades del territorio, interactuando con los actores del desarrollo social.

-El proyecto formativo en la política académico-curricular, potencia y motiva en sus estudiantes capacidades, actitudes y pasión por la investigación, la creatividad, la excelencia, la calidad y la crítica de los diversos fenómenos y procesos disciplinares, profesionales, sociales, técnicos, con las herramientas y estrategias de las ciencias y disciplinas académicas.

-La universidad actual no se concibe sin una sólida estructura de investigación formadora y productora de nuevos conocimientos.

-Una adecuada formación en investigación es crucial para los estudiantes del Programa de Gerontología, en razón de las exigencias del mundo actual y el perfil profesional.

-Los importantes avances en los procesos de investigación formativa en el pregrado, soportados por grupos de investigación y profesores investigadores.

Así mismo, el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) ha identificado una serie de factores que se consideran centrales en el servicio que presta la Educación Superior. De ellos, se encuentran en el programa con relación a la investigación y el currículo los que se mencionan a continuación:

-El programa contará con grupos de investigación registrados en Colciencias, cuyas actividades y nivel corresponden a la naturaleza específica de las áreas de conocimiento que presenta el currículo.

-El plan de desarrollo de los programas y líneas de investigación implica la construcción de grupos de investigación con profesores dedicados a la investigación, de tal modo que, se pueda hablar de núcleos de profesores con amplia y clara dedicación a este tipo de actividades.

-En el programa los profesores participarán en proyectos de investigación y semilleros relacionados con las líneas y con los objetivos del programa.

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

-El diseño curricular parte no sólo del estudio y descripción del contexto en el cual tiene influencia, sino también de los avances que la comunidad científica ha generado en torno a la vejez y los procesos de desarrollo y envejecimiento.

-Los productos de algunas de las investigaciones realizadas por los docentes del programa serán utilizados como elementos constitutivos de la formación de los estudiantes en los diferentes núcleos temáticos fundamentales y profesionales, integrando la investigación y la docencia.

-Existen espacios institucionalizados de socialización y discusión de los productos de los diferentes niveles de investigación donde participa la comunidad científica (Docentes, graduados y estudiantes).

-El programa fortalecerá sus vínculos con otras instituciones regionales, nacionales e internacionales.

Se toma como fundamento el principio de Aprender Haciendo, como metodología de enseñanza aprendizaje, lo que implica a su vez, una interacción de las actividades académicas de investigación con otros espacios de formación complementaria como son: los semilleros de investigación; la participación como auxiliares de investigación, estudiantes investigadores o jóvenes investigadores en grupos y proyectos.

En relación con las estrategias metodológicas para la Formación Investigativa y de acuerdo con Restrepo (2010), es preciso advertir que aprender (formar en) la lógica y actividades propias de la investigación científica, exige un sinnúmero de estrategias pedagógicas y de actividades, a saber: los cursos mismos de investigación; la docencia investigativa, esto es, aquella que sigue de alguna manera el método científico, como el ABP o Aprendizaje Basado en Problemas y en solución de problemas; el Seminario Alemán; el estudio de casos; el método de proyectos; los trabajos de finales y el ensayo teórico.

Es de destacar que los *Semilleros de Investigación* se constituyen, según el Acuerdo 001B de 2009, en una estrategia transversal en la cual confluyen estudiantes de los diversos programas de la Facultad, es decir, como un espacio que complementa la formación investigativa de los estudiantes. El semillero se estructura en tres fases: formación, consolidación y ejecución. En la primera, los estudiantes de toda la Facultad se inscriben voluntariamente al proceso y con el acompañamiento del tutor desarrollan un contenido temático para la fundamentación teórico-práctica en investigación; en la segunda fase estos conocimientos se revierten en la formulación de un proyecto al interior de una de las líneas de investigación de la Facultad, acompañados por un grupo de investigación o docente que adelanta un proyecto de investigación; y en la tercera fase los grupos de estudiantes ejecutan su propuesta financiada por la Vicerrectoría de Investigaciones, previa aprobación del Comité Central de Investigaciones, con lo que

**PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA**

complementan el fortalecimiento de las líneas de investigación y la cualificación de los estudiantes investigadores.

De esta manera, el semillero tiene como finalidad:

- a) estimular en los estudiantes instrumentos y operaciones intelectuales por medio de una práctica pedagógica, que viabilice los procesos de enseñanza-aprendizaje relacionados con la actividad académica e investigativa, y que tenga en cuenta el entorno sociocultural, las búsquedas, intereses y necesidades personales, así como las demandas académicas de los estudiantes; y
- b) potenciar en los estudiantes una formación basada en competencias para el fomento de sujetos autónomos, críticos, creativos y tolerantes.

5.2.2 Líneas de investigación

En la Universidad del Quindío se define la línea de investigación como una trayectoria investigativa en una determinada temática científica, de desarrollo tecnológico o de innovación que origina proyectos, cuyos objetivos y resultados guardan relación entre sí y constituyen un sistema integrado a los programas de investigación. En el Programa de Gerontología se proponen las siguientes líneas de investigación:

5.2.2.1 Línea de Investigación Envejecimiento, Vejez y Salud

Descripción. Comprende los estudios relacionados con el envejecimiento individual y colectivo, con la vejez como etapa final de la ontogénesis y la salud como un continuo multidimensional que está determinado por múltiples factores. El envejecimiento se concibe como un proceso vital inherente al desarrollo humano, presente en mayor o menor grado en todos los momentos de la vida de los organismos y como consecuencia del transcurso del tiempo; la vejez como una construcción personal, en la cual cada individuo de acuerdo con sus posibilidades y limitaciones, es responsable y participa de manera activa en su forma de envejecer; y la salud entendida como “el logro del más alto nivel de bienestar físico, mental, social y de las capacidades de funcionamiento que permitan los factores sociales en los que viven inmersos el individuo y la colectividad” (Salleras, 1990).

Los principales objetivos de esta línea son:

- Contribuir a la producción de conocimiento en relación con el envejecimiento como proceso físico, biológico, psicológico, social, cultural, demográfico, político y económico.
- Fomentar la creación de conocimiento sobre los aspectos sociales, emocionales, cognitivos, psicológicos, físicos y epidemiológicos del envejecimiento saludable.

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

Innovar estrategias de intervención fundamentadas en la investigación para el fomento del envejecimiento activo y el mejoramiento de la calidad de vida.

-Proporcionar información básica que facilite la interpretación y la comprensión del carácter diferencial del envejecimiento y de la vejez.

-Nutrir la discusión y el análisis de políticas, planes, programas y proyectos en envejecimiento y salud, dirigidos a las personas mayores y a la población envejeciente.

-Contribuir a la construcción del envejecimiento y la vejez a partir de la propia realidad de las personas mayores en diferentes contextos.

-Lograr la relación investigación docencia extensión para responder a las necesidades tanto de formación investigativa de estudiantes como del medio, a través de proyectos de investigación que cualifiquen la construcción de conocimientos de esta línea de investigación.

5.2.2.2 Línea de Investigación Desarrollo-Envejecimiento

Descripción. En esta línea se conciben las dimensiones del desarrollo y el envejecimiento en el ser humano como inseparables en el calendario evolutivo del individuo. Se desarrolla y envejece en el transcurso del curso de vida en un contexto familiar y social dado, con una cultura determinada de la que se internalizan estilos de socialización, valores, roles, normas, ideologías, actitudes. En esta línea se reconoce que el desarrollo es un proceso complejo que va desde la concepción hasta la vida adulta y comprende 4 (cuatro) dimensiones básicas: desarrollo físico, desarrollo cognoscitivo, desarrollo emocional y desarrollo social. La integración de estas cuatro dimensiones implica una visión multidisciplinaria que toma elementos de la biología, la fisiología, la medicina, la psicología, la sociología, la antropología y la educación (Baltes, 1987, citado por Rice, 1997). En este sentido, los temas que se trabajan en dicha línea tocan aspectos del desarrollo envejecimiento en relación con el núcleo familiar, las relaciones intergeneracionales y de poder que en ella se dan, la construcción del sujeto individual y social, estudiando aspectos de su desarrollo afectivo, moral y actitudinal y las redes de apoyo social que favorecen estos procesos.

Los objetivos trazados para esta línea son:

-Contribuir a la construcción de conocimiento en torno al desarrollo envejecimiento para nutrir la tradición escrita y la discusión argumentada de las que debe derivarse la acción Gerontológica.

-Lograr la relación investigación docencia extensión para responder a las necesidades tanto de formación investigativa de estudiantes como del medio, a través de proyectos de investigación que cualifiquen la construcción de conocimientos de esta línea de investigación.

-Conocer los procesos de Desarrollo/Envejecimiento de la población con los que trabaja el Programa de Gerontología de la Universidad del Quindío, puesto que el conocimiento

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

aquí construido se revierte, tanto en la formación de los gerontólogos, como en las prácticas de estudiantes y profesionales que trabajen con esta población.

5.2.2.3 Línea de Investigación sociopolítica, cultura y vejez

Descripción. Los temas que se trabajan en esta línea tocan aspectos de la vejez y el envejecimiento en relación con la calidad de vida y el bienestar, la inserción del viejo en la comunidad, sus expresiones y sus problemas culturales, la representación de la vejez, los fenómenos del envejecimiento frente a necesidades, satisfactores, ocupación del tiempo y expresiones culturales y estéticas que pueden generarse en este contexto. Es decir, hace referencia a las interacciones sociales de viejos y envejecientes, a su relación histórica y cultural con el medio y a sus procesos de identidad y pertenencia social. Así mismo, bajo esta línea de investigación se abordan temáticas fundamentales sobre las formas de inclusión, participación, organización y liderazgo de las personas mayores, como expresiones de su ciudadanía. En este sentido, las diversas formas de articulación entre el Estado y la sociedad civil, son temas de investigación que proponen una reflexión interdisciplinaria sobre los procesos de representación y legitimación del viejo y sus retos en la construcción política de lo local, lo regional y lo nacional.

Los objetivos trazados para esta línea son:

- Contribuir a la comprensión de los procesos sociales en su estructuración histórica y cultural en nuestro medio y de acuerdo al quehacer de la Gerontología.
- Generar espacios de análisis del envejecimiento y la vejez en sus relaciones entre lo social, lo político, sanitario y lo económico.
- Propiciar una mirada humanística a la problemática gerontológica.
- Lograr la relación investigación docencia extensión para responder a las necesidades tanto de formación investigativa de estudiantes como del medio, a través de proyectos de investigación que cualifiquen la construcción de conocimientos de esta línea de investigación.

5.2.3 Proyectos de investigación

El grupo de investigación en Desarrollo fue creado en el 2006 y está en categoría C de Colciencias, el cual ha ejecutado doce (12) proyectos de investigación financiados por la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Quindío y uno (1) por Colciencias (1) en el programa de **Jóvenes Investigadores**, dentro de las tres líneas de investigación del programa de Gerontología, tal como se discrimina en la siguiente gráfico:

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

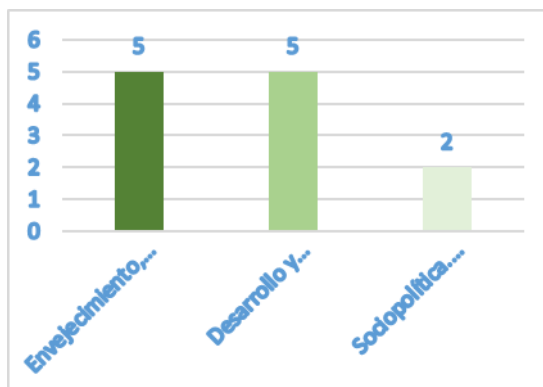


Gráfico 2. Proyectos de investigación terminados

Proyectos en ejecución

Línea	Proyecto	Año
Envejecimiento, Vejez y Salud	Redes sociales de los cuidadores de adultos mayores dependientes en el departamento del Quindío.	2016
Desarrollo y envejecimiento	Personas mayores frente a la inclusión digital en el Eje Cafetero	2017

Tabla 6. Proyectos de investigación en ejecución

Proyectos semilleros de investigación

Título	Tutor	Estudiantes
El parque como dinamizador de las relaciones sociales de los hombres adultos mayores en los municipios de Circasia, La Tebaida y Calarcá (Quindío) y Caicedonia (Valle)	Leonardo I. Quintana U.	Alexander Osorno y Juliana Estrada
El parque como dinamizador de las relaciones sociales de los hombres adultos mayores en los municipios de Armenia y Montenegro (Quindío) y Sevilla (Valle)	Leonardo I. Quintana U.	Alexander Osorno, Paola Marín y Juliana Estrada
Análisis del discurso sobre desarrollo en post-terremoto en el departamento del Quindío.	Leonardo A. Vega U.	Karina Naranjo, Diana Jaramillo y Joanna Mora
Redes sociales comunitarias y transferencias formales en grupos de adultos mayores de la comuna 1 de Armenia Q.	César A. Gómez S.	Valentina Agudelo, Lizeth Cerquera, Norelly Jaramillo y Andrea Agreda

Tabla 7. Proyectos de semilleros de investigación

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

5.2.4 Proyección de la investigación: Hacia la construcción de programas de investigación

En la Universidad del Quindío, un Programa de Investigación se constituye en un espacio estratégico y dinamizador del sistema de investigaciones, como elemento articulador de líneas y actividades de investigación interdisciplinaria, para conducir el trabajo hacia una determinada temática científica, de desarrollo tecnológico o de innovación. Un Programa de Investigación soporta el trabajo de investigación de varias unidades académicas e investigativas (institutos, centros y grupos) y permite su seguimiento y evaluación. El programa se hace operativo a través de proyectos, cursos, programas de maestría y de doctorado, de intercambios académicos, pasantías, semilleros y de la participación en eventos académico investigativos (Universidad del Quindío, Acuerdo 002 de 2011).

La Universidad del Quindío se encuentra en un esfuerzo por dar respuesta a las actuales exigencias de acreditación, que implican una renovación profunda de la forma tradicional de llevar a cabo sus funciones. En el centro de esta transformación está la investigación como uno de los ejes sobre el cual debe girar la formación universitaria, ya que, los procesos de producción, innovación, difusión y circulación del conocimiento dependen de la gestión de la investigación desde Instituciones académicas. La misión de la Universidad del Quindío gira en torno al desarrollo y la gestión de conocimiento en y para el entorno social; para ello, debe fomentar la creación de una cultura de la investigación y la conformación comunidades científicas que den cuenta de los avances y aplicaciones de sus conocimientos en beneficio de la sociedad. Por esta razón es necesario que docencia, proyección social e investigación se articulen: “para integrar el componente investigativo en el currículo de los programas, propiciar espacios de Investigación Formativa, vincular docentes y estudiantes a procesos de investigación y generar un clima académico científico”.

Para cumplir estos fines, la Universidad propone a todos los programas generar espacios que permitan a estudiantes, docentes y graduados vincularse a actividades de formación en investigación, aprender a trabajar en equipo, desarrollar un pensamiento multidisciplinario, elaborar proyectos en torno a una problemática común, que nazca de las necesidades del entorno, articuladas al currículo, como procesos alimentadores del aprendizaje y gestión del conocimiento; y a las instancias administrativas establecer procesos adecuados para que docentes y estudiantes accedan a los recursos económicos, logísticos y humanos que sean requeridos para llevar a cabo de manera efectiva sus propuestas.

En concordancia con lo antes expuesto, la Facultad de Ciencias de la Salud y el Programa de Gerontología, se proponen articular un Programa de Investigación sobre el reto de la formación en investigación de manera que responda a las exigencias

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

académicas y sociales que plantea la universidad, esto implica abordar tres momentos: primero, sintetizar la naturaleza y alcances de las líneas de investigación; segundo, hacer una revisión crítica sobre la experiencia pedagógica y finalmente, plantear la propuesta de algunos aspectos pedagógicos para la formación en investigación en la Facultad y en el programa.

Por lo tanto, el gran reto de la proyección de la investigación es formular un programa de investigación dentro de la perspectiva de la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad que dé respuesta a las necesidades de generación y transferencia de conocimiento, en el marco de las exigencias académicas y sociales que plantea la universidad, la región y el país.

5.2.5 Jóvenes Investigadores

La Universidad y los Grupos de Investigación, a través de COLCIENCIAS, han venido participando y apoyando el programa de *Formación de Jóvenes Investigadores* de Colciencias, con el fin de formar estudiantes en los procesos de investigación con miras a su vinculación a los programas de postgrado y al desarrollo de los grupos de investigación. Así mismo, se cuenta también con el apoyo de las convocatorias de la red Alma Mater.

En el programa de Gerontología y en el Grupo de Investigación en Desarrollo, se ejecutó durante el año 2010, en el marco del programa de jóvenes investigadores de Colciencias, el proyecto titulado “Las técnicas de socialización empleadas por abuelos y progenitores del departamento del Quindío” realizado por Alexander Osorno y tuvo la orientación y tutoría de la docente María Claudia Ruíz.

Este Sistema de Investigaciones y sus componentes tal como han sido sintetizados permiten fundamentar y articular la formación investigativa que se propone para el Programa de Gerontología en la Universidad del Quindío, pues esta no puede asumirse de manera aislada del conjunto de elementos que dinamizan la investigación en la Universidad.

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

7.3 PARA LA PROYECCIÓN SOCIAL

5.3.1 Estrategias de extensión

La Extensión es un concepto genérico que aborda la Universidad desde sus estatutos para estructurar sus funciones misionales, en cumplimiento de su responsabilidad y pertinencia social y se define como un diálogo entre saberes y conocimientos que interactúan con el entorno para transformar el Conocimiento a través de sus diferentes modalidades; vinculando la docencia y la investigación para crear, recrear y validarlo desde los campos institucional, académico, social y ambiental en contextos de cooperación y solidaridad.

Las estrategias de extensión social implementadas desde el Programa de Gerontología, se basan en principios de autonomía, flexibilidad, calidad académica, solidaridad y equidad, fortalecimiento de lo público en la sociedad, cooperación y construcción de redes sociales, transparencia, y coherencia con la Política Institucional.

Constituyen, dentro del Proyecto Educativo del Programa, estrategias centrales de extensión social, la educación continuada, los servicios académicos de extensión, las prácticas y pasantías universitarias en extensión, los programas y proyectos de divulgación académica, la gestión social, las intervenciones de docentes en eventos externos, el fortalecimiento del vínculo con los graduados.

-Educación continuada: Entendida como un conjunto de procesos de enseñanza - aprendizaje, planeados y organizados, que se ofrecen para profundizar en temas especializados en ciertas áreas del conocimiento, aspectos laborales o artísticos, a través de diplomados, cursos, talleres, etc.

-Servicios académicos de extensión: Referida a proyectos orientados a resolver demandas específicas de agentes sociales y comunitarios, comprendiendo asesorías en Gerontología para la Administración pública y la empresa privada, consultorías de viabilidad social de programas dirigidos a personas envejecientes, investigación acción participativa.

-Prácticas formativas y pasantías: Procesos que posibilitan al estudiante de Gerontología, ubicar claramente su tendencia profesional acorde con su formación, desarrollar actitudes, habilidades y destrezas en los contextos donde le corresponda actuar. Además, le debe permitir al estudiante, poner a prueba la solidez, coherencia y pertinencia de los enfoques teóricos, metodológicos e investigativos aplicables al objeto de conocimiento específico de estudio de la gerontología. Es el espacio por excelencia en el cual el estudiante desarrolla competencias de trabajo en equipo interdisciplinario, necesarias para satisfacer la demanda actual del entorno. Los contextos de práctica se derivan del entorno institucional, organizacional, comunitario, familiar y personal,

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

susceptible de poner en marcha procesos de intervención gerontológica, con los que se realizarán formalmente los convenios que protocolicen la vinculación de los estudiantes.

-Programa de divulgación académica: Encaminado a formar a la población en general sobre la Gerontología, como área del conocimiento, como opción de vida profesional para los jóvenes, sobre su pertinencia y alcance en el mejoramiento de la calidad de vida y en el desarrollo social de la región y el país.

-Gestión social: Establecer, fortalecer y mantener vínculos con la administración pública y el sector privado, mediante la articulación de proyectos de desarrollo local y regional que den respuesta a las necesidades sociales procurando el bienestar de las personas envejecientes y de la comunidad en general.

-Establecer convenios: Con instituciones académicas internacionales que posibiliten el intercambio de estudiantes de Gerontología, para compartir experiencias y establecer las diferencias culturales en el proceso de desarrollo-envejecimiento.

-Intervenciones de docentes en eventos externos: Los docentes del programa de Gerontología participarán en eventos académicos y/o sociales, comités, mesas de trabajo donde se requiera de su criterio científico.

-Fortalecimiento del vínculo con los graduados: Las acciones en esta área se concentran en el fortalecimiento de la Asociación de Gerontólogos del Quindío, ya posicionada a nivel regional, con proyección nacional e internacional.

-Congresos, Seminarios, Simposios: Eventos de actualización sobre Gerontología, ofertados por el Programa, con ponentes internos y externos, dirigidos a estudiantes, graduados y la comunidad en general.

5.3.2 El trabajo con la comunidad o la forma en que ella puede beneficiarse

La relación con el sector externo en el Programa de Gerontología estará orientada en las prácticas, las cuales se iniciarán formalmente en el quinto semestre y se entienden como un espacio de actuación donde el estudiante aplica sus conocimientos en un contexto determinado y profundiza su quehacer. Estas prácticas se respaldarán mediante convenios suscritos entre la Universidad y las diferentes entidades que el programa tiene proyectado para el desarrollo de las mismas.

-Acciones complementarias de relación con el sector externo: Otro componente estará constituido por los proyectos que el programa adelantará a través de sus docentes en diferentes espacios, como: proyectos de atención integral, organización,

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

liderazgo y desarrollo social para las personas mayores, capacitación en Gerontología básica para líderes comunitarios, proyectos tendientes a la educación y capacitación en temáticas relacionadas con la salud, el envejecimiento y la vejez y proyectos de tipo administrativo, familiar y comunitario.

-Estrategias que permiten la relación con el sector externo: el Programa establecerá convenios con diferentes entidades como: Centros de Bienestar del Anciano, Centros de Reclusión, Asociaciones de Pensionados, Grupos de Adultos Mayores, Asociaciones de Pensionados y Jubilados, Instituciones públicas y privadas de Salud, Cajas de Compensación Familiar, Instituciones Educativas, Programas de retiro laboral, Fundaciones, Entidades Gubernamentales y no gubernamentales.

Además de la permanente gestión ante las autoridades universitarias, el programa de Gerontología ha realizado convenios a nivel nacional e internacional, que han favorecido y optimizado, entre otras acciones: la movilidad de profesores, los intercambios de carácter académico e investigativo, la participación en redes y, especialmente, la presencia de nuestros profesores como ponentes en eventos de importancia educativa.

Dentro de los convenios vigentes en el programa se destacan:

Convenios Internacionales

INSTITUCIÓN Y PROGRAMA	CONTACTOS	POSIBLES INTERCAMBIOS	ESTADO
UNIVERSIDAD DE SAO PAULO (BRASIL)	Directora Roshina Chubaci, Correo electrónico: rchubaci@usp.br Marisa Silvana Zazzetta y Dra Fabiana De Souza Orlandi Correos: marisam@ufscar.br forlandi@ufscar.br gerontologia@ufscar.br	- Investigación - Formación - Publicación Pasantías internacionales entrantes y salientes	En proceso
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO	DR JORGE OLVERA GARCÍA, RECTOR CORREO: jpomilenio@hotmail.com http://www.uaemex.mx/fenfermeria/licenciatura.html http://papelesdepoblacion.uqemex.mx/index/html	- Investigación - Formación - Publicación Pasantías internacionales entrantes y salientes	En proceso
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF, ESTADO DE GUANAJUATO	Claudia Castaño CORREO: ccastano@guanajuato.gob.mx	- Investigación - Formación - Publicación Pasantías internacionales entrantes y salientes	Convenio

**PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA**

Convenios Regionales

INSTITUCIÓN Y PROGRAMA	CONTACTOS	POSIBLES INTERCAMBIOS	ESTADO
Fondo de Empleados Universidad del Quindío(Armenia)	Representante legal es José Fernando Jaramillo Cadavid	Práctica formativa estudiantes del programa de Gerontología	-
Convenio Hogar de Anciano San Vicente de Paúl (Circasia)	Representante legal es el señor Álvaro Soto Arboleda	Práctica formativa estudiantes del programa de Gerontología	-
Convenio Botica Sol (Armenia)	Representante legal es el señor Carlos Alberto Elizalde	Práctica formativa estudiantes del programa de Gerontología	-
Convenio Alberto Londoño Álzate (Calarcá)	Representante legal es el señor Juan Alberto Londoño Álzate	Práctica formativa estudiantes del programa de Gerontología	
Convenio Marco con el Departamento del Quindío (Gobernación del Quindío)	Gobernador del Quindío	Práctica formativa estudiantes del programa de Gerontología	
Convenio Marco de Apoyo Interinstitucional para el desarrollo de prácticas académicas profesionales número 0485 de 2016 suscrito entre la Universidad del Quindío y el Centro de Reclusión de mujeres de Armenia			
Convenio Interadministrativo. Alcaldía de Armenia – Secretaría de Desarrollo Social			

Convenios Regionales en proceso

INSTITUCIÓN Y PROGRAMA
<ul style="list-style-type: none"> Convenio Marco entre Trabajo Social, el Programa de Gerontología, Instituto departamental de deporte y recreación del Quindío (ya está firmado y en físico).
Convenio específico: secretaría TIC
<ul style="list-style-type: none"> Convenio de apoyo Hogar los Consentidos de Jesús en Quimbaya. IMPEC (este es marco y está en el programa de Trabajo Social) Hogar del Anciano Dovio (Valle) Hogar Arcesio Aristizábal en Tebaida. 3 Centros penitenciarios y carcelarios Hogar del Anciano de Calarcá Fenacorsol Casa de la Justicia Cañas Gordas Clínica de Oncólogos de Occidente (Pasantías)
Centro Gerontológico el Edén, estratos 6, 7, 8,9 solamente personas con Alzheimer

Tabla 8. Convenios vigentes del programa de Gerontología

La activación de los convenios a nivel regional, local, nacional e internacional permite realizar una mejor apuesta del programa en sus procesos académicos como es la investigación, docencia y proyección, además, de cualificar las prácticas formativas de los estudiantes.

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

También proyectará las siguientes acciones:

- **Fundación:** como una estrategia a futuro se ha propuesto, el diseño, creación, desarrollo e implementación de una Fundación de carácter social que permita una nueva alternativa de proyección del programa a la comunidad en general y que abogue por la identificación e intervención en problemas relacionados con la población vulnerable, en la cual se promueva una participación activa de los estudiantes y docentes del programa.
- **Asesoría gerontológica:** servirá como un escenario de aprendizaje para los estudiantes y prestará servicios de asesoría en temas relacionados con el envejecimiento y la vejez en aspectos familiares, económicos, psicológicos, sociales y de accesibilidad, a profesionales, entidades públicas y privadas, familias y a las personas mayores.
- **Observatorio gerontológico:** creación de un espacio de interacción entre la comunidad académica (docentes y estudiantes) y la comunidad en general, para el fomento de la investigación participativa, que permitirá la identificación y seguimiento de problemas sociales relacionados con la salud, el envejecimiento y la vejez, así como el diagnóstico y análisis de los mismos, en procura de la observación de la realidad social, cultural y económica, en la búsqueda de recopilar, procesar, analizar y difundir la información sobre hechos relacionados con la salud, el envejecimiento y la vejez.

5.3.3 Estrategias a desarrollar

- Establecimiento de convenios con entidades públicas y privadas en el ámbito local, departamental, regional, nacional e internacional.
- Diseño, ejecución y evaluación de proyectos de extensión, investigación y desarrollo articulados a la problemática local, departamental, regional y nacional.
- Asesoría y consultoría en asuntos relacionados con salud, desarrollo, envejecimiento y vejez.
- Desarrollo de programas de educación no formal dirigidos a adultos y personas mayores.
- Realización de diplomados, foros, debates, relacionados con salud, envejecimiento y vejez.
- Implementación de mecanismos de veeduría para el seguimiento y cumplimiento de la normatividad vigente en instituciones encargadas de la atención y prestación de servicios a las personas mayores.
- Ofrecimiento de educación formal, a nivel de especialización y maestría, a graduados y demás profesionales interesados en la construcción teórica del envejecimiento.

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

- Liderazgo en la realización de encuentros académicos y científicos, como simposios, seminarios permanentes, debates académicos, foros, acordes con los avances de la ciencia y la tecnología.
- Liderazgo en la realización de encuentros de directores, profesores y estudiantes de Gerontología, con el propósito de construir comunidad académica, tanto al interior del programa como a nivel interinstitucional, en los ámbitos local, regional, nacional e internacional.
- Intercambio de estudiantes entre universidades del país y del exterior que ofrezcan programas de Gerontología o afines con Desarrollo – Envejecimiento, para enriquecer y fortalecer el programa a partir de los diversos enfoques y del debate transcultural.
- Crear, diseñar y realizar un espacio de comunicación para la divulgación, de las temáticas de salud, envejecimiento y vejez, en asocio con el programa de Comunicación social y periodismo de la Universidad del Quindío.

5.4. PARA LA CONSTRUCCIÓN E INTERACCIÓN CON REDES ACADÉMICAS

5.4.1 Premisas y estrategias para la interdisciplinariedad

El programa de Gerontología de la Universidad del Quindío estará basado en tres premisas: la primera, es la multidimensionalidad en la formación; la segunda, se relaciona con la formación para la investigación; y la tercera, hace alusión a la práctica para el afianzamiento de las competencias y el quehacer en gerontología.

Para dar respuesta a las tres premisas presentadas se adoptarán tres estrategias para brindarle al programa la fortaleza que requiere, así:

- La primera está orientada a garantizar la interdisciplinariedad, para lo cual se contará con un grupo humano altamente calificado en gerontología, psicología, antropología, sociología y profesionales en filosofía, que hacen parte de la Facultad de Ciencias de la salud de la Universidad.
- La segunda estrategia, estará relacionada con mecanismos de articulación entre la universidad y la comunidad, a través de la participación en procesos de diseño y gestión de políticas, planes, programas y proyectos a favor de la población envejeciente y la constante interacción con las instituciones y organizaciones que brindan servicios a la población de personas mayores.
- La tercera estrategia será la construcción de una base para la formación investigativa, que dará curso a proyectos de investigación conjuntos entre docentes y estudiantes, permitirá la creación de semilleros de investigación y grupos de investigación, así como la continuidad del Grupo de Investigación en Desarrollo (categoría D) del actual Programa de Gerontología de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes de la Universidad del Quindío. De esta forma, se buscará aportar al fortalecimiento de las líneas de investigación en envejecimiento y vejez

**PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA**

que se inscribirán en la agenda de Ciencia y Tecnología de Colciencias, como respuesta a los lineamientos proporcionados por la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2007 – 2019. Además, brindará las oportunidades adecuadas para establecer convenios para la realización de investigación en el área con otras universidades, programas de gerontología y grupos de investigación de la región y el país.

5.4.2 Estándares para la interdisciplinariedad

El nuevo programa, acogerá la propuesta de Sivan (1995) para dar cumplimiento al acercamiento interdisciplinar en la formación en gerontología, para lo cual procurará garantizar cuatro estándares fundamentales:

- El primer estándar es el nivel de desarrollo y promoción del conocimiento, desde lo individual, lo organizacional y lo nacional. El currículo del programa estará orientado hacia esto, ofreciendo intervenciones en los niveles micro, meso y macro, y opciones investigativas de carácter nacional y transnacional. Para este propósito se apoyará en las asociaciones y organizaciones profesionales que han venido desarrollándose en el país, con el propósito de difundir el conocimiento que se produce en gerontología.
- El segundo estándar es el objetivo de formación, para este caso el propósito es simplificar los procesos complejos y facilitar su comprensión; mejorar la comunicación y crear un lenguaje común, para lograr la protección de los usuarios de los conocimientos y servicios gerontológicos. El programa estará orientado a proveer una base formativa para la intervención, la investigación y la administración. El plan de estudios propone una formación de naturaleza interdisciplinaria de la gerontología, por medio de actividades académicas básicas; un eje profesionalizante integrador de profundización, orientado hacia la construcción de un lenguaje común, que permita la comunicación con otros profesionales de la salud y de diversas disciplinas sociales y humanas, permitiéndole plantear adecuadas estrategias de intervención.
- El tercer estándar es la influencia, este busca la creación y difusión del conocimiento para ejercer una injerencia constructiva y positiva en la actualización del sistema de servicios gerontológicos. El propósito es que los graduados lleguen a todos y cada uno de los municipios del país. Ya en el régimen especial de salud de la policía se encuentra un gerontólogo en cada una de las clínicas que les proveen atención a sus usuarios, así el objetivo es que lleguen a todos los escenarios de atención en salud y servicios sociales del país. Otro aspecto que empieza a demostrar la influencia del campo es la proliferación de nuevos programas de gerontología en Latinoamérica, se ha encontrado oferta formativa de pregrado en México, Panamá, Perú, Venezuela, Argentina, Brasil y Estados Unidos. En Colombia existe un

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

renovado interés por legislar a favor de las personas mayores, reflejado en el establecimiento de leyes de protección y de una política nacional de envejecimiento-vejez. De otra parte, se ha dado curso a la creación de las líneas de investigación de envejecimiento en la agenda nacional de ciencia y tecnología de Colciencias.

- El cuarto estándar es el aval. Varias asociaciones y organizaciones reconocen y aceptan la existencia de programas de pregrado en gerontología, entre ellas en Colombia se destacan: la Asociación Colombiana de Gerontología y Geriatria (organización que acepta la vinculación de gerontólogos como miembros de la misma); el Colegio Gerontológico Colombiano, la Asociación de Gerontólogos del Quindío, entre otras. En el ámbito internacional, el programa de gerontología de la Universidad del Quindío cuenta con el aval académico de la Federación Latinoamericana y Caribeña de Gerontólogos y de la Asociación Civil: Gerontólogos Argentinos, por solicitud del consejo curricular.



Gráfico 3. Estándares de interdisciplinariedad en el programa

**PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA**

5.4.3 Estrategias de fortalecimiento

El programa de Gerontología trabaja mancomunadamente con el programa de Enfermería y con el programa de Trabajo Social en procesos investigativos; así mismo se ha planteado las siguientes estrategias para el fortalecimiento de las redes académicas:

- Acercamiento con la Universidad Autónoma de México para el establecimiento de convenios de cooperación académica.
- Continuar apoyando la implementación de la Política Pública Departamental de Envejecimiento y Vejez: Quindío, un departamento para todas las edades 2010 – 2020. Proceso que ha venido acompañando desde el año 2008, cuando por invitación de la Gobernación se hizo la fase de planeación para dicha Política.
- Desde el año 2010 en la Universidad Maimónides de Buenos Aires (Argentina) se establecieron las bases para la configuración de la Red Latinoamericana y Caribeña de Gerontólogos, que luego se fortaleciera en 2012 en México y que para el 2014 en Lima (Universidad Alas Peruanas) se continuará con su fortalecimiento.
- A partir del Segundo Congreso Internacional de programas de grado y pregrado de gerontología realizado en la Universidad Católica de Oriente (Rionegro-Antioquia- Colombia) en octubre de 2016, se conformó la Red Latinoamericana de programas de Gerontología PANAMGERO, integrada por 11 países, los cuales se están gestionando convenios para el trabajo conjunto de docencia, investigación, extensión y administración.

5.4.4 Seguimiento y atención a graduados del programa

El Programa de Gerontología acogerá las políticas y estrategias de seguimiento a sus graduados implementados por la institución con el fin de continuar con la cualificación del talento humano en gerontología. El seguimiento y atención a graduados del programa se hará a través de la unidad de atención y gestión de graduados de la Universidad, del ofrecimiento de programas de educación continuada, de realización de encuentros anuales de graduados, contacto permanente con la Asociación de Gerontólogos del Quindío, diseño e implementación de una base de datos que contenga la información de los graduados del programa.

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

5.5. PARA LA PLANEACIÓN ACADÉMICA Y LA ACREDITACIÓN

5.5.1 Autoevaluación y acreditación

La Universidad del Quindío está comprometida con la calidad y el mejoramiento continuo, la eficacia, la eficiencia y la efectividad de sus procesos, y la satisfacción de las expectativas de su comunidad y su contexto. Por esto, tiene como política la implementación de prácticas de autocontrol, autoevaluación, transparencia y responsabilidad social (PEU, 2016, p.30).

La autoevaluación, como ejercicio interno sistemático y continuo de estudio, análisis, crítica, confrontación y verificación sobre los proyectos formativos, se constituye en el primer paso de las actividades de acreditación de calidad y de reforma de programas y es también una condición ineludible para enfrentar exitosamente esos retos. Adicionalmente, la autoevaluación implica diversos momentos y componentes: la evaluación de los procesos, de los recursos, de los logros, de los actores, de las limitaciones y obstáculos en el proceso de formación, en una mirada plural de todos los miembros de la comunidad (PAC, 2016, p. 69).

Operativamente en el marco de la autoevaluación y la acreditación se han desarrollado las siguientes actividades:

- Difusión documental sobre autoevaluación y acreditación.
- Activación progresiva de los Comités de Acreditación de Programa
- Discusión e implementación del modelo de autoevaluación
- Definición del modelo de ponderación y del método matemático para ponderar características e indicadores a través de talleres. Es importante destacar que en estos talleres participan los distintos profesionales del nivel central o administrativo para determinar el tipo de características de dicho nivel y su valor ponderado; también asisten los docentes para validar el modelo de ponderación y, de paso, capacitarlos para aplicarlo en sus respectivos programas.
- Socialización de los resultados de visitas de evaluación externa y elaboración de propuestas de mejoramiento
- Iniciación, acompañamiento y seguimiento de los procesos de autoevaluación a los programas de la institución.
- Difusión del Boletín informativo sobre acreditación.
- Boletín académico Universidad del Quindío
- Consolidación y actualización de la página Web de acreditación.
- Consolidación y difusión de instrumentos de recolección de información y del software correspondiente. Como paso definitivo del proceso de autoevaluación se diseñaron y publicaron los documentos “Autoevaluación con fines de acreditación. Guía de procedimiento institucional” con base en lo dispuesto por el CNA en los documentos “Lineamientos para la acreditación de programas de agosto de 2003” y

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

“Autoevaluación con fines de acreditación de programas de pregrado, 3ª edición, diciembre de 2003”; la Guía de Autoevaluación para programas de Formación (mayo de 2004) y la Guía de Autoevaluación para programas de la metodología a distancia y virtual (octubre de 2006). El documento “Autoevaluación con fines de acreditación. Guía de procedimiento institucional” contiene los conceptos y condiciones del proceso de autoevaluación, explica el modelo de ponderación, desagrega las características y aspectos en indicadores con sus respectivas fuentes de información según tipos de instrumentos y concluye con dos anexos. El primer anexo muestra la correspondencia entre los indicadores y el tipo de documentos que fundamentan los análisis y el segundo anexo presenta el paquete de instrumentos necesarios para recolectar la información.

Dado que la Autoevaluación se concibe como una práctica permanente de la Universidad, tendiente a consolidar una cultura de la calidad y, por tanto, al mejoramiento permanente de los procesos académicos, la administración de la Universidad, se comprometió procurando la participación amplia de la comunidad académica en ellos. Para efectos prácticos, desde el Comité Central de Acreditación definió las siguientes acciones procedimentales para ejecutar el proceso:

- a. Conformación de los Comités de Autoevaluación de Facultades y de Programas.
- b. Creación de los mecanismos para dar a conocer a profesores, estudiantes, graduados, directivos y personal administrativo, las políticas y el proceso de Autoevaluación, así como el desarrollo de las actividades relacionadas con la Acreditación.
- c. Promoción de la organización de grupos de Autoevaluación y orientación de sus actividades en los programas que decidieron adelantar el proceso de acreditación.
- d. Realización de talleres con los actores del proceso, para analizar los documentos del CNA y perfeccionar el modelo de ponderación, con miras a familiarizarlos y capacitarlos.
- e. Aplicación de instrumentos y métodos para el compendio de la información de soporte.

La Oficina de Investigación y Asesoría en Estadística, en el proceso de acompañamiento a las actividades de Autoevaluación, diseñó los siguientes talleres:

- a. Sistema de información y modelo de ponderación
- b. Valoración de la información documental.
- c. Resultados del taller de ponderación.
- d. Redacción de indicadores.
- e. Créditos Académicos.
- f. Elaboración del Informe Final de Autoevaluación y Planes de Mejoramiento

**PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA**

Bajo este modelo, ha logrado la certificación institucional para la norma ISO 9000 y NTC GP_1000, así como la acreditación de los programas de Ingeniería Civil, Medicina y Contaduría, el primero de los cuales ya cuenta con renovación y el segundo está en proceso.

5.5.2 Acreditación y Plan de Mejoramiento 2016

La acreditación es el reconocimiento del Estado sobre la calidad de los programas académicos de una Institución de Educación Superior, su organización, funcionamiento y el cumplimiento de su función social, a través de una resolución otorgada por el Ministerio de Educación Nacional. El proceso de acreditación de alta calidad supone el cumplimiento de las condiciones previas o básicas de calidad para la oferta y desarrollo de un programa; se refiere fundamentalmente a cómo una institución y sus programas orientan su deber ser hacia un ideal de excelencia, y pueden mostrar alta calidad mediante resultados específicos, tradición consolidada, impacto y reconocimiento social.

Por ello, el programa de Gerontología se propuso, desde la obtención del registro calificado en el año 2012, entrar en sintonía con los diversos procesos que se plantean al interior de la Universidad para que la autoevaluación permita la reflexión permanente en los ejes misionales de docencia, investigación y proyección social.

A finales del año 2015, directivos y docentes del programa procedieron a revisar y ajustar el Plan de Mejoramiento resultante del proceso de autoevaluación interna, con miras a mantener, consolidar y aumentar las condiciones de calidad del programa.

El plan de mejoramiento comprende un conjunto de estrategias y actividades orientadas no solamente a superar las debilidades encontradas en los indicadores del proceso de autoevaluación, sino a incrementar los niveles de calidad presentes en algunos indicadores y/o atender sugerencias y recomendaciones que acompañaron el Informe de verificación que dio lugar al registro calificado.

Dicho Plan, en forma esquemática, incluye: el factor a ser intervenido, la descripción de la intervención (prevención, consolidación o mejora), una síntesis de sus causas principales, las estrategias de acción, una clara descripción de las actividades necesarias, unos indicadores y unas metas concretas. Adicionalmente se prevén: el presupuesto necesario, los responsables de cada proceso y las fechas de seguimiento, verificación y cumplimiento.

A continuación, se presentan algunas estrategias de mejoramiento, resultado del proceso permanente de autoevaluación del programa.

**PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA**

FACTOR 2: ESTUDIANTES

Indicador	Objetivos	Estrategias	Acciones	Metas
Aplicación de estrategias efectivas en el desarrollo de competencias en habilidades comunicativas segundo idioma	Fortalecer la comunicación en un segundo idioma	Organizar dentro de la malla curricular un tercer nivel de inglés.	Cada docente incluirá en su asignatura artículos en inglés en el desarrollo de las asignaturas. -Incluir en la construcción de referentes teóricos referencias en inglés.	Desarrollo de la competencia comunicativa en un segundo idioma de parte de los estudiantes.

FACTOR 3: PROFESORES

Indicador	Objetivos	Estrategias	Acciones	Metas
Número adecuado de docentes en relación con el número de estudiantes	Incrementar número de docentes de planta y ocasionales	Plan de vinculación docente	A corto plazo se espera que la Universidad en el transcurso de 2016 vincule dos docentes de planta TC y a mediano plazo se espera la vinculación de un docente por año	- Aumento número de profesores de planta
Número adecuado de docentes con formación de maestría o doctorado y experiencia investigativa	Incrementar el número de docentes con doctorado y capacidad investigativa.	Programa de becas e incentivos para la formación doctoral de los profesores con maestría del programa y con experiencia en investigación	- Incentivar a los docentes para la participación en las convocatorias internas y externas de apoyo a la formación profesoral. - Vincular profesores con formación doctoral.	- Aumento número de profesores con formación de maestría o doctoral
Número de publicaciones científicas de los docentes	Aumentar el número de publicaciones indexadas	- Diseñar plan de publicación con los tiempos pertinentes.	- Difusión base de datos de revistas indexadas.	- Aumento número de publicaciones.
Desarrollo de procesos desescolarizados en ambientes virtuales	Implementar nuevas metodologías de virtualización en el plan curricular	Plan de formación docentes en estrategias pedagógicas b-learning	-Producción y difusión de conocimiento virtual. -Acceso y manejo de la plataforma de apoyo a los procesos educativos moodle	

FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS

Estrategias y evidencias de seguimiento a las autoevaluaciones.	Consolidar una cultura de la autoevaluación en el programa.	- Realización procesos de autoevaluación anual. - Designación de recursos y personal.	Ejecución de los procesos previos de autoevaluación.	- Sistematización de evaluaciones cada período académico. -Diseño modelo anual de autoevaluación.
---	---	--	--	--

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

Resignificación Curricular del Programa.	-Reflexionar acerca de la pertinencia y dinámica de las asignaturas	-Integrar formación, investigación y extensión	- Revisar y ajustar el currículo a la luz de las políticas institucionales y necesidades del entorno -Convocar mesas de trabajo y discusión en torno a las dinámicas del programa	-Convocar docentes y concertar los nuevos parámetros. - Comisiones de trabajo -Diseño curricular con ajustes
--	---	--	--	--

FACTOR 5. INVESTIGACIÓN

Indicador	Objetivos	Estrategias	Actividades	Metas
40. Estrategias Investigativas	Fortalecer la capacidad investigativa del programa - Establecer convenios con universidades nacionales y extranjeras. Estimular en los estudiantes instrumentos y operaciones intelectuales por medio de una práctica pedagógica, que viabilice los procesos de enseñanza-aprendizaje relacionados con la actividad académica e investigativa	darle mayor importancia a la investigación en el programa - Gestión y alianzas con programas similares de universidades nacionales e internacionales Potenciar en los estudiantes una formación basada en competencias para el fomento de sujetos autónomos, críticos, creativos y tolerantes.	Incentivar a los estudiantes para una mayor participación en los semilleros Proyectos de investigación de docentes y estudiantes como asistentes - Realizar proyectos de investigación con otras instituciones. Participar al menos con un profesor de cada campo en redes locales, nacionales o que tengan incidencia directa en política pública y en intervención comunitaria en el campo de la educación	Realizar un macro proyecto de investigación donde participen todos los docentes en las diferentes líneas -- Gestión interna y externa de recursos. - Aumento de convenios

FACTOR : PROYECCIÓN SOCIAL

Indicador	Objetivos	Estrategias	Acciones	Metas
	Fortalecer las relaciones del programa con la comunidad	la educación continuada, los servicios académicos de extensión, las prácticas y pasantías, los programas y proyectos de divulgación académica, la gestión social, las intervenciones de docentes en eventos externos, el fortalecimiento del vínculo con los	-Creación diplomados para agentes institucionales, y comunidad en general. -Creación de la universidad de la experiencia para los adultos mayores de la ciudad. Programa de radio	Un programa radial Un Diplomado en intervención y otro en cuidadores Un evento académico semestral nacional y/o internacional. Curso para adultos mayores en gerontología básica para líderes comunitarios a cargo de adultos mayores , para cuidadores de adultos mayores,

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

		graduados	Eventos académicos Creación de nuevos convenios locales, nacionales e internacionales	actualización para gerontólogos , al menos uno por semestre)
--	--	-----------	---	---

Tabla 9. Estrategias de mejoramiento

5.6 PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

5.6.1 Desarrollo curricular

En la Universidad del Quindío, el surgimiento de un Programa académico es el resultado del diagnóstico de una necesidad social, susceptible de ser subsanada mediante un proceso educativo institucional. Una vez definida la necesidad y el problema por resolver con la creación del programa académico, el currículo correspondiente se concibe como un proceso en el cual los docentes se instauran como investigadores de la problemática curricular, pues el diseño y rediseño curricular implican la revisión profunda de cada propuesta académica y la redefinición del respectivo Proyecto Educativo (PAC, 2016, p.66).

Para el desarrollo de la Política Académica y el diseño curricular, el Consejo Superior de la Universidad del Quindío garantizará los recursos necesarios y propondrá un Plan de Acción que permita integrar la voluntad y el compromiso de las distintas dependencias involucradas en el proceso. El Consejo Académico, por su parte, reglamentará los procedimientos para la implementación, asignará las responsabilidades de las distintas instancias y establecerá los mecanismos de control y evaluación con el fin de agilizar el impacto de la Política Académico curricular en la comunidad universitaria. El Sistema Integrado de Gestión (SIG) propondrá los procedimientos, documentos y formatos requeridos para el registro del proceso de aplicación de la Política Académica (PAC, 2016, p. 70).

5.6.2 El sistema integrado de gestión

El Sistema Integrado de Gestión estructura la gestión de la Institución a partir de los siguientes modelos: el Sistema de Gestión de Calidad, el Modelo Estándar de Control Interno –MECI- y la Acreditación. Esta herramienta, permite además de dirigir, mejorar continuamente el desempeño institucional, incrementando por lo tanto los niveles de satisfacción de los usuarios internos y externos con relación a la prestación de los servicios que se generan.

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

Por su parte, el Sistema de Gestión de Calidad es una herramienta de gestión sistemática y transparente que permite dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de las entidades. Está enmarcado en los planes estratégicos y de desarrollo de tales entidades.

El MECI es una herramienta de gestión que busca unificar criterios en materia de control interno para el sector público, estableciendo una estructura para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación. Los principios del Sistema de Control Interno son: responsabilidad, transparencia, moralidad, igualdad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, economía, celeridad, publicidad y preservación del medio ambiente. *En este sentido, la Universidad del Quindío, en el marco de su política de gestión de calidad y a partir de los lineamientos del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), ha definido su estructura académico-administrativa sobre cuatro Macroprocesos Estratégicos (Direccionamiento, Planeación Estratégica, Gestión de la Calidad y Comunicación Estratégica). Estos a su vez orientan los tres Macroprocesos Misionales (Docencia, Investigación y Proyección social). Estos se apoyan en nueve Macroprocesos, tal como se puede observar en el siguiente gráfico:*

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

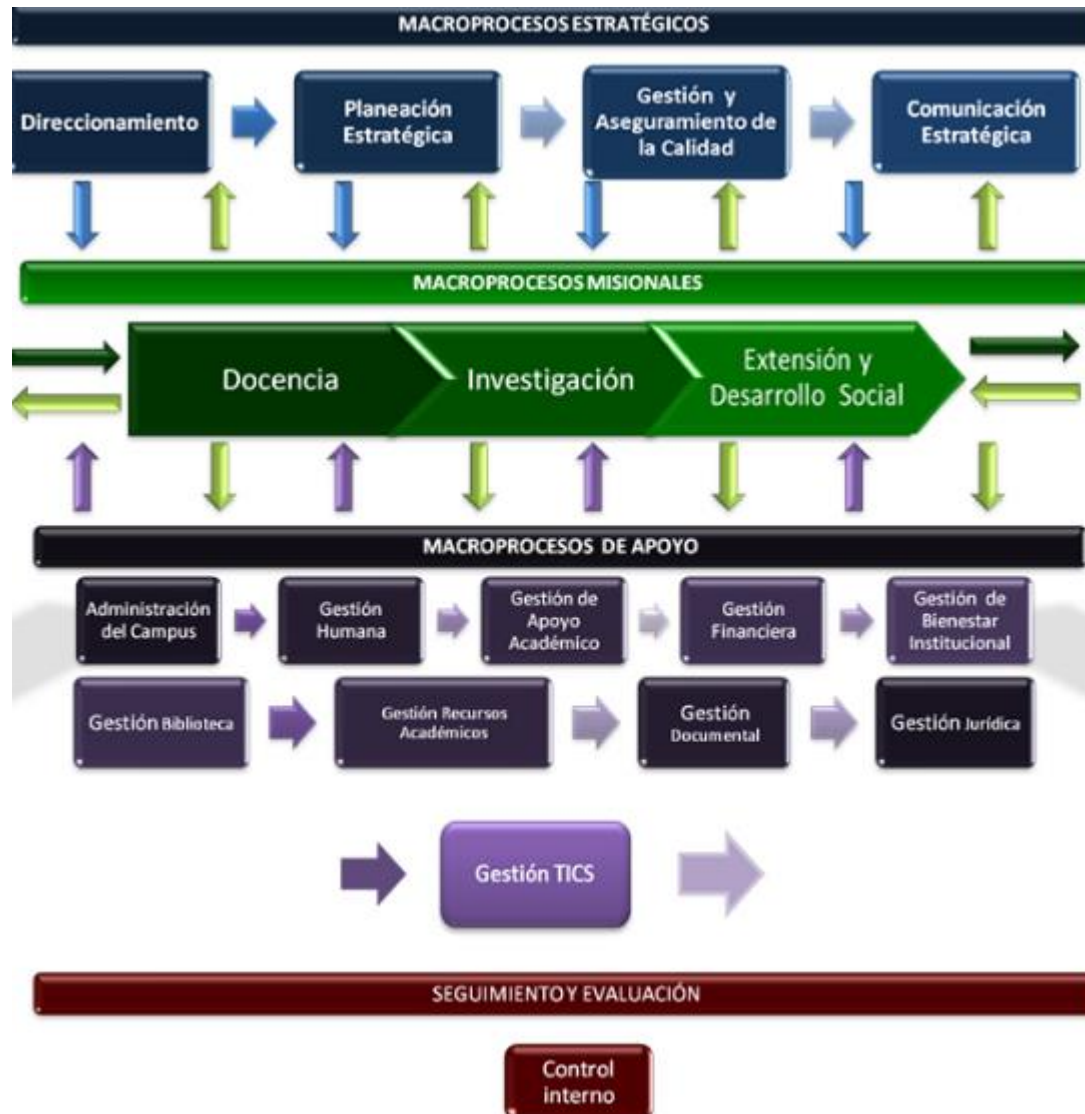


Gráfico 4. Fuente. PDI 2016-2025

Desde esta perspectiva, la Universidad ha podido definir e implementar un conjunto de estrategias articuladas en el Sistema Integrado de Gestión, ha estandarizado los procesos, procedimientos y formatos, ha venido trabajando sobre mapas de riesgo institucional e indicadores y la construcción de un conjunto de manuales (de calidad y operaciones, procesos y procedimientos) y productos (Políticas de administración de riesgos para la Universidad, Código del Buen Gobierno, Contexto de un Sistema Ético – Bioético de la Universidad, Matriz Flujo de Comunicaciones, Reglamento para la Tramitación Interna de Peticiones, Quejas y Reclamos, entre otros).

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

5.6.3 Organigrama del programa

A pesar de que la Universidad tiene instaurados procesos administrativos en base a procesos regulado por su Sistema Integrado de Gestión, se presenta un organigrama lineal para efectos de ilustrar la dinámica en los procesos comunicativos y de toma de decisiones al interior del programa.



Gráfico 5. Organigrama del programa de gerontología

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

Metas Plan de Fomento a la Calidad PFC - UQ

Proyectos formulados según las 6 líneas de inversión: \$58.431.861.923

Cualificación Docente	Fortalecimiento Infraestructura Física y Tecnológica	Acciones de Permanencia de Estudiantes	Investigación	Diseño de nueva oferta académica	Regionalización
<p>Proyecto de cualificación docente</p> <p>Inversión: \$3.186.946.660 5,5%</p> <p>Meta: 22 docentes en formación doctoral y 24 con título doctoral</p>	<p>Proyecto de fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica del campus universitario</p> <p>Inversión: \$39.715.693.206 68,0%</p> <p>Meta: 8 subproyectos ejecutados 100% (17.300 M²)</p>	<p>Proyecto de permanencia y retención estudiantil</p> <p>Inversión: \$6.455.763.549 11,0%</p> <p>Meta: 8% deserción anual al 2018</p>	<p>Proyecto de fortalecimiento de los grupos de investigación</p> <p>Inversión: \$8.017.762.479 13,7%</p> <p>Meta: Fortalecer los Grupos de investigación de 41 a 45 grupos clasificados (59 actuales)</p>	<p>Proyecto de diseño y adecuación de la nueva oferta académica</p> <p>Inversión: \$500.946.038 0,9%</p> <p>Meta: Oferta académica de alta calidad actualizada 100%</p>	<p>Proyecto de regionalización de la Universidad del Quindío "PRUQ"</p> <p>Inversión: \$554.749.992 0,9%</p> <p>Meta: 2 SR sedes regionales puestas en operación al 2018</p>

Gráfico 6. . Fuente PDI 2016-2025

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

-Gobernación del Quindío (2012) Análisis de la situación de salud Departamento del Quindío. Secretaría de salud departamental. Documento electrónico disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/mapa/Analisis-de-situacion-de-salud-del-departamento-del-Quindio.pdf>

-ACHENBAUM, W. A. (1995). Crossing frontiers: Gerontology emerges as a science. New York: Columbia University Press.

-ALKEMA, G and ALLEY, D. (2006). Gerontologists future: an integrative model for disciplinary advancement. En: The Gerontologist. Vol. 46, No 5, p. 574-582.

-ANDER-EGG, E. (1986). Diccionario de Trabajo Social. Bogotá. Plaza & Janés. Asociación Interdisciplinaria de Gerontología (AIG). (2001). La sociedad civil, el envejecimiento y la vejez en Colombia: A propósito de realizaciones de ONG. Bogotá 22 de octubre de 2001. Disponible en: http://www.envejecimiento.gov.co/sociedad_envejece.pdf

-, 2001. Los desafíos de la Educación en el siglo XXI, Homo Sapiens.

-BALTES, P. B. (1987). Theoretical propositions of life-span developmental psychology: On the dynamics between growth and decline. Developmental Psychology, 23, 611-626.

-BECCARIA L. y MINUJIN, A. (1985). "Métodos alternativos para medir la evaluación del tamaño de la pobreza. Documento de trabajo. Buenos Aires: INDEC. No. 6.

-BRAYNE C, CALLOWAY P. (1990). The association of education and socioeconomic status with minimal state examination and the clinical diagnosis of dementia in elderly people. Age and Ageing; 19:91-6

-COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA, CEPAL. (2000). Panorama social de América Latina. 1999 – 2000. 322.

-COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA, CEPAL. (2008). Transformaciones demográficas y su influencia en el desarrollo en América latina y el Caribe. Disponible en internet: <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/0/33220/2008-268-SES.32-CELADE-ESPANOL.pdf>

-CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 1991

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

-DECRETO 1075 de 2015.

-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA –DANE-. 2005

- Dulcey, E., et al. (2001). La sociedad civil, el envejecimiento y la vejez en Colombia. A propósito de realizaciones de ONG. Bogotá. En: http://www.facso.uchile.cl/observa/sociedad_enveje.pdf.

-ENDS (2010) – ENCUESTA NACIONAL DE DEMOGRAFÍA Y SALUD 2010. Disponible en internet: <https://dhsprogram.com/pubs/pdf/FR246/FR246.pdf>

-FERNÁNDEZ- BALLESTEROS, Rocío. (2009). Envejecimiento activo. Contribuciones de la psicología. Ediciones pirámide.

-Frenk, 1996. La salud de la población. Hacia una nueva salud pública. México. Disponible en: bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/ciencia/volumen3/ciencia3/133/htm/sec_10.htm

Fundación Saldarriaga Concha y Fedesarrollo (2015), Misión Colombia Envejece: Diagnósticos y retos del sistema de salud frente al envejecimiento. <http://www.saldarriagaconcha.org/mce/pdf/MCE-RESUMEN-EJECUTIVO-ESP-OCT27.pdf>

-HERNÁNDEZ, Silvia (2013) Las competencias: una sugerencia para redactarlas. Universidad Autónoma de Hidalgo. México. Documento electrónico disponible en: <https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/13521/PRES24.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

-INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - ICFES. (2001). Estándares mínimos de calidad para la creación y funcionamiento de programas universitarios de pregrado: Referentes básicos para su formulación. Bogotá, Colombia

-INSTITUTO SECCIONAL DE SALUD DEL QUINDÍO

-LEY 1276 DE 2009

-LEY 1655 DE 15 DE JULIO DE 2013

- LEY 115 Y LEY 30 PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

-LEVINE, M. (1981). Guest editorial: Does gerontology exist? *The Gerontologist*, 21, 2–3.

-LÓPEZ, N. (2001). *La de-construcción curricular*. Bogotá: Cooperativa Editorial del Magisterio.

-LOWENSTEIN, A. (2004). Gerontology coming of age: the transformation of social gerontology into a distinct academic discipline. *Educational Gerontology*, 30, p. 129-141.

-LUCIO A Ricardo, 1994. *La construcción del saber y del saber hacer*. Centro de estudios sociales, Universidad Nacional de Colombia.

-MARAVALL, H. (1997). “La atención a la dependencia: el gran reto de la política social hacia las personas mayores en el umbral del año 2000” en: Leturia, F.J. Yanguas, J.J y Leturia (Coords.) *Las personas mayores y el reto de la dependencia en el siglo XXI*. GUIPUZKOA: Departamento de Servicios Sociales, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Universidad del País Vasco, 1997.

-MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL –Colombia- (2007). *Diagnóstico de los adultos mayores en Colombia*. Bogotá Colombia.

-MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL –Colombia – (2016) *Perfil y competencias profesionales del Gerontólogo en Colombia*. Documento de trabajo. Bogotá. Documento electrónico disponible en:

MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, (MSPS) 2016. *Envejecimiento demográfico. Colombia 1951-2020. Dinámica demográfica y estructuras poblacionales*.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/Envejecimiento-demografico-Colombia-1951-2020.pdf#search=%252Cenvejecimiento%2520demogr%25C3%25A1fico>

-MISHARA, B.L., RIEDEL, R.G. (1986). *El proceso de envejecimiento*. Ediciones Morata. España.

-ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. (2002). *Envejecimiento activo: un marco político*. Documento traducido por: REGALADO DOÑA, Pedro. *Revista Española de Geriatria y Gerontología*. 37(S2): 74-105

-OMS 2002

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

-OMS – 2004

-OMS 2006

-OMS 2012

--OMS (2015) Organización Mundial de la Salud. Informe Mundial sobre el envejecimiento y la salud.

Documento electrónico disponible en:
http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/186466/1/9789240694873_spa.pdf

-OMS, 2017. Enfermedades no transmisibles. Notas descriptivas.
<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs355/es/>

-OPS 2012

-PAC – POLÍTICA ACADÉMICO-CURRICULAR. Universidad del Quindío. Acuerdo del Consejo Superior No...

-PDI - PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL. Universidad del Quindío. Acuerdo del Consejo Superior No...

-PEU - PROYECTO EDUCATIVO UNIQUINDIANO. Universidad del Quindío. Acuerdo del Consejo Superior No...

-PEF - PROYECTO EDUCATIVO FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD. Universidad del Quindío. Acuerdo del Consejo Superior No...

-PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA (2016). Universidad del Quindío. Informe de autoevaluación y avance en el plan de mejoramiento. Julio de 2016. Documento interno.

-PULIDO, María Cristina. (1995). El Proyecto Educativo. Mesa Redonda, 1995

-QUINTANA U., L.I.; GÓMEZ S., C. A. Estructura de las redes sociales de la población mayor de 60 años en contextos urbanos de pobreza, del departamento del Quindío. Revista de Investigaciones. Universidad del Quindío (21): 120-129. Armenia - Colombia

-RESTREPO, B. (2010). Formación Investigativa e investigación formativa: Acepciones y operacionalización de esta última. En:

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

hermesoft.esap.edu.co/esap/hermesoft/portal/home.../arc_3529.pdf (Capturado el día 14 de julio de 2010).

-RICE, F. (1997). *Desarrollo humano, estudio del ciclo vital*. México: Prentice Hall.

-SALAZAR, L.D. (2004). *El Envejecimiento en Colombia – Una construcción social*. Armenia: Universidad del Quindío. Mimeo.

-SALLERAS Sanmarti, 1990. L. La Salud y sus determinantes en *Anthropos* 118/119, pp. 32-39

-SAN MARTIN, H. y PASTOR V. (1991). *Epidemiología de la vejez*. Madrid: Interamericana Mc.Graw Hill.

-SATIN, D. G. (1994). A conceptual framework for working relationships among disciplines and the place of interdisciplinary education and practice: Clarifying muddy waters. *Gerontology & Geriatrics Education*, 14, 3–24.

- Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, (2002). <https://social.un.org/ageing-working-group/documents/mipaa-sp.pdf>

- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE –SENA-. (2008). *Caracterización de la gerontología en Colombia. Una mirada desde las competencias*. Bogotá, SENA.

-SIVAN, Y. Y. (1995). *Setting standards in the age of knowledge*. Bloomington, IN.: Technos Press.

-STERN, Y. (2002). What is cognitive reserve? Theory and research application of the reserve concept. *Journal of the International Neuropsychological Society*, 8, 448–460.

-SUÁREZ R. (1993). Geriatria. ¿Nueva especialidad? *Revista. Cubana Med. Gen. Intri*; 9: 6 – 8.

-UNESCO. (1998). *Declaración Mundial sobre Educación Superior para el Siglo XXI*. United Nations Department of Economic and Social Affairs. Population Division, *Population Ageing 2006*. New York. 2006. Disponible en internet: <http://www.un.org/esa/population/publication/ageing/ageing2006.htm>. Accedido 10 Julio, 2007 p., 8.

**PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA**

-UNESCO. (2010). Informe de la Unesco sobre la ciencia 2010. El estado actual de la ciencia en el mundo. Ediciones Unesco.

- UNESCO. (1996). La educación encierra un tesoro. Santillana, ediciones Unesco. http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF

-UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO. (2005). Estatuto General. Acuerdo No. 005, febrero 28 de del Consejo Superior.

-UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO. Guía de Autoevaluación para Programas de Formación. Autoevaluación con fines de Acreditación.

-UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO. Indicaciones para organizar los planes de estudio, según créditos académicos.

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

9. ANEXO

9.1 Plan de estudios por actividades académicas

SEMESTRE	COMPONENTE	EJE	NÚCLEO	ACTIVIDAD ACADÉMICA	NATURALEZA	PRERREQUISITO	NÚMERO CRÉDITOS	HTD*	HTI**	TOTAL HORAS
1	Componente de formación Profesional	Fundamentación Socio-humanística	Básico	Introducción a la gerontología	Teórica	-	4	4	8	12
1	Componente de formación Profesional	Fundamentación Socio-humanística	Básico	Fundamentos de Psicología	Teórica	-	2	2	4	6
1	Componente de formación Profesional	Fundamentación Socio-humanística	Básico	Fundamentos de Sociología	Teórica	-	2	2	4	6
1	Componente de formación Profesional	Fundamentación Socio-humanística	Básico	Fundamentos de Antropología	Teórica	-	2	2	4	6
1	Componente de formación Profesional	Profesionalizante y Desarrollo Envejecimiento	Desarrollo	Uniquindianidad	Teórica	-	2	2	4	6
1	Componente de formación de la Facultad	-	-	Pensamiento Crítico	Teórica	-	2	2	4	6
1	Componente de formación de la Facultad	-	-	Fundamentos en Salud Pública	Teórica	-	2	2	4	6
2	Componente de formación Profesional	Fundamentación Socio-humanística	Básico	Demografía y Envejecimiento	Teórica	-	3	3	6	9
2	Componente de formación Profesional	Profesionalizante y Desarrollo Envejecimiento	Desarrollo	Desarrollo Humano I	Teórica	-	3	3	6	9
2	Componente de formación Profesional	Profesionalizante y Salud Envejecimiento	Salud	Anatomía y Fisiología	Teórica	-	4	4	8	12
2	Componente de formación de la Facultad	-	-	Bioética	Teórica	-	2	2	4	6
2	Componente de formación de la Facultad	-	-	Fundamentación en Ciencias Biomédicas	Teórica	-	2	2	4	6
2	Componente de formación de la Facultad	-	-	Relación con el medio y herramientas de educación para la salud	Teórica	-	2	2	4	6
3	Componente de formación	Profesionalizante y Desarrollo	Desarrollo	Desarrollo Humano II	Teórica	Desarrollo Humano I	3	3	6	9

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

3	Componente de formación Profesional	Profesionalizante y Desarrollo Envejecimiento	Envejecimiento	Biología y envejecimiento	Teórica	Anatomía y fisiología	4	4	8	12
3	Componente de formación Profesional	Profesionalizante y Desarrollo Envejecimiento	Envejecimiento	Sociología y Envejecimiento	Teórica	Fundamentos de sociología	4	4	8	12
3	Componente de formación Profesional	Profesionalizante y Salud Envejecimiento	Salud	Epidemiología	Teórica	-	3	3	6	9
3	Componente de formación Profesional	Integrador	Gestión	Administración General	Teórica	-	3	3	6	9
3	Componente de formación de la Facultad	-	-	Fundamentos en salud mental Profesionales de la Salud	Teórica	-	2	2	4	6
4	Componente de formación Profesional	Profesionalizante y Desarrollo Envejecimiento	Envejecimiento	Psicología del Envejecimiento	Teórica	Fundamentos de Psicología	3	3	6	9
4	Componente de formación Profesional	Profesionalizante y Salud Envejecimiento	Salud	Salud Pública y Envejecimiento	Teórica	Epidemiología	4	4	8	12
4	Componente de formación Profesional	Integrador	Intervención	Estrategias de Evaluación	Teórico-Práctica	Biología del Envejecimiento / sociología del Envejecimiento	4	4	8	12
4	Componente de formación Profesional	Integrador	Gestión	Servicios Gerontológicos	Teórico-Práctica	Administración General	4	4	8	12
4	Componente de formación Profesional	Integrador	envejecimiento	Electiva I	Teórica	-	3	3	6	9
5	Componente de formación Profesional	Profesionalizante y Desarrollo Envejecimiento	Desarrollo	Desarrollo Familiar	Teórica	-	3	3	6	9
5	Componente de formación Profesional	Profesionalizante y Desarrollo Envejecimiento	Envejecimiento	Actividad Física y Envejecimiento	Teórica	-	2	2	4	6
5	Componente de formación Profesional	Profesionalizante y Desarrollo Envejecimiento	Envejecimiento	Gerontagogía	Teórico-Práctica	-	4	4	8	12
5	Componente de formación Profesional	Profesionalizante y Salud Envejecimiento	Salud	Envejecimiento y Salud I	Teórica	Salud Pública y Envejecimiento	3	3	6	9
5	Componente de formación Profesional	Integrador	Intervención	Estrategias de Intervención I	Teórico-Práctica	Estrategias de Evaluación	4	4	8	12
5	Componente de formación Profesional	Profesionalizante y Salud Envejecimiento	Envejecimiento	Electiva II	Teórica	-	3	3	6	9
6	Componente de formación Profesional	Profesionalizante y Desarrollo Envejecimiento	Desarrollo	Familia, Envejecimiento y Salud	Teórico-Práctica	Desarrollo Familiar	3	3	6	9
6	Componente de	Profesionalizante	Envejecimiento	Neurociencia del	Teórica	Psicología del	3	3	6	9

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

	formación Profesional	e Desarrollo Envejecimiento	ento	Envejecimiento		Envejecimiento				
6	Componente de formación Profesional	Profesionalizante y Salud Envejecimiento	Salud	Envejecimiento y Salud II	Teórica	Envejecimiento y Salud I	3	3	6	9
6	Componente de formación Profesional	Integrador	Intervención	Estrategias de Intervención II	Teórico-Práctica	Estrategias de Intervención I	4	4	8	12
6	Componente de formación Profesional	Integrador	Gestión	Políticas Sociales del Envejecimiento y la Salud	Teórico-Práctica	-	4	4	8	12
6	Componente de formación Profesional	Integrador	Investigación	Estadística	Teórica	-	3	3	6	9
6	Componente de formación Profesional	Integrador	Investigación	Semillero de Investigación III	Teórica	Semillero de Investigación II	2	2	4	6
7	Componente de formación Profesional	Profesionalizante y Desarrollo Envejecimiento	Desarrollo	Desarrollo social y Comunitario	Teórico-Práctica	Desarrollo familiar	4	4	8	12
7	Componente de formación Profesional	Profesionalizante y Desarrollo Envejecimiento	envejecimiento	Deontología de la gerontología	Teoría	-	2	2	4	6
7	Componente de formación Profesional	Profesionalizante y Desarrollo Envejecimiento	Envejecimiento	Tanatología	Teórica	-	3	3	9	9
7	Componente de formación Profesional	Profesionalizante y Desarrollo Envejecimiento	Envejecimiento	Nutrición y Envejecimiento	Teórica	-	3	3	6	9
7	Componente de formación Profesional	Integrador	Gestión	Gestión de Proyectos I	Teórica	-	3	3	6	9
7	Componente de formación Profesional	Integrador	Investigación	Seminario de Investigación I	Teórica	Semillero III	3	3	6	9
8	Componente de formación Profesional	Profesionalizante y Desarrollo Envejecimiento	Envejecimiento	Sexualidad y Envejecimiento	Teórica	-	2	2	4	6
8	Componente de formación Profesional	Integrador	Intervención	Práctica I	Práctica	Nivelado en séptimo semestre	5	5	10	15
8	Componente de formación Profesional	Integrador	Gestión	Gestión de Proyectos II	Teórica	Gestión de Proyectos I	3	3	6	9
8	Componente de formación Profesional	Integrador	Investigación	Seminario de Investigación II	Teórica	Seminario de Investigación I	3	3	6	9
8	Componente de Formación Personal	-	-	Personal I	Teórica	-	2	2	4	6
8	Componente de Formación general	-	-	Proficiencia en idioma extranjero I	Teórica	-	2	2	4	6
9	Componente de formación Profesional	Integrador	Intervención	Práctica II	Práctica	Práctica I	6	6	12	18
9	Componente de formación	Integrador	Investigación	Seminario trabajo Final I	Teórico-Práctica	Seminario de Investigación	4	4	8	12

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

	Profesional					II				
9	Componente de Formación Personal	-	-	Personal I	Teórica	-	2	2	4	6
9	Componente de Formación general	-	-	Proficiencia en idioma extranjero II	Teórica	-	2	2	4	6
10	Componente de formación Profesional	Integrador	Investigación	Seminario de trabajo Final II	Teórica-Práctica	Seminario de trabajo Final I	10	4	20	30
10	Componente de Formación Personal	-	-	Personal III	Teórica	-	2	2	4	6
10	Componente de Formación general	-	-	Proficiencia en idioma extranjero III	Teórica	-	2	2	4	6

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

9.2 Malla curricular:

COMPONENTE	EJE	SEM.		SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV	SEMESTRE V	SEMESTRE VI	SEMESTRE VII	SEMESTRE VIII	SEMESTRE IX	SEMESTRE X	ESPAC ACAD	TOTAL	
		NUCLEO														
Componente de Formación Profesional	Eje de fundamentación sociocientífica	Básico		Introducción a la Gerontología (4)	Demografía y envejecimiento (3)									5	13	
				Fundamentos de Psicología (2)												
				Fundamentos de Sociología (2)												
				Fundamentos de Antropología (2)												
	Profesionales en salud desarrollo envejecimiento	Desarrollo		Uniquindianidad (2)	Desarrollo humano I (3)	Desarrollo humano II (3)			Desarrollo familiar (3)	Familia, envejecimiento y salud (3)	Desarrollo Social y Comunitario (4)			18		
			Envejecimiento			Biología y envejecimiento (4)		Actividad física y envejecimiento (2)	Neuropsicología del envejecimiento (3)						22	
		Salud					Sociología y envejecimiento (4)	Psicología del envejecimiento (3)	Gerontología (4)		Deontología de la Gerontología (2)			25		
					Anatomía y Fisiología (4)	Epidemiología (3)	Salud pública y envejecimiento (4)	Envejecimiento y salud I (3)	Envejecimiento y salud II (3)		Tanatología (3)	Sexualidad y envejecimiento (2)				
		Integrador	Intervención					Estrategias de Evaluación (4)	Estrategias de Intervención I (4)	Estrategias de Intervención II (4)			Práctica I (4)	Práctica II (4)	26	
								Electiva I (3)	Electiva II (3)							
	Gestión				Administración general (3)	Servicios Gerontológicos (4)		Políticas sociales del envejecimiento y la salud (4)	Gestión de proyectos I (3)	Gestión de proyectos II (3)			17			
	Investigación							Estadística (2)	Seminario de investigación I cualitativo (2)	Seminario de investigación II cualitativo G5 (2)	Seminario de Trabajo Final I (3)	Seminario de Trabajo Final II (6)	15			
Componente de Formación Personal											Personal I (2)	Personal II (2)	personal III (2)	3	6	
Componente de Formación General											Proficiencia en idioma extranjero I (2)	Proficiencia en idioma extranjero II (2)	Proficiencia en idioma extranjero III (2)	3	6	
CATEDRA MULTIDISCIPLINAR (Requisito de grado)																
Componente de Formación Básica de la Facultad y Núcleo Común de la Facultad					Bioética (2)	Fundamentos en salud mental Profesionales de la Salud (2)								6	6	
			Pensamiento lógico matemático y crítico (2)	Fundamentos en Ciencias Biomédicas (2)												
				Fundamentos para comunicación oral y escrita (2)	Fundamentos en salud Pública (2)									6	6	
Total de créditos				16	16	19	18	19	19	17	15	11	10	55	160	

**PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA**

9.3 PLAN HOMOLOGACIÓN

Plan actual	Créditos	Plan reforma	Créditos
Introducción a la gerontología	4	Introducción a la gerontología	4
Fundamentos de Antropología	3	Fundamentos de Antropología	2
Fundamentos de economía	3		
Anatomía y fisiología	3	Anatomía y fisiología	4
Proficiencia en español	2	Fundamentos de comunicación oral y escrita	2
Deporte formativo	2	Personal III-actividad física para la salud	2
Fundamentos de psicología	3	Fundamentos de psicología	2
Fundamentos de Sociología	3	Fundamentos de Sociología	2
Biología del envejecimiento	3	Biología del envejecimiento	4
Sociología del envejecimiento	3	Sociología y envejecimiento	4
Administración general	3	Administración general	3
Proficiencia en idioma extranjero	2	Segunda lengua I	2
AEC. I	3	Actividad Física y Envejecimiento	2
Teoría del desarrollo humano I	3	Desarrollo humano I	3
Semiología del envejecimiento	3		
Psicología del envejecimiento	3	Psicología del envejecimiento	3
estadística	4	estadística	2
Medio ambiente	2	Personal I –Gestión de riesgo de desastres	2

PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA

Constitución política	2	General-Uniquindianidad	2
AEC II	3	Desarrollo social y Comunitario	4
Demografía	3	Demografía y Envejecimiento	3
Teoría del desarrollo humano II	3	Desarrollo Humano II	3
AEP I	3	Gerontagogía	4
Epidemiología	3	Epidemiología	3
Estrategias de evaluación	4	Estrategias de Evaluación	4
Ética	3	Bioética	2
AEC III	3	Nutrición y Envejecimiento	3
Teoría del desarrollo familiar	3	Desarrollo Familiar	3
Envejecimiento y salud I	3	Envejecimiento y Salud I	3
Estrategias de intervención I	3	Estrategias de Intervención I	4
Práctica I	3	Práctica VIII	4
Servicios gerontológicos	4	Servicios Gerontológicos	4
Creatividad empresarial	2	Personal II-emprenderismo	2
Investigación	3	Pensamiento lógico, matemático y crítico	2
AEP II	3	Familia, Envejecimiento y Salud	3
Envejecimiento y salud II	3	Envejecimiento y Salud II	3
Estrategias de intervención II	4	Estrategias de intervención II	4
Práctica II	3	Practica VIII	4
Políticas sociales del envejecimiento y la salud	3	Políticas Sociales del Envejecimiento y la Salud	4

**PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
MACROPROCESO DOCENCIA**

Salud pública y envejecimiento	3	Salud Pública y Envejecimiento	4
Práctica III	3	Practica IX	4
Formulación y seguimiento de proyectos	3	Gestión de Proyectos I	3
Seminario de investigación I	3	Seminario de Investigación I	3
AEP III	3	Tanatología	3
Práctica IV	3	Practica IX	4
Gestión de proyectos	3	Gestión de Proyectos II	3
Seminario de investigación II	3	Seminario de Investigación II	2
AEC IV	3	Sexualidad y Envejecimiento	2
AEP IV	3	Neuropsicología del Envejecimiento	3
Seminario de proyecto trabajo de grado	3	Seminario de trabajo Final I	3
Trabajo de grado	10	Seminario de trabajo Final II	6

9.4 CREDITO Y HORAS POR SEMESTRE

PLAN DE ESTUDIO –REFORMA										
SEMESTRE	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
N° CRÉDITOS / SEMESTRE	16	16	19	18	19	19	17	15	11	10
N° HORAS / SEMESTRE	768	768	912	864	912	912	816	720	528	480
TOTAL CRÉDITOS	136+12 de Facultad, 6 personales, 6 generales = 160									
TOTAL HORAS	6528+576+288+288= 7680									